Sábado 21 de Mayo de 1870 — BUENOS AIRES — AÑO I.—Núm. 112

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE

Hoy 21—ss. Hindalecio y Timoteo.

El Congreso de 1870

Con motivo de las últimas elecciones espusimos algunas ideas sobre la situacion politica del pais, mostrando la halagüeña perspectiva que se desarrollaba á nuestra vista, despues de las sangrientas luchas que han conmovido la República y cuando podia darse ya por terminada la guerra colosal del Paraguay.

Entretanto, un crimen escandaloso se ha perpetrado en la Provincia de Entre-Rios; el cadáver de su gobernador, asesinado por algunos bandidos á quienes el mismo habia amparado, ha servido de escalon á un militar ambicioso para elevarse al mando que hace tiempo codiciaba. Los miembros del Poder Judicial de aquella provincia, han abandonado sus puestos por imposibilidad para ejercer debidamente sus funciones; y alterada alli la forma republicana de gobierno, el Presidente de la República ha enviado fuerzas nacionales para restablecerla en sus condiciones legitimas.

La nube siniestra enrojece otra vez los horizontes en el litoral. Pero por dolorosos que sean los acontecimientos que se desenvuelven como de un gérmen fatal, del asesinato del general Urquiza, es consolador contemplar ese espectáculo majestuoso de la opinion pública, que se levanta unánime en todos los pueblos para reprobar con enerjia el bárbaro atentado, dejando asi la perturbacion reducida al territorio de Entre-Rios, sin que tenga felizmente probabilidades de tomar en adelante mas vastas proporciones. Pensamos por esto, que la misma trajedia de San José viene á comprobar la exactitud de las observaciones que apuntamos en uno de nuestros articulos, sobre el progreso de las ideas civilizadoras en la República Argentina. Algunos años antes de ahora, un suceso del carácter del que ha tenido lugar en Entre Rios, habria perturbado la Nacion entera y los revoltosos de todas las provincias se habrian puesto en armas para echar por tierra la autoridad suprema, y desquiciar el pais, como siempre acostumbraron hacerlo Si la perturbacion no sale de los limites de la provincia en que se ha producido, es porque el principio del órden echa raices cada vez mas hondas en el seno de estos pueblos tan conmovidos por las oleadas de las pasiones enfurecidas y por el vértigo de ambiciones vulgares y desastrosas.

Apesar del infame asesinato del General Urquiza, el pais contiúna su marcha en la via del engrandecimiento: el gobierno envia sus ejércitos para restablecer las autoridades lejitimas; pero la vida nacional no se interrumpe, el gran ferro-carril central argentino va á inaugurarse dentro de pocos dias y el Congreso abrirá sus sesiones de un momento á otro. Los revoltosos del interior no se atreven á chistar. Comprenden que el sentimiento público robustece en todas partes la accion de los Poderes constituidos, y no se alzan contra ellos porque saben que la rebelion seria aplastada inmediatamente con todo el peso de las armas nacionales y de la opinion unánime de los pueblos. Asi, el asesinato mismo del General Urquiza prueba el grado de solidez que las instituciones han alcanzado entre nosotros, y muestra que los pueblos solo anhelan desenvolver en el reinado de la paz los elementos de riqueza y civilizacion que encierra en su seno el suelo privilegiado de la patria.

La situacion actual tiene dos caras. Una presenta el asesinato cobarde y alevoso del Gobernador de Entre Rios, y á esta misma provincia convulsionada por hombres que no han reparado en la ilegitimidad de los medios para obtener el objeto de una ambicion intemperante; la otra muestra al Gobierno Nacional apoyado por los pueblos y ocurriendo al teatro del escándalo, para arrojar de alli los elementos perniciosos y cooperar con su poderoso auxilio al establecimiento de un órden de cosas legítimo y regular; bello espectáculo, por cierto, en que la autoridad suprema, prestigiada por la opinion pública, acude á poner remedio á una situacion anormal, cumpliendo asi los designios de la Constitucion para que todos los resortes del sistema que nos rige, funcionen armoniosamente y produzcan el bienestar comun!

Siguiendo en esta via, predominando el alto sentimiento nacional sobre todas las conmociones locales habrá siempre la posibilidad de establecer en cualquiera parte el imperio de la ley; y convencidos los anarquistas de su impotencia para echar por tierra las instituciones, se mantendrán quietos y dirán por fin; pasó ya nuestro tiempo, y es necesario inclinarnos ante la magestad de ese poder supremo de la Nacion que nos aplastará dondequiera que nos levantemos para subvertir el órden en que los pueblos han cifrado sus esperanzas de prosperidad!

Cuando el señor Sarmiento subió á la Presidencia, despues de la ajitada lucha que todos recuerdan, respirábamos todavia en una atmósfera tempestuosa; se escuchaba el rumor del oleaje de una tormenta que no habia cesado completamente, y algunas nubes sombrias oscurecian nuestros horizontes. La nueva administracion comenzó á funcionar, y la fraccion vencida en el combate electoral se desplegó en batalla para hacer una vivisima oposicion al nuevo Presidente. Algunas ideas exageradas, algunos actos que se prestaban, sin duda, á la censura, vinieron á alimentar aquella oposicion; y la prensa y el Congreso fueron el teatro de una nueva lucha apasionada y ardiente. Los revoltosos entrevieron alguna probabilidad de éxito para sus planes, en el espectáculo que el partido liberal ofrecia á sus ojos, y se hallaron con la perspectiva imaginaria de un triunfo que les diera la dominacion que afanosamente buscaban desde muy atras. Espiritus bien intencionados, pero poco reflexivos, pensaban tambien que la fraccion opositora se dejaria arrastrar por sus sentimientos hostiles contra la nueva administracion, hasta el punto de suscitar conflictos que abriesen la puerta á los rebeldes para conturbar la República.

Jamás abrigamos una creencia semejante, y no nos ha sorprendido la actitud asumida por los opositores del señor Sarmiento en presencia de los sucesos de Entre-Rios. Aun prescindiendo de las inspiraciones severas del patriotismo que debian influir en el ánimo de los opositores para no ultrapasar ciertos limites en su propaganda y en sus actos, nos bastaba estudiar la filosofia y la tendencia de nuestros partidos, para no dejarnos invadir á este respecto, por los temores pueriles á que hacemos referencia. La derrota, la caida de la administracion Sarmiento, habria sido la derrota, habria sido la caida del partido liberal. Asi lo entendió, mas aun, asi lo dijo la prensa opositora; y era preciso creerlo porque declaraba algo que conviniendo á los intereses vitales de la fraccion que representaba, no podia menos de tenerse en cuenta al considerar su marcha y sus propósitos. Esa fraccion del partido liberal habia ayudado calorosamente al general Mitre en la obra grandiosa de la reorganizacion nacional, y adquirido por lo mismo, un titulo de gloria que siempre la honrará. No era de temerse, pues, que entrase en sus planes derribar el monumento á cuya elevacion habia contribuido con los mayores esfuerzos, porque una conducta semejante la habria perdido en el concepto de propios y estraños, despojándola de su bandera y rebajándola al nivel de los montoneros y ambiciosos vulgares.

Esas inducciones, esos temores no pasaban de ser sueños de imajinaciones enfermizas, *ægri somnia* como decia el poeta, que los hechos han desvanecido y que en la actualidad aparecen inverosimiles y ridiculos. El partido liberal, la República entera protesta contra el espantoso crimen perpetrado en San José, y contra un movimiento sedicioso que comenzando en el asesinato y dirigiéndose contra el Gobierno Nacional, nada halagüeño puede ofrecer á los pueblos. Lo que impropiamente se llama la revolucion de Entre-Rios, no ultrapasará nunca las fronteras de esta provincia. Alli se ha producido, alli terminará. Ningun elemento estraño se ligará con ella. Mientras se debilite y estingue, las grandes obras del progreso prosiguen ó se consuman, y la sociedad argentina, sacudiendo el sudario de los viejos tiempos, se impregna en el espiritu del siglo y se cubre con las nuevas vestiduras.

En esta situacion vá á abrirse el Congreso de 1870. Nos causa viva complacencia la renovacion de este acto periódico de la vida politica en nuestro sistema de gobierno. Parece que hubiera algo de pueril en la satisfaccion jubilosa que nos invade, en presencia de esos hechos que se realizan en otros pueblos sin escitar la curiosidad, ni causar sorpresa alguna. Pero si se considera que hemos vivido durante medio siglo entre pavorosas borrascas, en que todo era sombrio y violento, se encontrará esplicable el placer que despierta en nosotros cualquiera de estas manifestaciones que revelan el carácter normal de la existencia contemporánea de la República Argentina. Saludamos, por eso, complacidos la apertura de las sesiones del Congreso de 1870 y damos gracias al Ser Supremo que nos concede unos dias en que los caudillos no se alzan dominantes sobre todos los pueblos para esterilizar los esfuerzos generosos del patriotismo.

Pensamos que el pais debe esperar mucho para su bienestar, del Congreso cuyas sesiones van á abrirse. Toman asiento en él hombres distinguidos; notabilidades en la ciencia politica, caractéres independientes y patrióticos, cuyo concurso robustecerá la accion del Poder Ejecutivo en las circunstancias actuales, y que consagrarán su inteligencia á la formacion de leyes que, segun decia en cierta ocasion un Ministro ilustrado, remedien los males existentes y abran mucho campo a las adquisiciones del porvenir.

No creemos que carezca de interés un bosquejo, aunque sea rápido, de las figuras principales del Parlamento Argentino, y vamos á hacerlo sin la pretension de formular un juicio que argüiria cierto espiritu pedantesco de que, ciertamente, no nos hallamos poseidos. Los rasgos que siguen, no son mas que la opinion de uno de tantos ciudadanos que han estudiado con interés los hombres politicos de su pais, sin abrigar la necia presuncion de que sus apreciaciones tengan el carácter decisivo de un fallo que solo pueden pronunciar la ilustracion y la esperiencia juntas. Hecha esta esplicacion, tomamos el lapiz y seguimos.

Comenzaremos por el Senado. Nos parece fuera de duda que las figuras descollantes en él, son el general Mitre y el doctor Quintana.

La vida politica del general Mitre es de todos conocida, especialmente en los últimos años, por la espectabilidad é importancia del puesto que ha ocupado. Conviene, entretanto, marcar en estas pajinas la posicion noble y patriótica en que se ha colocado actualmente, concurriendo con su apoyo caloroso al sostenimiento de la autoridad nacional en los asuntos de Entre-Rios, lo cual desvanece por completo las aprehensiones de los que se imajinaban que el general seria un opositor *enragé* dispuesto, por lo mismo, á censurar invariablemente los actos de la administracion dirijida por el señor Sarmiento. Hemos llegado, por suerte, á una época en que las personas no son ya todo; en que la opinion ilustrada exije siempre razones, y valora las doctrinas por su mérito intrinseco y no por la posicion social de los individuos que las emiten. Asi nos emancipamos del caudillaje bajo sus diversas formas; se razona, se discute sin que haya en el parlamento ó en la prensa esas autoridades pitagóricas, en pos de cuya palabra se acostumbraba en otros tiempos, guardar un silencio respetuoso, como si el oráculo hubiera hablado con su magestuosa infalibilidad. Pero el general Mitre no es de aquellos hombres que necesitan esperar la consideracion ó el respeto, de los puestos que ocupan, sino que se levanta siempre muy alto sobre el nivel comun por su carácter, por su inteligencia, por su ilustracion. Descendiendo de la Presidencia y ocupando un asiento en el Senado, cuando imperaba una fraccion del partido liberal que no le era muy devota, el general se hizo escuchar con atencion y con agrado en las célebres discusiones sobre la intervencion en San Juan y sobre el puerto de esta ciudad. Hacia ya mucho tiempo que no se ejercitaba en las luchas parlamentarias, y no halló inmediatamente, al hablar de nuevo en público, la palabra docilísima que tanto se admiraba en él. La prensa ministerial se atrevió á decir que el discurso sobre los negocios de San Juan, no estaba á la altura de sus antecedentes literarios; pero una vez publicado, se vió que era uno de los mas notables, sino el mejor de los que se pronunciaron en aquellos ruidosos debates. El general Mitre no posee la sorprendente facilidad del Dr. Rawson, ni la verbosidad torrentosa del Dr. Velez en sus buenos tiempos; pero su palabra, aunque sea en ocasiones lenta con una lentitud reflexiva, es sobremanera simpática, por su entonacion, y por cierto aire majestuoso sin ser pedantesco, que imprime siempre un sello de dignidad á sus discursos. El distinguido Senador considera las cuestiones desde puntos de vista elevados, y trae al debate una preparacion abundante y variada, lo cual revela la conciencia de la seriedad de los deberes en el hombre de parlamento, si bien suele, aunque raras veces, dañar al efecto de sus discursos, haciéndole internarse en digresiones que desvian la atencion de la Cámara, del punto en discusion. El general Mitre, literato, poéta, historiador manifiesta cuando habla en el Congreso las propensiones de espiritu del hombre de letras; la figura, el rasgo literario adornan siempre sus discursos parlamentarios, sin que en ningun caso deje de ser, ante todo, su palabra, como se ha dicho de un gran orador, el instrumento de sus ideas politicas.

El jeneral Mitre es un orador culto, ilustrado, profundamente conocedor de las cosas y de los hombres de su pais; y si á esas dotes se agregan sus antecedentes politicos, su vida entera consagrada al servicio de la patria en la prensa, en los parlamentos, en el campo de batalla, en el gobierno,—es natural que se escuchen siempre respetuosamente sus discursos y se medite siempre con atencion lo que dice. Es un verdadero Senador, aunque no tenga canas todavia; porque representa la prudencia, la práctica de los negocios, la vasta ilustracion y esa alta imparcialidad que sabe colocarse sobre las afecciones personales y las pasiones del momento, para dar consejos sensatos en medio de las luchas ardorosas y las situaciones dificiles.

La otra figura descollante del Senado es, como hemos dicho, el jóven Dr. D. Manuel Quintana. Dialéctico vigoroso, mas dialéctico que orador, notable por la claridad de la esposicion, se distingue sobre todo en las réplicas. Despues de haberle oido algunas, nos esplicamos por qué un cólega suyo decia en cierta ocasion q' le pondria una vela á Santa Rita para no quedar mal parado cuando tuviese q' discutir con el Dr. Quintana. Abogado distinguido, se revela tal en sus discursos parlamentarios, ricos siempre de análisis prolijos y argumentos injeniosos que llegarian en ocasiones á fatigar á la parte del auditorio poco acostumbrada á los ejercicios de la gimnástica intelectual, sino fuese por el encanto q' dán á sus discursos una fácil, clara y brillante elocucion y la rotunda abundancia de sus periodos terminados siempre de un modo admirable. El Dr. Quintana, que apareció por primera vez en las Cámaras el año 60, ha hecho notables progresos como hombre de parlamento, y hoy es una figura de primera linea en un Congreso donde toman asiento Mitre y Rawson, y donde hablan como ministros, los distinguidos oradores que salvaron el decoro del Ejecutivo en las cuestiones sobre la intervencion de San Juan y sobre el juzgamiento de los montoneros. Al principio, el Dr. Quintana era casi esclusivamente un orador forense; se encastillaba en las definiciones y principios juridicos, y no salia de alli por mas esfuerzos que se hicieran para que discutiese las cuestiones en un terreno diferente. Era fama en la Universidad que sabia de memoria la tercera y quinta Partidas del célebre D. Alfonso, dato que induciria cierta presuncion de puerilidad contra el nuevo Senador, sino respondiera al espiritu, á las tendencias y á las condiciones de la escuela en que hizo el aprendizaje de la juris prudencia. Abandonando las aulas rutinarias de una Facultad de derecho que no tenia mas que dos profesores y dos textos: el Alvarez y no sabemos qué otro,—ingresó en la Academia entonces dirijida por el Dr. D. Eduardo Acevedo. Segun nos dicen, este jurisconsulto daba una importancia exajerada á lo que llamariamos la enseñanza de aplicacion; hacia estudiar los indices de los Códigos, hacia aprender cuantos titulos tiene una Partida, cuantas leyes tiene cada titulo y finalmente lo q'comprendia cada ley del titulo. Poco ó nada se estudiaba en la Academia, de derecho natural ó derecho romano, y la atencion se consagraba pacientemente á las leyes españolas y á sus comentadores, lujosos, como se sabe, de sutilezas y distinciones propias para agotar las dotes del analista, pero inadecuados y aun perniciosas, sin duda alguna, para que el espiritu con ellas familiarizado, consiga el desarrollo de esas amplias facultades que abarcan el conjunto de las relaciones comprometidas en una cuestion, y la encaran desde puntos de vista elevados, antes de penetrar en el exámen minucioso de los detalles, que son la especialidad del comentario. Una enseñanza como la que recibió el Dr. Quintana, habria esterelizado ó debilitado, por lo menos, muchas de sus dotes intelectuales, robusteciendo otras anormalmente, y haciendo de él un magnifico discutidor de reglamento, incapaz, sin embargo de tomar parte en las grandes luchas de la teoria y la doctrina que tienen por teatro una rejion superior á los textos, la rejion de los principios, de donde los textos se derivan y por los cuales se esplican. Penetrando entre tanto, en la vida pública, el Dr. Quintana renunció poco á poco las prácticas y tradiciones de una escuela que no mereció contarle entre sus alumnos, dejó á un lado sus Partidas, fué á beber en las fuentes saludables de la idea moderna, se puso en comercio con los pensadores del mundo contemporáneo, tan distante ya del siglo de D. Alfonso, se familiarizó con Blaskstone, con Kent, con Story, con Curtis, con Laboulaye, y es hoy dia un hombre de la época, que deja al pasado sepultar sus muertos, y no se gasta el cerebro glosando esas odiosas recopiladas, próximas por fin, á pasar al Museo donde ha mucho tiempo debieron estar! El Dr. Quintana ha dado en todas las situaciones, muestras de independencia de carácter, y es uno de esos congresales sobre cuyo voto se profetiza siempre con acierto cuando se le supone en pró de la justicia, y siendo la cuestion dudosa, en el sentido de la sinceridad.

Se distingue tambien en el Senado el Sr. Oroño, hombre público á quien créemos sincero y patriota, pero de cuyas ideas sobre algunos puntos de organizacion social, no participamos por considerarlas perniciosas ó utópicas. Se desprestijió en Santa Fé por haber pretendido tenazmente, como Gobernador, establecer alli el matrimonio civil. El Sr. Oroño es, diremos asi, ultra-progresista. Profundamente convencido de q' las instituciones deben ser superiores á las costumbres nos parece que no acierta á guardar la distancia en que aquellas han de ser colocadas sobre estas, para que puedan atraerlas. Su voz es simpática y su accion animada en ciertas ocasiones. Se ha hecho hombre de parlamento en poco tiempo, sin preparacion académica, ni estudios metódicos: debe tener la concepcion rápida y una memoria feliz. Si bien le juzgamos inadecuado para el Gobierno le consideramos muy útil en el Congreso: ilustra las cuestiones á que consagra su atencion y conoce y ama el sistema politico que nos rige. Ha sido, el año pasado, opositor al gobierno del Sr. Sarmiento, pero opositor ilustrado y noble; y no creemos, que lo sea en adelante sistemáticamente, sino cuando la marcha de la administracion no esté de acuerdo con lo que el inteligente Senador entienda ser el mandato de la ley ó las conveniencias del pais.

El Sr. Bustamente es un senador sesudo y estudioso, particularmente dedicado á las cuestiones de hacienda; no es un orador, pero informa concienzuda y claramente, y sostiene el debate con dignidad y decoro, revelando siempre un escelente sentido práctico, dote muy apreciable, sin duda, en los hombres públicos. Amante del bien de su patria, creemos que jamas se afiliará en camarillas, y que se mantendrá invariablemente en la senda de la Constitucion.

El Dr. Bazan es un joven de inteligencia clara, y posee ciertas dotes oratorias que ganarian mucho si su voz fuera menos cavernosa. Se ha mostrado muy devoto de la administracion actual.

El Dr. Zavalia ha hecho, el año pasado, la oposicion al Sr. Sarmiento en las mismas cuestiones que el general Mitre y el Sr. Oroño. Habla con facilidad y cierta prosopeya; voz agradable, argumentacion forense, actitudes académicas.

El Dr. Araoz va segun nos parece, en cuanto á politica, por la misma conjugacion que el Dr. Zavalia. Cada uno de sus discursos es un diluvio, y no se exageraria llamándole el terror de los taquigrafos.

El Dr. Victorica no ha hablado sobre ninguna de las cuestiones importantes que se han agitado en el Congreso. Personas que le han escuchado en la cámara de Entre-Rios nos aseguran que es un orador distinguido. Creemos no equivocarnos pensando que le ligan actualmente con la administracion del Sr. Sarmiento, sentimientos muy amistosos.

El Dr. Granel, el dandy del Senado como le llaman, revela cuando habla cierta tendencia al lirismo; pero su palabra tiene á veces acentos varoniles, y el jóven Senador ha dado muestras de poseer el noble coraje de decir en voz alta su pensamiento, aun sabiendo que era antipático al pueblo en cuyo seno lo espresaba, como sucedió en la cuestion capital, si la memoria no nos es infiel. No creemos que sea ministerialista, ni opositor sistemático.

El Sr. Elias suele hablar y suele hacer versos.

El Dr. Navarro, abogado de la antigua escuela, insoportable para la barra, tiene una reputacion muy superior á su inteligencia, pues aun que no es un Ciceron, ha estudiado el derecho y suele dar en el clavo. Pesa sobre él la fatalidad de que no le escuchen; y en cuanto á nosotros, podemos decir que muy pocas veces ha dejado de ser nuestra atencion rebelde á su palabra, lo cual se esplicaria por la famosa hipótesis de la *virtud dormitiva*.

El Dr. Rawson será, no hay que jurarlo, la figura descollante en la Cámara de Diputados. Nadie si no es el Dr. Quintana puede compararsele por la facilidad y la abundancia de la palabra, que mana de sus labios como un raudal cristalino donde las ideas se reflejan en la variedad inagotable de sus formas y matices. A ningun orador mejor que á él, pueden aplicarse los conocidos versos de Boileau:

Ce que l'on conçoit bien, s' exprime clairement et les mots pour le dire arrivent aisément.

El Dr. Rawson tiene una inteligencia envidiablemente clara: concibe un monton de ideas, y las liga, las metodiza en un órden irreprochable, de modo que unas se apoyen en las otras y formen un conjunto mantenido por una poderosa cohesion. A las primeras palabras de su exordio, se conoce que habla un hombre digno, esperimentado, prudente. Su esposicion es clara y deja marcados como de relieve, los hechos en que ha de apoyarse el raciocinio para llegar á la consecuencia con la cual se enlazan, por un arte maravilloso, todas las partes de su discurso. El fisiólogo se revela bajo el orador: cada discurso del Dr Rawson es un todo orgánico su inteligencia ha adquirido en el estudio de la constitucion humana, fisica y moral (porque tambien es un profundo psicólogo) una tendencia poderosa que la lleva siempre á establecer el órden, la armonia, la regularidad, encadenando los hechos con esas nociones generales que se llaman leyes en la ciencia, sin dar jamás cabida en sus discursos á lo vago, á lo oscuro, á lo arbitrario. Y esos discursos no son nunca pálidos ni secos: el gran conocedor de la vida sabe que solo ella es hermosa y fecunda, que la intelijencia no se despierta y desarrolla sino por los estimulos de la sensibilidad, y que la fuerza libre no se resuelve y actúa sino en cuanto los sentimientos la incitan é interesan; asi, se siente al través de la urdiembre de las oraciones parlamentarias del Dr. Rawson el calor del corazon, y se vé sobre su tersa superficie el colorido suave que dá animacion á la mejilla de un hombre sano. No se le escucha jamás sin placer, y sin que nos quede en el espiritu algo que ignorábamos y nos conviene saber. Su voz no es estensa, pero es clara; su accion, mesurada sin ser lánguida; su aspecto, lleno de circunspeccion y dignidad. Oyéndole y conociéndole piensa uno involuntariamente en aquellas palabras del Cristo á los Apóstoles: sed inocentes como las palomas y astutos como las serpientes. Y si son argentinos quienes le escuchan, no conseguirán *defenderse de* un movimiento de lejitimo orgullo, ante esa inteligencia, ese carácter y esa palabra que nos honran como honrarian al pais mas adelantado del mundo. Su presencia en el Congreso, no puede ser interpretada sino como un acontecimiento de que todos deben felicitarse. El Dr. Rawson es un patriota en toda la estension de la palabra; jamás se afilia en circulos ó camarillas, ni abandona el rumbo de los principios para seguir las pasiones imperantes en un momento dado de la vida politica de estos pueblos. Siempre ha sostenido en el Congreso ideas nobles y progresistas; y una coleccion de sus discusos seria unafuente de ilustracion sobre las materias á q'se refieren. Versando profundamente en el sistema politico que hemos adoptado, y con calidades de espositor que invidiaria un profesor de las Universidades europeas, el Dr. Rawson, cada vez que habla en las Cámaras, hace una magnifica leccion de ciencia politica.

Inspirándose en el ejemplo de los Estados-Unidos el Dr. Rawson halló, dentro de los limites constitucionales, la solucion del dificil problema á que consagraron sus meditaciones nuestros hombres públicos despues de la batalla de Pavon. El inició y sostuvo el pensamiento de la coexistencia de los poderes nacionales y provinciales en la ciudad de Buenos Aires, que sirvió de base á la ley del compromiso, y merced al cual la nacionalidad argentina se ha solidificado hasta el punto de ser felizmente un hecho indestructible. Esto solo bastaria para hacer inmortal en la historia argentina el nombre del Dr. Rawson, y para poner fuera de duda sus altas calidades de estadista. Un hombre como él deberia ser siempre llevado á ocupar un puesto en el Congreso ó en el Ministerio. Al correjir las pruebas de este articulo, llega á nosotros el rumor de que el Dr. Rawson no acepta la diputacion por Buenos Aires. Despues de lo que dejamos dicho, es inútil agregar que lamentariamos profundamente su ausencia en el Parlamento. Pero esperamos que sobreponiéndose á cualquiera dificultad, el elocuente orador hará un nuevo sacrificio en bien de su pais, y se incorporará á las Cámaras Nacionales.

Toma asiento en el Congreso como Diputado por la Provincia de Buenos Aires, el Sr. D. José Mármol, ilustre poeta y orador simpático al público bonaerense, del cual es representante jenuino y brillante bajo mas de un aspecto. La quimera del *unitarismo* vive todavia en el alma del señor Mármol, y no hace mucho tiempo decia en las Cámaras estas palabras candorosas y brillantes:

«El partido unitario no ha muerto, ni morirá jamás en nuestra historia, señor Ministro, porque no muere en los pueblos aquello que está vivificado por el espiritu de su historia, y que transmitiéndose de jeneracion en jeneracion, está destinado á hacer su bien y su grandeza. El pensamiento de un pueblo puede ser sofocado largo tiempo por fuerzas contrarias que lo opriman, pero al fin las sacude y se levanta vigoroso como el fuego de los volcanes levanta al fin la masa inerte que lo oprime y se muestra y se derrama en todo su imponente esplendor. Un pensamiento politico no sucumbe cuando está bajo el amparo de la civilizacion del mundo entero; y la unidad de réjimen en los gobiernos, la centralizacion de la unidad nacional, las nacionalidades con una sola soberania, con un solo ser politico, es la espresion acabada y perfecta de la civilizacion de nuestro siglo. Las leyes de Dios mismo amparan este sistema salvador de los pueblos que les dá el órden, la paz y el progreso; y la República Argentina no está condenada como Sodoma y Gomorra, á ser escluida de la proteccion de Dios y de los beneficios de la humanidad.»

Felizmente pocos piensan ó, como mejor dicho, nadie piensa entre nosotros como el señor Mármol. El sistema federal, última fórmula del progreso politico, ha sido establecido por nuestra constitucion, que al consagrarlo en sus páginas, no ha hecho mas que reconocer la voluntad de los pueblos. El señor Mármol dá vida en su imaginacion á lo que no la tiene ya en el suelo de la patria. Lo comprendemos. El honorable diputado es poeta. Pretende ser diplomático y hombre de estado, pero podria decir como el célebre autor del Quijote: *la gracia que no quiso darme el cielo!* Y en efecto, Dios no ha querido que el señor Mármol sea un rival de Talleyrand ó Metternich. Sus discursos agradan por la belleza y el brillo de las formas. Tiene voz armoniosa, palabra fácil, abundante, rotunda. Las imájenes brotan de sus lábios con toda la mágia de su esplendor y sus encantos. Deslumbra, seduce, fascina; pero su discurso como los fuegos de artificio, brilla fantásticamente y se estingue dejando solo algunos écos y luces moribundas en el recinto del Congreso. No ha presentado jamas (que nosotros sepamos al menos) un proyecto de ley, una medida práctica y oportuna; y oyéndole perorar armoniosamente, se nos viene á la memoria aquella espresion felicisima de Horacio *nuy canor*, sonoras bagatelas que halagan el sentimiento literario, pero no cambian en el mundo ni el volido de un mosquito! El Sr. Mármol es una entidad aparte en la Cámara. Jamas ha militado en las filas ministeriales, suele hallarse en las de la oposicion, pero entra en liza cuando quiere y se retira cuando se le antoja.

El doctor Eduardo Costa es tambien un hombre conocido en nuestras Cámaras. Hace mas de quince años que toma asiento en ellas como diputado ó como ministro. Hasta 1862 en que el General Mitre le llamó á desempeñar el ministerio de Gobierno en esta Provincia, el doctor Costa no habia revelado dotes que le distinguieran de la mayoria de sus cólegas. Discursos breves, sin aliento, sobre una que otra materia, un color vago en la politica y una voz atiplada hacian de él una figura poco acentuada. El General Mitre, una de cuyas altas calidades consiste en una especie de adivinacion de los hombres, de sus aptitudes y de la oportunidad en que ha de empleárseles, llamó al doctor Costa, como hemos dicho, á ocupar el Ministerio de Gobierno despues de la batalla de Pavon. La situacion era dificil. Facultado el gobernador de Buenos Aires por las Lejislaturas Provinciales para convocar el Congreso, se discutió en las Cámaras de esta Provincia, si habia de autorizarse á aquel funcionario para reunir á los representantes del pueblo en cualquiera parte del territorio argentino ó si habia de escluirse la ciudad de Buenos Aires como lugar de la residencia de las Autoridades Nacionales. Distinguidos oradores sostenian calorosamente la esclusion. El general Mitre á quien la victoria y los pueblos conferian el honor de presidir á la reorganizacion nacional, pensaba, por el contrario, que el Congreso debia instalarse en Buenos Aires, centro principal de la opinion, de la riqueza y de la fuerza. elementos indispensables para restablecer los Poderes Nacionales sobre sólidos fundamentos, evitando asi que se esterelizara nuevamente la gran obra tantas veces emprendida y tantas veces malograda. El Dr. Costa fué encargado por el Gobernador, de la árdua tarea de rebatir á los numerosos y notables oradores cuya palabra favorecia la tendencia revelada en la esclusion de la convocatoria, tendencia que él consideraba perniciosa y que en efecto lo era. El debate comenzó á mediados de Febrero del 62, en el Senado de la Provincia; y alli sostuvo elocuentemente el Dr. Costa las opiniones del Gobierno. Triunfó en esa Cámara la autorizacion de convocatoria sin limitacion, y el debate continuó en la de Diputados, donde el nuevo Ministro combatió igualmente con intelijencia y enerjia. La discusion habia tomado entre tanto, proporsiones gigantescas. Se habia traido á tela de juicio todas las cuestiones relativas á la reorganizacion de la República y especialmente la cuestion capital, tan larga y calorosamente debatida en nuestras Asambleas. Reunido, por fin, el Congreso en Buenos Aires, se trató de determinar el lugar y condiciones de la residencia de las Autoridades Nacionales; y el Dr. Costa sostuvo entonces en prolongadas sesiones el famoso proyecto de federalizar toda la Provincia de Buenos Aires, hasta que en un dia, el mas notable de su vida parlamentaria, pronunció el célebre y estenso discurso que le coloca al nivel de nuestros primeros oradores. Condensó en él toda la materia del debate y la trató bajo sus diferentes aspectos, revelando una ilustracion y dotes oratorios que justificaron completamente la eleccion que habia hecho en su persona al general Mitre nombrándole su ministro en aquella época vidriosa y llena de dificultades. El discurso del Doctor Castro parecia tener pos musa la desesperacion- El orador se habia medido con terribles adversarios. Habian caido sobre él como otros tantos proyectiles, los argumentos, los textos, los epigramas; y herido, acosado, febriciente se levantó para arrojar sobre la Cámara aquel discurso torrentoso y ardiente, en cuyas oleadas luminosas se reflejaba nuestro pasado con sus glorias é infortunios, nuestro presente con sus esperanzas y peligros; y en el cual alló el elocuente Ministro las palabras de una inspiracion severa para condenar la mezquindad del localismo, y mostrar en su imponente grandeza la seriedad de los deberes que pesaban sobre Buenos Aires en la obra de reorganizar la Nacion, despues de haber echado por tierra las autoridades bajo las cual habian vivido los demás pueblos de la República hasta la batalla de Pavon.

Continuará.

LA NACION

Buenos Aires, Mayo 21 de 1870

El Congreso de 1870.

Con verdadero placer reproducimos en otro lugar el hermoso articulo del Dr. D. Pedro Goyena, publicado en la *Revista Argentina* con el titulo que encabezamos estas lineas.

Dificil era que este gran cuadro encontrase un pintor mas adecuado.

El Dr. Goyena no ha tomado aun parte activa en la politica militante, ni está enrolado en los circulos. Le es pues fácil contar con imparcialidad lo que descubre con clara inteligencia.

Su articulo es un cuadro que atrae por la belleza del conjunto y por los toques maestros de los detalles.

Siguiendo la metáfora diremos que el pintor tiene esa vista penetrante que le hace descomponer las tintas cuyos elementos no percibe la vulgaridad; que tiene el pincel obediente y la brillante paleta que estampa espontáneamente sus concepciones; y que tiene por último el sentido estético y delicado que en vez de manchar las figuras del lienzo, hace valer generosamente sus sombras, para que la vista se detenga en los puntos luminosos.

El Dr. Goyena ha abordado uno de los temas mas dificiles, saliendo de él airoso y con gloria, porque al analizar la figura moral de los primeros hombres de nuestro parlamento, al penetrar en las inteligencias para calificar sus facultades y al remontarse á la altura de donde ha tomado sus puntos de vista, ha mostrado sin quererlo, hasta donde alcanza el poderoso vuelo de su intelijencia propia.

Al cuadro del Dr. Goyena sobre el Congreso de 1870 le falta una figura: la del Cormenin de ese Congreso.

No faltará quien la trace algun dia.

Por hoy podemos decir que el jóven que anuncia su presencia en el periodismo con producciones tan notables como esta y otras que la han precedido, no es aun conocido como orador; pero estamos seguros que en la Convencion de que hoy forma parte, su figura se hará tan notable como en la prensa.

Las fuerzas invencibles del mundo moderno son la pluma y la palabra.

El brazo del hombre es, por lo general, demasiado débil, para poder á un tiempo manejarlas.

Los grandes escritores rara vez son grandes oradores y vice-versa.

Pocos son los que pueden presentar estos dotes reunidos y poner al servicio de la idea estos dos instrumentos poderosos.

El Dr. Goyena es de aquellos que hablan con la misma elocuencia que los inspira cuando escriben y estamos seguros que, antes de poco, se sabrá que este primer rasgo, que puede servir á un bosquejo futuro, no es un cumplimiento, respondiendo á la fisonomia del original.

Contabilidad de la Aduana de Buenos Aires.

Si el Congreso se ocupa del decreto del Gobierno Nacional, relativo á la contabilidad de Aduana, como no puede dejar de ocuparse, va á llegar la oportunidad de discutir esta parte importante del servicio público.

Las condiciones de nuestro puerto y del Riachuelo, la falta de edificios adecuados, los depósitos particulares esparcidos en toda la ciudad son entre otras, las causas que hacen muy dificil el arreglo de la contabilidad de esta Aduana.

El aumento creciente cada dia de sus operaciones, hace indispensable introducir modificaciones que puedan responder á las exigencias del buen servicio.

Por esto constantemente se han ido alterando las disposiciones vijentes, y es una estravagancia pretender que hemos llegado á la perfectibilidad en los momentos en que el Gobierno dicta un decreto en que confiesa cuan imperfecta es la contabilidad de la aduana de Buenos Aires.

Los Gefes de esta reparticion por mas intelijentes que sean, tienen que luchar con dificultades, para estudiar las mejoras necesarias y hacerlas efectivas. Abrumados por atenciones premiosas, y teniendo que vencer las resistencias pasivas que se oponen por el comercio y por los empleados segun que afecten á uno ú á ótros, su accion es lenta y deficiente.

El Gobierno no puede entrar en ciertos detalles, ajenos á sus tareas, y que reclaman una atencion y conocimientos especiales.

La necesidad de nombrar una comision que estudie la contabilidad de la aduana, y proponga las mejoras que deben introducirse es inegable.

Con el informe de esta comision y del juicio de los gefes de la reparticion, el Gobierno estaria en condiciones de pedir al Congreso la creacion de los empleos que juzgare indispensables, é ilustrado por la discusion, no podria dejar de acordarle lo que le pidiese.

No comprendemos que en estos asuntos, haya mas divergencias que las que nazcan del distinto modo de apreciar las cosas, y la pasion no puede tener cabida en ellas.

¿Cree el Gobierno tener plena conciencia de que su decreto es bueno? No puede tenerla; lo natural es que su juicio reposa en el de los gefes de esta reparticion. ¿Estarán estos convencidos, de que lo propuesto por ellos es lo mas acertado? La esperiencia dará la razon á quien la tenga.

La opinion del Gobierno ha de ser decisiva en el Congreso, y asi como creemos, que no ha de reconocer las facultades del Gobierno para crear empleos y asignar sueldos, ha de votar los que este crea necesarios, y ha de aceptar el régimen que propone.

Esta es una cuestion de hacer mejor, y nadie ganaria mas que el Gobieeno en arreglar convenientemente la contabilidad de la Aduana.

No es posible discutir por la prensa los detalles de estos servicios, tan poco conocidos.

La Convencion.

Algunos cólegas se preocupan de lo que hará la convencion y creen que esto puede dar lugar á largas discusiones.

A nuestro modo de ver vá á suceder todo lo contrario.

Siempre que una gran preocupacion ó una gran aspiracion agitan á un pueblo, los que están encargados de resolverla hacen mas de lo que hablan, y esto aun cuando las opiniones esten divididas.

Recordemos lo que sucedia en la convencion de Santa Eé, encargada de resolver sobre las reformas á la Constitucion propuestas por la provincia de Buenos Aires.

Estaba muy lejos de presentar entonces aquel cuerpo una atmósfera homogénea. Los diputados de Buenos Aires se encontraban á su paso con Diputados de otras provincias y se mantenian á la distancia, separados por un sentimiento de Buenos Aires.

En el seno de la convencion existian latentes los antagonismos de las dos fracciones en que la nacion habia estado dividida; existian los antagonismos de provincia y los antagonismos de bando.

Los Diputados por Buenos Aires solo contaban con la cooperacion de los Diputados liberales de las provincias, que existian en corto número. En frente de ellos tenian á los amigos del general Urquiza y á los partidarios del Dr. Derqui, que se acercaban y se dividian entre si, segun variaba la táctica de las maniobras de partido.

A cada instante se temia una batalla ó por lo menos una tempestad parlamentaria. ¿Y qué sucedió por fin? Que la convencion no oyó mas discursos que los pronunciados en las sesiones preparatorias, sobre cuestiones de reglamento; y sancionó en su primera sesion, sin discusion ninguna y por aclamacion, todas las reformas que proponia la Provincia de Buenos Aires.

Y si esto sucedia cuando estaban aun vivos los ódios engendrados por la reciente lucha y cuando las opiniones y los intereses obedecian á móviles tan contrarios ¿qué dificultades pueden tenerse cuando la opinion pública y la de los diputados que la representan están animadas del mismo espiritu y de acuerdo con idénticos propósitos?

Ninguna divergencia fundamental puede haber en personas que representan á todos los partidos unidos en una idea en que todos están conformes.

Además, el trabajo de la convencion no puede requerir una gran laboriosidad de detalle; pues á ella solo le incumbe fijar las reglas generales, en forma de prescripciones constitucionales, que despues ha de reglamentar y hacer prácticas la asamblea ordinaria.

La convencion se constituirá, nombrará de su seno la comision que debe presentar el proyecto de reformas.

Esas reformas han sido indicadas por la prensa, están apoyadas por el pais entero, que se ha manifestado al respecto uniformemente.

La comision no tiene mas que convertirlas en articulos de la Constitucion; y entonces su proyecto, que no puede menos de responder á las aspiraciones de todos, no podrá menos de ser aceptado por la mayoria, sino por la totalidad de la Asamblea, sin dar lugar á mayores discusiones.

Ningun temor abrigamos respecto del triunfo de las reformas en cuyo nombre ha sido organizada la Convencion.

Fa tarea mas dificil está en la confeccion de las leyes, sin las cuales las reformas constitucionales son letra muerta y que dependen de la consagracion de la legislatura ordinaria.

Folletin

LA MALDICION DE DIOS

SEGUNDA PARTE DE

D. JUAN TENORIO.

Por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

LIBRO TERCERO

sabia tampoco; ¡ah! si él ó yo lo hubiéramos sabido, él hubiera respetado á la hija de un rey, yo hubiera respetado el honor de mi familia; él es inocente, yo lo soy tambien, ¡no! yo no quiero ir á un convento, yo no quiero que mateis á don Juan; ¡tened piedad de nosotros dos! romped, señora, esos papeles que prueban mi nacimiento; quemadlos; yo me olvidaré de que soy vuestra hermana; olvidadlo vos tambien; dejad á una pobre alma que muera libre con su amor.

Y Gabriela, no pudiendo resistir á la fuerza de tan terribles impresiones, cayó en tierra sin sentido.

VI.

La emperatriz la levantó; hizo un esfuerzo y la arrastró hasta su recámara, la puso en su mismo lecho, volvió á salir á la cámara, llamó y dijo al gentil-hombre que apareció en la puerta:

—Decid á doña Magdalena de Córdoba y do Válor que entre.

Un momento despues entraba Magdalena en la cámara, pálida y sombria.

CAPITULO XIV.

Una rebeldia por amor.

I.

—Acercaos, Magdalena,—dijo la emperatriz.

Magdalena se acercó, pero guardando todavia una respetuosa distancia.

—No, no; acercáos mas,—dijo la emperatriz,—sentáos á mis piés, como otras tantas veces.

Magdalena se acercó y se sentó en el escabel del sillon de la emperatriz, pero permaneció rigida, inmóvil como una estátua.

—Ansiaba quedarme sola, Magdalena, porque me parecia un siglo cada momento que pasaba sin que os dijese lo que es en mi una sagrada obligacion deciros: es una revelacion para la cual os pido os armeis de valor, recurriendo á la grandeza de vuestro noble corazon.

—No comprendo á vuestra majestad, señora—dijo Magdalena con un acento, cuya secatura no pudo temblar el respeto.

—Se trata de don Juan Tenorio,—dijo con la voz insegura la emperatriz.

—Permitame su majestad que la pregunte por qué me habla de ese caballero.

—Porque os he oido decir que don Juan Tenorio es prometido vuestro,—dijo con suma lentitud doña Isabel de Portugal, acentuando cada una de sus palabras.

—Es cierto, señora; don Juan y yo nos amamos hace mucho tiempo; hacen mas de doce años.

—Y debeis amaros, Magdalena; debeis amaros mucho.

—No se ama, señora, porque se deba amar sino porque se ama; desde que vi á don Juan le tengo en la memoria; nada he sufrido, nada he llorado durante esos doce años, que no haya sido por don Juan, y no sé, señora, no sé que poder habria en el mundo que me impidiese ser esposa de don Juan.

—Si,—dijo con acento profundo la emperatriz,—hay un poder invencible que os lo impide.

—Y ¿qué poder es ese, señora?—dijo con acento en que se notaba una ligera rebeldia en Magdalena.

—No es, ciertamente, el poder del emperador,—dijo con dignidad la emperatriz;—ni el emperador ni yo tenemos interés alguno en que os caseis ó dejeis de casaros con don Juan ó con otro cualquiera; es asunto vuestro; pero mi conciencia me manda haceros una revelacion terrible, y os la haré; el poder que os impedirá casaros con don Juan, es un poder invencible, al que estamos sujetos por igual los que reinamos y los que obedecen al que reina; ese poder, Magdalena, es el poder de Dios, contra el cual no hay rebeldia posible, sin que tras la rebeldia venga la condenacion.

II.

Pintóse una vaga expresion de espanto en el semblante de Magdalena.

—¿Y por qué, señora, Dios ha de impedirme que me una á don Juan, cuando Dios ha permitido que le ame?

—¿No veis que sufro, Magdalena? debeis estar viendo en mi la palidez de la muerte, porque os amo; sois ahijada de la reina Isabel, de vuestra grande abuela, que amó mucho á vuestra madre; yo os amo, Magdalena, porque mereceis ser amada; porque vuestras desgracias son inmerecidas, porque teneis un corazon de ángel, y como un ángel sois hermosa; ¿quereis creer, por su palabra, á vuestra amiga, no á vuestra señora?

—¿Cómo puedo yo dudar de la palabra de vuestra majestad?—dijo Magdalena conmovida por el tierno afecto que la dejaba conocer la emperatriz.

—Pues bien; si me creeis, respetad un consejo que voy á daros; ponedle por obra; creed que son fundados y poderosos los motivos que tengo para aconsejaros que renuncieis á vuestro enlace con don Juan.

—¡Ah! ¡no! ¡imposible! imposible de todo punto, señora; aun que quisiera, no podria, me arrastra hácia don Juan con una fuerza invencible, un amor, no sé si de los cielos; ¡no! don Juan es mi única esperanza, mi única vida, mi único deseo. ¿No os acordais, señora, que cuando vuestra majestad me aconsejaba contrajese matrimonio con el caballerito mayor de su majestad el emperador, don Pedro Valdés, marqués de Astorga, que me perseguia y me persigue con sus pretensiones, yo decia á vuestra majestad: no puedo, señora; amo á un hombre y no puedo amar á otro; si ese hombre á quien amo no puede ser mi esposo, volveré al claustro de donde he salido. Vuestra majestad no preguntó el nombre del que yo amaba, y si vuestra majestad me lo hubiera preguntado, yo la hubiera hecho la súplica respetuosa de que me permitiese guardar mi secreto, y yo le guardaba; porque aquel hombre habia huido del mundo para encerrarse en el claustro, porque aquel hombre era don Juan Tenorio; si él hubiera profesado, yo hubiera profesado tambien.

—Magdalena, os pregunta una amiga, una hermana, no me engañeis; ¿vuestros amores con don Juan, han dejado alguna vez de ser puros?

Coloróse vivamente el semblante de Magdalena.

—Perdonad,—dijo la emperatriz;—vuestra mejor repuesta; si yo os he hecho esta pregunta, es porque debia hacérosla; por última vez, Magdalena, os aconsejo que renuncieis á don Juan.

—¡No!—respondió con una firmeza bravia Magdalena.

—Pues bien; oid: Hace un año y tres meses recibi de la abadesa que sucedió á vuestra madre en la prelatura del convento de las monjas de Santa Clara de Sevilla, un pliego cerrado que vuestra madre la habia entregado bajo juramento de no abrirle y de enviarle con seguridad á mis manos.

Aquel pliego contenia una revelacion muy importante: no he podido olvidar su contenido: oid.

Aquel pliego decia, con distintas palabras, porque yo no lo aprendí de memoria, lo que vais á oir:

«Soy esposa del infante de Granada Sidy Atmet el Omeya: me llamo Ada.

Despues de la conquista del reino de Granada por los señores Reyes Católicos, mi marido y yo nos cristianamos y rendimos pleito homenaje como principes de la casa de Granada, á los Reyes Católicos.

Mi marido se llamó don Pedro de Córdoba y de Válor, y tuvo el señorio de la villa de Válor, en las Alpujarras, que con grandeza de España, le concedieron los señores Reyes Católicos.

Yo me llamo doña Ana Zegri.

El infante, mi marido, y yo, nos retiramos á vivir á las Alpujarras.

En las Alpujarras era alcaide de un castillo que se denominaba de la *Peña Roja*, un hombre terrible que se llamaba don Joefre Tenorio.»

—¿Qué quereis suponer, señora? —dijo Magdalena interrumpiendo bruscamente á la emperatriz.

—¡Ved lo que decis!—exclamó con imperio doña Isabel.—Yo no supongo; cuento el contenido de la carta que me escribió vuestra madre moribunda: oid, y puesto que no habeis querido mirar en mi á la amiga, guardad régidamente el ciego respeto que debeis á la emperatriz.

Magdalena se estremeció y la salieron las lágrimas á los ojos,

La emperatriz continuó con acento severo, pero inseguro.

—Segun la confesion hecha á mi por vuestra madre, don Joefre Tenorio, padre legitimo de don Juan Tenorio, sedujo á doña Ana Zegri, esposa del infante de Granada don Pedro de Córdoba y de Válor; el resultado de esa seduccion fuisteis vos.

—Magdalena dió un grito, se levantó, y encarándose con la emperatriz que se habia levantado,—exclamó :

—¡No! ¡Imposible! ¡Mintió mi madre! ¡Yo no soy hermana de don Juan!

—¡No os atrevais á decirme que miento, y acuseis de mentira á vuestra madre.

Hubo un momento de silencio terrible.

—¡Esa prueba! ¡Esa carta!—exclamó al fin Magdalena en acento muy bajo, temerosa de que la oyesen.

Esto demostraba que no habia perdido el juicio ni aun siquiera la reflexion.

Y temblaba; temblaba como un reo de muerte á quien notifican su sentencia: estaba pálida, con una palidez sobrenatural: sus ojos ardian: sus lábios estaban cardenos.

La emperatriz se estremeció tambien de compasion.

—¡Ah! ¡vos lo habeis querido!—exclamó.

—Pero ¡esa prueba! ¡esa prueba!—repitió doblemente agitada, con doble agonia, Magdalena.

—La destrui yo; la quemé,—dijo la emperatriz: yo no habia previsto el caso en que nos encontramos, yo no queria que nadie conociese la revelacion de vuestra madre, y la abrasé.

—¡Ah!—dijo Magdalena,—pero no habeis quemado mi partida de bautismo, en que consta que soy hija legitima, de legitimo matrimonio, de don Pedro de Córdoba y de Valor y de doña Ana Zegri.

—¡Desdichada! Lo que fué en el emperador compasion hácia vos, respecto á la voluntad de la reina Católica, de la cual tenia una recomendacion á los reyes sus sucesores, para que amparasen y protegiesen como á ahijada suya á vuestra madre, lo interpretais en favor de vuestro deseo, de vuestras pasiones.

—¡Acabad, acabad, señora! Yo os lo ruego, porque me estoy muriendo.

—Vuestra madre me suplicaba en su carta influyese para con el emperador, á fin de que os legitimara: vuestra madre no queria que os quedaseis en el mundo sin un hombre ilustre y sin una proteccion poderosa; vuestra madre nos pidió mucho en su agonia y nosotros todo lo concedimos; porque vuestra madre nos habia enviado la recomendacion en favor suyo, de la reina Católica: vuestra partida de bautismo, Magdalena, se hizo precediendo vuestra legitimacion por el emperador; y como el señorio de Válor habia pasado á la corona por carencia absoluta de herederos del infante don Pedro de Córdoba y de Válor, la corona se desprendió de su señorio para dároslo á vos; por eso os llamais doña Magdalena de Córdoba y de Válor; teneis el señorio, la jurisdiccion y las tierras de esta villa, y sois grande de España; pero en realidad, Magdalena, sois hija de don Jeofre Tenorio; hija del adulterio.

—¡Pero la prueba no existe!—dijo con una calma horrible Magdalena: ¡le ha destruido vuestra majestad! ¡Gracias, señora!

—¡Qué decis, Magdalena! ¿Dudariais acaso de mi testimonio?

—En los palacios, señora, se oye todo; se vé de todo.

—¡Hablad! explicaos, y explicaos claramente.

—Permitidme, señora, que me retire.

—¡Explicaos! Yo os lo mando.

—Señora, nada tengo que explicar: solamente me resta suplicar á vuestra majestad, me permita retirarme de su servicio.

—Bien; si: yo tampoco podria teneros á mi lado, despues de lo que veo; y bien, ¡qué me importa á mi perderos! Provocad á la justicia de Dios; rebelaos contra él, como os habeis rebelado contra mi, vuestra reina no os castiga, ni os perdona, porque os desprecia. Dios no os perdonará: salid ahora del palacio; dentro de tres dias, de la córte; y dentro de quince, del reino.

Magdalena se inclinó y salió.

—Y ahora, don Juan Tenorio, irá de general al ejército de Italia, dijo la emperatriz.

III.

Despues de esto, doña Isabel entró en su recámara: se acercó al lecho y miró.

Gabriela la miraba con sus grandes ojos azules bañados en lágrimas.

—¡Oh! gracias, señora, gracias—exclamó. ¡Que! ¿Habeis oido?

—Si; he estado escuchando, muriéndome, horrorizándome: ¡ah! ¡pobre mujer! ¡Pobre don Juan!

—Y ¡pobre de ti!

—No, no, señora: yo he aprovechado esta terrible leccion: yo renuncio á ese hombre; yo no puedo ser feliz; abrid para mi las puertas de un convento donde pueda morir en paz protegida por la misericordia de Dios.

La emperatriz abrazó á Gabriela, y lloró con el semblante unido al suyo.

CAPITULO XV.

De cómo don Juan creyó tambien que el emperador mentia.

I.

Los reales cónyuges tuvieron dos horas despues, á solas una larga entrevista.

De ella resultó que el emperador se volviese á su cámara y mandase llamar al marqués de Marana para que acudiese, sin escusa, á palacio, salvo el caso de que su enfermedad no le permitiese estar de pié.

Don Juan tenia una cualidad terrible: una vez dominada una situacion, adquiria una tranquilidad inverosimil.

Desde el momento que se resignó á todas las consecuencias del embrollo en que se hallaba metido, se durmió, soñó con Magdalena, y cuando recibió la órden del emperador, se encontró en tan completo estado de salud, que no le fué, ni en lo mas leve, fatigoso el obedecer.

Mandó que le pusiesen un caballo, y con dos criados se fué al alcázar

II.

—Inmediatamente fué introducido á la presencia del emperador.

Don Cárlos estaba disgustado y sério.

—Está de Dios, primo don Juan,—le dijo,—que yo no pueda teneros á mi lado me habeis metido, apenas habeis llegado, en uno de vuestros embrollos: la guerra mujeril, que yo os habia anunciado, se nos ha echado encima, y el general de esa guerra es no menos que su majestad la emperatriz.

—Pues entonces, señor, yo no desnudo la espada.

—Ni yo tampoco puedo desnudarla, don Juan: las mujeres, por lo visto, se vuelven locas por vos: doña Gabriela de Portugal se ha venido á verme, anunciándose como infanta, me he visto obligado á recibirla y presentarla á la emparatriz, que la ha reconocido, que la ampara, que está irritada contra vos, y me ha dicho tales cosas, que yo, don Juan, me veo obligado á la prudente resolucion de apartaros de la corte, porque, si esto sigue asi, vamos á danzar todos de una manera que ciertamente no conviene á nuestra dignidad real.

El emperador estaba verdaderamente disgustado, lo que no alteró en lo mas minimo á don Juan.

Otro cualquiera se hubiera alterado al ver que estaba en desgracia.

—Vuestra majestad es mi señor,—contestó tranquilamente don Juan,—y puede disponer completamente de mi hacienda y de mi vida.

—No quiero yo,—respondió vivamente el emperador,—ni vuestra hacienda, ni vuestra vida, ni vuestro honra: os destierro, es verdad; pero nadie sabrá que salis de mi corte desterrado.

—El señor nunca ofende al vasallo,—dijo don Juan:—no le ofende, porque es suyo y puede hacer de él lo que mas le plazca: en todo caso, si ha cometido una injusticia, Dios se lo demandará.

Pero debemos creer que, en presencia de intereses tan grandes y en presencia del voto uniforme del pueblo, la legislatura de la provincia sabrá satisfacerlos, consagrándose con inteligente patriotismo al cumplimiento de la gran mision que le está encomendada.

Crónica parlamentaria

CAMARA NACIONAL DE DIPUTADOS

Se reunió ayer á la una y media.

Se dió cuenta del despacho de la Comision de poderes, aconsejando la aprobacion de los diplomas de los Diputados electos por la Rioja, señores Luna y Vega.

Esponiendo el miembro informante que no habia ninguna duda en las mencionadas elecciones, fueron aprobadas, incorporándose los nuevos diputados á la Càmara, despues de prestar el juramento de ley.

Se incorporó asi mismo el diputado por Tucuman, D. Fernando Zavalia, aprobándose su diploma sobre tablas en consideracion á que la eleccion estaba aprobada de antemano por la Cámara con la aceptacion de los diplomas presentados por los otros dos señores diputados por Tucuman.

Se anunció que la comision militar se habia espedido en algunos asuntos, pidiéndose la consideracion sobre tablas de uno de ellos (el proyecto devuelto por el Senado sobre la ley de pensiones), en razon de que la enmienda consistia en la supresion de la palabra *tiempo*, dejando solo la palabra *época*.

Se suscitó un breve debate en que prevaleció la idea de que la consideracion sobre tablas de los asuntos presentaba despues sérios inconvenientes, aun en los que se presentaban en apariencia como los mas sencillos, trayéndose el ejemplo del permiso recientemente concedido al general Conesa en que la Cámara habia entendido darlo para que llenase su comision en Entre-Rios y resultaba que el peticionario lo requeria para aceptar el puesto de gefe de frontera.

Votado el punto, se negó la consideracion sobre tablas, quedando citada la Cámara para mañana á la hora de costumbre á fin de considerar los despachos de la comision militar.

Recepcion del Sr. Ministro del Perú

Ayer á las dos de la tarde tuvo lugar la recepcion oficial, en el Salon del Gobierno Nacional, del Sr. Ministro Plenipotenciario del Perú, D. Luis Mesones.

El Señor Ministro dirijió al Presidente el siguiente discurso:

Exmo Señor:

La importancia trascendental de la Nacion Argentina en el movimiento progresivo de la américa del Sud, se halla debidamente conocida y apreciada en las regiones del Pacifico—Pueblos que se desenvuelven al vigoroso impulso de instituciones idénticas que por la unidad de origen, lengua y costumbres, tienen unas mismas necesidades, por unas mismas aspiraciones, estan llamados, señor, á estrechar sus vínculos internacionales, para dignificar ante el mundo civilizado la personalidad americana, y para robustecer la accion en las espléndidas manifestaciones de su vida social y politica.

Abundando en estas ideas el Presidente del Perú, presta, Sr. Exmo, una estension esmerada á nuestras relaciones esternas, y tiene en alta valía las que mantienen y conserva con los estados del Plata. Asi, al acreditarme como su Enviado Estraordinario y Ministro plenipotenciario, me ha confiado al especial encargo de espresar á V. E. tales sentimientos, con todo el interes y buena voluntad que le inspira el muy esclarecido Gobierno á quien se dirije.

Luego, pues, á V. E. me permito presentarle mis letras credenciales, y que evocando el concurso de su benévolo y eficasisimo apoyo, aliente la esperanza de realizar fácilmente los nobles propósitos de la gobernacion peruana.

—El Sr. Presidente contestestó.

Sr. Ministro Plenipotenciarion del Perù.

Los benévolos sentimientos que habeis espresado en nombre del señor Presidente y pueblo del Perú, que tan dignamente venis á representar cerca de mi Gobierno, no son para mi solamente la espresion cordial del buen deseo de estrechar mas y mas nuestras relaciones.

Habiendo tenido el honor de ocupar cerca del vuestro en el Perú el puesto que venis á ocupar aqui, puede cerciorarme de que el nombre arjentino era recordado por el pueblo peruano con singular simpatia, asociándolo á las glorias de los tiempos heróicos de la independencia, en que compartimos juntos las fatigas y el buen éxito. La República Arjentina de hoy tenia tambien amigos apasionados que seguian con ojos simpáticos nuestros pasos, aunque no siempre seguros, en el camino del progreso y del afianzamiento de las instituciones republicanas.

Comprendereis si he oido con gusto la confirmacion de tan gratos recuerdos en nombre de vuestro gobierno y en el vuestro propio.

Podeis contar, pues, con que vuestra mision os será fácil, tanto por la nobleza de su objeto, el interés que nos inspira la felicidad de la América, como por el deseo de mi gobierno de mostrar á las otras repúblicas que formamos una sola familia.

Quedais reconocido Ministro Plenipotenciario del Perú.

Convencion de Buenos Aires.

El Gobierno de la Provincia ha espedido la siguiente circular para dar un punto de partida á la reunion de la Convencion de Buenos Aires, que debe ocuparse de la reforma de la Constitucion.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1870.

Al ciudadano D...

Por el escrutinio practicado por las Honorables Cámaras de la Provincia, en Sesion especial, segun lo prescribe el art. ° 8 de la Ley de fha. 10 de Marzo último, convocando al Pueblo de la Provincia para la eleccion de Diputados á la Convencion que ha de encargarse de la revision de la Constitucion ha resultado electo para desempeñar el cargo mencionado.

Al participárselo á los fines consiguientes, tengo la satisfaccion de acompañar á V. un ejemplar del acta formada por la Honorable Asamblea, en cumplimiento del art. ° 9 de la Ley citada, por la que consta el resultado general del escrutinio referido.

El Gobernador, en el interés de que la Convencion pueda instalarse debidamente el dia designado en la Ley citada y teniendo presente la sancion de la Honorable Asamblea Legislativa, me ha encargado invite á V. á reunirse con sus cólegas en sesion preparatoria, el dia 21 del corriente á la una, en el local en que aquella celebra sus Sesiones, hasta tanto la misma Convencion disponga cual ha de ser el que elija para las suyas.

Dios guarde á V.

Antonio E. Malaver.

ENTRE-RIOS

Paranà

(De nuestro corresponsal)

Mayo 19 de 1870.

Anoche hemos dormido aqui sobre las armas, á consecuencia de haber venido aviso de que una fuerza enemiga se aproximaba. Segun unos no pasa de 400 hombres, y segun otros son 700. Sea cual fuere su número no es mas que una division volante de caballeria que se ha deslizado por un flanco del general Conesa y que pretende cortar algun convoy ó hacer puramente efecto moral.

Por lo demás no tenemos motivo para temer la aproximacion de tal fuerza. La ciudad está perfectamente guarnecida por infanteria, y tenemos dos vapores de guerra tripulados en el puerto. Se esperan hoy 300 hombres mas de Santa-Fé y de mañana á pasado estarán aqui los batallones de Corrientes que fué á buscar el «Pavon».

Las últimas noticias que tenemos del general Conesa son del 17 á la tarde. El General habia ido resueltamente sobre la vanguardia enemiga y le habia hecho repasar el Noyoyà. La vanguardia de Lopez Jordan en número de 2000 hombres habia ocupado los pasos del rio intentando sostenerlos; pero fué desalojada de ellos á cañonazos lanzándose en seguida la caballeria entre riana á ocuparlos, quedando dueños de ellos.

La vanguardia enemiga se replegó á las reservas de Lopez Jordan que aun no habian sido descubiertas; calculándose el total de fuerzas de q' podia disponer L. Jordan en cuatro mil hombres, aun cuando algunos quieren darle hasta cinco mil; pero creo que no pasará de aquel número poco mas.

El General Conesa tiene un ejército numéricamente igual por lo menos, y en cuanto á calidad no puede ponerse en parangon uno con otro, dada la base inconmovible del nuestro; asi es que se manifestaba muy resuelto y con plena confianza en la victoria; y por lo tanto es probable que á la fecha haya pasado el Nogoyá en busca del enemigo para obligarlo á la batalla.

Esto esplica porque Lopez Jordan ha desprendido la fuerza que se ha hecho sentir por acá, creyendo sin duda distraer al general Conesa llamándole con una simple division la atencion por su espalda.

De Santa-Fé nos informan que ha sido cortado el telégrafo, y por consecuencia debe haber interrupciones en la comunicacion. Es la tercera vez que esto sucede. Puede ser que no falte algun mal intencionado que lo haga; pero se cree generalmante, y el encargado del telégrafo de Santa-Fé es de esta opinion, que es á consecuencia del intenso frio que hemos tenido, que estira los alambres recien colocados.

De la frontera de Corrientes tenemos buenas noticias. Las fuerzas de aquella Provincia al mando del general Gelly y Obes, estan prontas á obrar en combinacion con las que operan en Entre-Rios.

Termino mi correspondencia diciendo que Lopez Jordan está perdido, sea que lo bata el general Conesa que marcha resueltamente sobre él, sea que esquivando una batalla intente repasar el Gualeguay crecido como un mar, ó quiera maniobrar por una de sus márgenes.

El Dr. Lucilo del Castillo

(COMUNICADO)

Despues de los mil y mil sacrificios que solo puede apreciar debidamente aquel que por ellos ha pasado, ha llegado este modesto cuanto aventajado jóven al término de su carrera.

Si se tratase de otro estudiante al felicitarlo por la lucidez con que sostuvo su última prueba, lo que á ninguno sorprendió de aquellos que conociamos su intelijencia y contraccion, si se tratase de otro, repetimos, diriamosle: «llegado al fin de vuestra carrera cerrais ese periodo de la existencia tan rico en emociones; esa vida del estudiante en la que sin interrupcion se siguen á los dias de plácida calma las horas llenas de ansiedad y zozobra; ábrese á vuestros ojos un nuevo horizonte, empezais en el ejercicio de esa noble profesion cuyos sacrificios no todos saben valorar porque los ignoran; en ella os esperan goces y tambien decepciones dolorosas; triunfos puros y modestos, como el acorde sensible que producirán à impulso del mas noble de los sentimientos,—la gratitud, los latidos del corazon de la madre á la que le devolveis á la vida su tesoro mas preciado—el hijo de sus entrañas;—los laureles de vuestra corona no los regarán lágrimas cruentes como las que el entusiasmo arranca, en la contemplacian de las grandes acciones, serán las tibias lágrimas que el agradecimiento produce en los nobles corazones.

Pero trátase de Lucilo del Castillo; del jóven y distinguido Cirujano del ejército del Paraguay; trátase en fin, de aquel que antes de ser médico templó su alma en medio de las penalidades de una campaña penosisima; de aquel que enseñó á su cabeza á pensar en los medios de ser útil á sus semejantes, despreciando el peligro de los combates y en medio del fragor de las batallas, á este pues, dirémosle, saludándolo desde de las bancas que abandona y donde deja tantos amigos como compañeros. ¡Dr. Castillo, en el cielo de vuestra existencia luzca siempre con sonrientes tintes, jamas con nubes sombrias, el sol de vuestra dicha! Son los votos de un amigo.

* * *

NOTICIAS DE EUROPA

Por el vapor inglés *Tycho Brahe*, tenemos noticias con fechas de Liverpool hasta el 20 de Abril, de Paris hasta el 19 y de Rio Janeiro hasta el 14 del corriente.

Damos á continuacion las principalas que hemos estractado.

Inglaterra—El Parlamento Inglés ha sido aplazado para el 25 de Abril, declarando el gabinete haber cometido un error en presentar á la cámara de comunes tantos proyectos simultáneamente. Apenas la cámara volviese á reunirse se daria vigoroso impulso á la discusion de la ley agraria de Irlanda y de instruccion pùblica para Inglaterra.

La noticia de la conclusion de la guerra del Paraguay hizo subir 2 p% los fondos brasileros en Lóndres, con toda la prensa diaria apreció debidamante los sucesos de esa misma guerra.

El *Times* Pall Mail Gazatte y Saturdia Reivew, se pronunciaron en sentido adverso: el *Standard*, el *Daily News*, el *Daily Telegraph*, el *Glove* y el *Sun*, fueron enteramente favorables à la terminacion de la guerra.

El *Westminster Review*, publicó un estenso y bien elavorado articulo justificando plenamente el precedimiento del Brasil en el Rio de la Plata, conteniendo la narracion de los sucesos, desvaneciendo las erróneas apreciaciones sobre la politica británica.

Fué presentado al Parlamento un relatorio del Sr. Calbold sobre las clases industriales en el Brasil.

En vista del grande esceso que presentaba el presupuesto, serian reducidos á la mitad los derechos impuestos á los azúcares, la daria á este articulo una baja correspondiente á su precio.

Se calculaba que semejante medida concurriria poderosamente para aumentar el consumo de los azúcares en la Gran Bretaña.

Francia.—En el senado francés se discutia el *senatus consulto* para la reforma de la constitucion y entre tanto se aplazaron las sesiones del cuerpo Legislativo hasta despues de tomado el *plebiscito*, lo que tendria lugar el dia 8 de Mayo.

Apesar de los Republicanos estar irresolutos á responder, *nó*, era fuera de duda que el *plebiscito* obtendria inmensa mayoria. La carta del Emperador esplicando al pueblo lo que de él esperaba, no habia aparecido aun.

El Principe Napoleon cediendo á los consejos de sus amigos, dice un telegrama de Paris partiria para la Suiza, absteniéndose de tomar parte en la discusion sobre el *senatus consulto*.

Habia fallecido la duquesa de Berry, por cuya razon aparecieron los diarios lejitimistas cubiertos de negro.

Prusia—Las noticias de este pais carecen de interés, á no ser la enfermedad del conde Bismark.

Italia—El gobierno italiano habia descubierto en Milan una fábrica secreta de pólvora y municiones, habiéndose apoderado de una gran porcion de estos articulos. Fueron arrestadas varias personas, como culpables de esta fabricacion.

Estados Unidos—Los últimos telégramas alcanzan hasta el 19.

La cámara de Representantes fijó en 275 el número de sus miembros para el próximo Congreso, inclusive los representantes de los Estados recientemente remitidos.

En la distribucion se concedieron cuatro RR mas á los Estados del Oeste.

Continuaba la discusion de la tarifa aduanera.

Cuba—Relativamente á la isla de Cuba, anunciaban los mismos telégramas de los Estados Unidos que segun informes de los Cónsules Americanos, la insurreccion alli ya no podia inspirar á España sérios temores, sin embargo de andar por el interior algunas guerrillas dispersas, que solamente con el tiempo serian estermiuadas.

Noticias generales

El Wassimon.

Este transporte brasilero debia salir de Rio Janeiro para la Asuncion del Paraguay con escala en Montevideo el dia 15 del corriente Mayo.

El Sindh.

Este paquete francés con procedencia de Burdeos no habia llegado hasta el 14 del actual al puerto de Rio Janeiro, segun nos escribe nuestro corresponsal.

La fiebre amarilla.

Habian cesado completamente en Rio Janeiro los casos de fiebre amarilla, dejándose sentir en Santos donde ha aparecido.

Noticias comerciales.

Las diferentes cartas que hemos recibido de Europa por el *Tycho Brahe* entrado hoy, nos comunican que los frutos del Rio de la Plata se sostenian firmes.

Escusamos dar una detallada relacion sobre estos articulos en razon de que no importaria otra cosa que repetir lo mismo de nuestra anterior. Sin embargo damos en este número aquello de mas importancia que hemos encontrado.

Noticias maritimas.

El bergantin goleta inglés «Maid of Athens» en viaje de Liverpool al Callao, con cargamento general, se incendió el 16 de Febrero pasado, á la altura de State Island, cerca del estrecho de Magallanes.

El capitan y propietario y su esposa llegaron aqui el 15 en el pailebot inglés «Lotus», procedente de Malvinas; y el 16 la goleta de la misma nacionalidad «Eoam» entró con seis marineros pertenecientes á la tripulacion del buque incendiado.

El capitan y su señora fueron remitidos ayer á Inglaterra, por el vice cónsul inglés, abordo del *City of Buenos Aires*.

—Telegrama fechado el 10 del corriente en Santos y recibido en Rio Janeiro, comunica la entrado á aquel puerto del vapor «Kepler», con alguna descompostura en la máquina. Esto lo demoraria alli unos pocos dias.

—En la misma fecha arribó al Janeiro, para refrescar, el bergantin «Lucien», procedente de Hamburgo, con 115 dias de viaje y destino á nuestro puerto.

—El 1.° del corriente llegó á Bahia el *Galileo*, procedente del Rio de la Plata.

Crimen horrendo

Bajo este epígrafe leemos en el *Baulois* de Paris, de febrero 21:

«Hemos recibido un despacho que nos anuncia un hecho tan horripilante, tan estraordinario, que si una carta dirijida á nuestro colaborador Miranda no nos hubiese traido detalles completos, habriamos titubeado en dar á luz los pormenores de tan horrible atentado.

El 16 de Febrero en Aleira, pueblo situado cerca de Valencia (España) como á las tres de la mañana, una pandilla de forajidos se introdujo en la casa del señor Jaime Buluda propietario. ¿Qué móvil los impulsaba al crimen? ¿Qué ódio los animaba contra los desgraciados moradores de esta casa? Todo esto es un misterio.

Los desconocidos subieron al mojinete del edificio; ahi, en la oscuridad, en medio de una noche de invierno, perforaron el techo y se deslizaron silenciosamente al interior.

El señor Buluda estaba en su cama, su esposa estaba á su lado.

En la pieza inmediata dormian sus hijos, dos varones y cuatro hembras.

Los asesinos se abalanzan sobre el padre y lo derriban al suelo; quiere gritar.... le hunden una pera abogadiza en la boca y su mujer corre la misma suerte. Todo esto no era sino el preludio de las terribles escenas que iban á seguirse.

Arrancan á los hijos de sus lechos, los arrastran á la presencia de sus padres, los agarrotan ahi, imposibilitándolos para hacer ningun movimiento.

En seguida, ¡hecho increible por su monstruocidad! los asesinos se ceban en sus victimas, *arrancándoles los ojos y cortándoles la lengua.*

Pero su furor no se contentó con eso. Cortaron los piés al señor Buluda y á su hijo mayor, llamado Vicente; por un infame refinamiento de crueldad, dejan intactos los tendones, y atándolos con una cuerda suspenden á los desgraciados cabeza á bajo las vigas del techo.

Entonces se ponen á almorzar, rien, se chancean é insultan á las victimas que se retuercen rujiendo.

Al despuntar el dia abandonan la casa:

Solo á las ocho de la mañana los vecinos oyeron jemidos y penetraron en la casa. Las victimas respiraban todavia. ¿Sobrevivirán á tan horribles torturas?

Asi, en un pais civilizado, y en el siglo diez y nueve, se perpetran semejantes horrores sin que se entregue inmediatamente á la justicia sus desalmados autores.

Han podido huir. Nadie los ha visto. Nadie los conoce. Estos mónstros se encuentran libres.

La Policia está desorganizada. Pero los vecinos de Alcira han hecho ya su deber; se han organizado partidas para perseguir á los asesinos.

Estas fieras serán rastreadas, apresadas y entregadas á los tribunales.

El señor Buluda, á pesar de sus horribles sufrimientos, ha podido dar las señas de los que al parecer eran los gefes de estos canibales.

Acabamos de recibir el parte siguiente:

«*Alcira, 10 de la noche.*

Dos de los asesinos han sido arrestados; uno de ellos se llama Fernando Buluda, apellidado Cabot, pariente próximo de las victimas; el otro Vicente Morera, apellidado Tortet.

La justicia sigue las huellas de los demas.

Antonio Viznaga.»

Aguardamos nuevos pormenores. Nuestro corresponsal ha olvidado mencionar el número de los asesinos. Ademas, los móviles de este crimen están envueltos en el mas profundo misterio.

Parece que no fué la codicia la que ha impulsado el brazo de los asesinos, puesto que en la carta que hemos recibido no se habla de ningun robo; ¿será acaso una venganza? El parentezco que liga á Fernando Buluda con las victimas parece indicarlo.»

Un diputado negro

El 26 de Marzo se estrenó en el Congreso de los Estados-Unidos el Senador Revels, negro como el azabache, con un discurso en defensa de las libertades de Georgia, y en general de toda la raza de color, cuya conducta en el Sur, segun el orador, fué ejemplar durante la guerra. «Cuando el ejército confederado, dijo, llenó sus filas con cuanta raza se encontró capaz de llevar las armas, las madres, las viudas, las hijas y las hermanas de los soldados rebeldes quedaron indefensas en poder de los negros, cuyas cadenas se hubieran remachado mas y mas si el triunfo hubiera correspondido al sacrificio de tantas vidas y tanta propiedad. Y bien, señores, ¿cómo se comportó esa raza? ¿Demostró por ventura en los dias de impotencia de la Confederacion, la perversidad de que tanto se habla?

Suponiendo que los que la componen fuesen ignorantes y tontos, lo cual niego, en medio de su malignidad comprendian tan bien como nosotros la importancia de los hechos: sabian que si los valientes soldados nacionales eran rechazados y su pabellon arrastrado en el lodo, su yugo se hacia mas pesado; pero esperaron como lo hicieron sus padres, el advenimiento de la época de su redencion.

Sabian q' en los consejos del Eterno estaba decretado que, tras largos años de ansiedad y sufrimientos; llegarian al fin á alcanzar aquello porque suspiraban, el don mayor que Dios concede á sus criaturas, la inestimable dádiva de la libertad. Esperaron, y esperaron pacientemente.

En ausencia de sus amigos, ellos protejieron la virtud y el honor de las indefensas mujeres. Imaginàos, señores, por un momento siquiera, cual seria hoy la condicion de este pais si la poblacion esclava se hubiera insurreccionado contra los que dias tras dias peleaban por perpetuar la institucion que enjendró todos los males de que se quejaba. ¿Qué habria sido de la propiedad, el honor de las mujeres, la inocencia de la infancia? Las sangrientas represalias de tantos años de crueldades no hallarian semejantes sino en las narraciones de Josephino, ó en las escenas aun mas atroces del reinado del terror, que envió al cadalso al infortunado Luis XVI y á su esposa Maria Antonieta.»

El orador fué felicitado, al concluir su discurso, por muchos de sus cólegas, y por algunos representantes que deseosos de oirle habian abandonado sus puestos en la otra Cámara. Por supuesto que cada periódico habla del discurso segun el interés del partido á que pertenece, unos elevándolo à las nubes, otros criticándolo severamente; pero creemos que el retazo que dejamos copiado prueba que no es la elocuencia propiedad esclusiva de la raza blanca.

A la administracion del Gas.

El farol de la esquina de Cuyo y San Martin continua sin encenderse durante las noches.

¿Quosque tandem?

Rejimiento 1.° de Guardias Nacionales de Infanteria

Se previene á los ciudadanos domiciliados en las Parroquias Catedral al Norte, San Nicolás y Socorro, que deben enrolarse en este Rejimiento que el 31 de este mes se cierra indefectiblemente el enrolamiento.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1870—El Gefe de Rejimiento.

Juan A. Ureta.

Al público

A causa del cambio efectuado en el itinerario de los vapores que llegan del Rosario, la loteria de Santa-Fe, cuya estraccion estaba anunciada para el Miércoles 25 del corriente, se anticipará por disposicion de la Empresa, debiendo tener lugar el Mártes 24 del mismo.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1870.

La Administracion.

Aviso Oficial

Secretaria de Gobierno.

Buenos Aires, Mayo 20 1870.

Siendo el Lùnes 23 del corriente aniversario de la jura de la Constitucion de la Provincia, y debiendo, segun la ley de 10 de Mayo último, tener lugar en el mismo dia la instalacion de la Convencion q' debe revisarla, el Gobierno ha dispuesto declararlo feriado para todas las oficinas de su dependencia.

Estanislao del Campo.

Al vecindario de la ciudad

La Comision Municipal de fiestas invita al vecindario del Municipio à adornar sus frentes con el pabellon Nacional en los dias 23 24 y 25 del presente en que se conmemora el aniversario de nuestra emancipacion politica.

Javier Arrufó—Narciso Martinez de Hoz.

Asociacion Filantrópica

Se hace saber al público que hoy Sábado 21 es el último dia de entrega de los diplomas y memorias á las personas que han ayudado á la asociacion.

Puede acudirse de 12 á 3 de la tarde, desde mañana queda cerrada esta oficina.

Los Secretarios.

Cronica del dia

El «Poitou» partió ayer, llevando como doscientos y tantos pasageros mas.

—

El domingo se espera de su regreso á Córdoba el Dr. Velez Sarsfield, y los señores Weellwrigh, Varela y Castro.

—

Ha sido aceptada la renuncia del Dr. Peralta de miembro del Consejo de Instruccion Pùblica.

—

Ha sido nombrado Médico del lazareto de mujeres el Dr. Roca.

—

Se ha incorporado á la Càmara el Dr. Zavalia, Diputado por provincia de Tucuman.

—

Va á ser encargado de un batallon en el Paraná, el Mayor Escalante.

—

La empresa de Colon comprendiendo la verdadera comodidad del público ha dispuesto las localidades de orquesta en el órden que se hallaban antes, modificando asi oportunamente el en que se hallaban últimamente y q' tan incómodo era.

Nos gusta ver que la empresa se esmera por complacer á sus favorecedores.

—

Inmediatamente despues de las fiestas mayas tendrá lugar en Colon el beneficio de la distinguida artista señora Gasc.

Ignoramos la ópera definitivamente elegida; pero creemos que será la Lucrecia, en que tanto se distingue.

—

La ansiedad por noticias de Entre Rios va en aumento a medida que pasan los dias. Todos están en espectativa.

—

El desagradable incidente que pudo promoverse á propósito de la equivocacion sufrida por la «Nabion Italiana» respecto de D. Adolfo Masot, noticiero de «La Discusion» fué felizmente arreglado ayer.

El D. Citadini, con la caballerosidad que lo distingue, no ha trepidado en reconocer á aquel como un verdadero caballero,

Nos felicitamos de tan honroso desenlace

—

Se está organizando en Montevideo una compañia dramàtica que vendrá á trabajar en uno de los teatros de esta ciudad.

—

El «Fénix» aparece mañana lleno de novedades.

A mas del notable articulo del Dr. D. Juan M. Gutierrez, trae composiciones notables de otros aventajados literatos.

No dudamos que si el popular semanario sigue; su aceptacion se elevará á las nubes. Suscribirse.

—

Ha sido multado en 4,000 ps, por la Facultad de Medicina, D. Pedro Lombardi, por ejercer indebidamente la medicina.

—

El 25 de Mayo se juega la loteria de Santa-Fé.

—

Ayer á las dos de la tarde presentó sus credenciales como ministro Plenipotenciario del Perú, el Sr. Mesones.

—

Ha resultado ser cierta la noticia de que cerca de Patagones se ha descubierto una isla de Huano.

—

Con motivo de la inauguracion del ferro-carril central, en el Rosario hubieron tambien grandes fiestas.

—

El Gobierno mandó ayer para Entre-Rios mas vestuario y armamento,

—

Magnifico es el programa que nos ofrece la empresa de Colon, para las próximas fiestas mayas.

La empresa de nuestro gran teatro se portal

—

La imprenta de nuestro cólega la «República» va á mudarse á la calle de Belgrano.

—

Hasta despues de las fiestas próximas, se ha suspendido la «misce en scéne de la gran ópera «La Africana.»

—

Segun datos tomados de buena fuente, se han principiado á edificar hasta ayer, en lo que va corrido de este año 233 edificios.

—

La Catedral estará de gran lujo el dia del Te-deum, á estar á los muchos preparativos que hemos visto.

—

El enrolamiento sigue haciéndose con gran tibieza.

Parece que la gente anda con poca gana de cumplir con los decretos superiores.

—

La «Tribuna» de ayer nos critica que lo hellamos hecho viajar anticipamente á D. Pascual Costa.

Esto nos parece bien disimulable, puesto que asi nos lo dijo el mismo interesado, por que pensaba llevarlo á cabo.

—

La Municipalidad ha hecho un arreglo con el aereonauta Sr. Flinskington; por el que este se compromete á hacer dos ascenciones.

La primera tendrá lugar el 24 de Mayo á las dos de la tarde en la plaza de la Victoria, y la otra el 25 á la misma hora.

—

La Cámara de Senadores se reune hoy á la una para ocuparse de los asuntos despachados.

Crónica de Policia

Ayer se empezó á proveer de vestuario nuevo de invierno al cuerpo de vijilantes.

Para las próximas fiestas mayas los *misifus* se presentarán de gala, pues el trage que se les está repartiendo, llegado recientemente de Europa, es de muy bonita construccion, sobre todo los capotes y chacots.

—

Una jóven menor de 16 años ha desaparecido de su casa materna de la calle de Maipú entre Córdoba y Paraguay.

La Policia averigua su paradero.

—

Sabemos que el oficial Urien que últimamente fué herido en la Boca del Riachuelo se halla ya muy mejorado.

Nos alegramos.

—

El conocido Dr. D. José J. Baca, médico de Policia, ha mudado su estudio á la calle de Estados Unidos núm. 216.

Nosotros no precisamos recomendar al Dr. Baca porque sus actos humanitarios y su buena voluntad para acudir al llamado de cualquiera, á toda hora del dia y de la noche son suficiente recomendacion.

Hacemos conocer su nuevo domicilio por que lo creemos de interés para su clientela.

—

Se ha pasado á la cárcel pública à disposicion del tribunal del crimen á los individuos Alvaro Martinez y Francisco Dominguez por estafa de quinientos pesos fuertes, valiéndose para ello de un billete de loteria adulterado.

—

Tambien han sido remitidos alli los individuos siguientes:

José Cepeda por robo.
Demetrio Ballejos por id.
Salvador Paz por id.

—

El Juez Correccional ha ordenado la libertad de los presos Paulino Castro y Jorge Obraino, en virtud de haber cumplido ya la condena á que los sometió.

Estos individuos fueron presos por robo.

Conversacion

Buenos Aires. — Bajo este epigrafe prometimos publicar una bellisima composicion poética de nuestro amigo el Sr. Lopez Lorenzo y hétenos aqui dispuesto á dar cumplimiento á nuestra palabra.

La poesia en cuestion es de un relevante mérito literario y bastaria para crear una reputacion envidiable al feliz autor de ella, si sus producciones anteriores no le hubiesen puesto ya el sello, granjeándose los aplausos del público.

Héla aqui:

*
* *

BUENOS AIRES.

Del anchuroso Plata en la ribera
Bajo un cielo de azul, que ardiente brilla,
Con los rayos del sol que reverbera
En la linfa ondulante y amarilla,
Orgullo de la América hechicera,
De sus costas radiante maravilla
Con seductora magestad se ostenta
BUENOS AIRES, la ilustre y opulenta.

—

Mares de luz los ámbitos circundan
Del ancho valle que le presta asiento:
Las flores mil que en su vergel abundan
Al exhalar su perfumado aliento
En olores suavisimos la inundan:
Y al compas del arrullo soñoliento
Con que se mece ante sus piés el rio
Se adormece en las siestas del Estio.

—

El verde pabellon de su floresta,
Entre el frescor de su gentil ramage,
Asilo dulce y deleitoso presta
A mil aves de espléndido plumage:
Ellas le ofrecen deliciosa orquesta:
Y perfuman y encantan el paisage
Las flores, con balsámicos aromas!
Con cantares, calándrias y palomas.

—

¡Bella ciudad! Sus auras rumorosas,
Que atesoran el gérmen de la vida,
Resbalan entre pámpanos y rosas
Con armonia lánguida y sentida:
Las orlas de su manto caprichosas
Festona el agua en ellas detenida
De blanca espuma con fulgente raya,
Al deshacer sus ondas en la playa.

—

¡Oh! Bendito mil veces sea tu cielo,
De azul y plata pabellon gigante!
Bendito el sol que en él tiende su vuelo
Sobre fúlgidas alas de diamante!
Y de tu noche el estrellado velo!
Y tu luna amorosa y rutilante!
Y tu aurora de azul, naranja y oro,
¡Bella ciudad! ¡De América tesoro!

—

Allá de una region pródiga en flores,
Atravesando un mar desconocido,
Llegaron los ilustres moradores
A abordar á este suelo bendecido:
Y prendados tal vez de sus primores
Con esta joya lo han enriquecido,
Que fué por luengos años la aureola
Que embelleció la América española.

—

Hoy en tropel arriban á sus puertos
Cada dia cien naves Europeas:
Y se cubren sus páramos desiertos
De ciudades, de villas y de aldeas:
Sus grandes muelles al comercio abiertos
Ostentan por dó quier ricas preseas,
Y se aumenta, á la par de su tesoro,
Su saber, su esplendor y su decoro.

—

El corazon de sus valientes hijos
Del español encierra la bravura:
Y en pensamientos colosales fijos
Su patria elevan á sublime altura:
Sus afanes constantes y prolijos
Aumentan cada dia su hermosura,
Y lanzan atrevidos á los vientos
Suntuosos y gentiles monumentos.

—

Decoran los palacios en que habitan
Con cristales y mármol de colores,
Porque en ornato y brillantez compitan
Con los del sol fulgentes resplandores:
A delicados goces nos incitan
Sus patios llenos de fragantes flores,
Y se desliza en ellos la existencia
Entre música, aromas y opulencia.

—

Venid los que habitais la opuesta orilla
De los imensos y revueltos mares,
Que aquí de Dios la omnipotencia brilla
Derramando tesoros á millares:
Aqui del bien germina la semilla
Y se auyentan del alma los pesares
Embriagada en los mágicos placeres
Que brindan sus bellisimas mugeres.

—

Venid á ver las niñas argentinas,
Que las hizo el Señor como las flores,
Adornadas de gracias peregrinas
Para inspirar adoracion y amores
El candor de sus frentes nacarinas
El mirar de sus ojos tentadores,
Y la armonia de su dulce acento
Cautivan la razon y el pensamiento.

—

Salve ¡ciudad magnífica opulenta!
Llena de vida hácia la luz te lanzas:
Jóven y libre, á tu destino atenta
De la cultura en el sendero avanzas:
Ardiente fé tu corazon alienta,
Tu espiritu está lleno de esperanzas,
La gloria en ti su lumbre rebervera;
¡Oh! ¡cuan dichoso porvenir te espera!

M. LOPEZ LORENZO.

—

La Nueva generacion—Con este titulo se han publicado cuatro ó cinco números de un periódico semanal.

La brillante acogida que le ha dispensado el ilustrado público de Buenos Ayres, prueba la bondad de su texto y hace su apologia mejor de lo que puede formular la lengua ó trazar la pluma.

Uno de los principales redactores de ese ameno periódico es el aventajado joven D. Fernando Centeno, cuyas producciones son leidas con gusto por todos y por todos aplaudidas.

Es necesario que el público preste su cooperacion, en la esfera de sus facultades materiales, á esas publicaciones que vienen á ser el fiel espejo donde se reflejan los progresos intelectuales de nuestra ilustrada juventud.

Sin un aplauso, sin una palabra de aliento, sin estimulo, el corazon desmaya en la senda de la literatura, senda siempre erizada de espinas.

En verdad que hoy dia abundan infinito en el estadio de la prensa los periódicos literarios y que son pocos los que merecen la proteccion del público, pues no siempre son un modelo de buen gusto y de amena literatura.

En verdad que son muchos los *escribidores* que se lanzan á la palestra periodistica sin mas talento que su audacia y sin mas luces.... que las de su caja de fósforos.

Pero es preciso, es indispensable, distinguir de entre esos verdaderos *parásitos*, á los jóvenes aprovechados, en cuyas mentes germina la semilla del saber, semilla que florece al calor de los aplausos ó se esteriliza entre el frio glacial de la indiferencia pública.

Y entre estos figuran los redactores de la *Nueva generacion*, de esa generacion que se levanta bañada en la radiante luz de la esperanza.

Quid-pro-quó—Acabo de ver á su mujer de vd. en la plaza.

—Si?
—Iba con un pollo.
—¡Que me cuenta vd!
—Como vd. lo oye....
—Hombre, por Dios, me deja vd. estupefacto ¡mi muger con un pollo!
—Pues, y por mas señas que estaba sumamente alegre.
—Horror! TERROR! FUROR!!!
—¿Por qué se altera vd?
—¿Le parece á vd. poco? deténgame vd. ó voy á matar á ese insolente pollo; yo rujo!
—Espérese vd.... asi que llegue... ¡zás! le corta la cabeza y santas pascuas.
—Hombre, hombre, hombre; cada vez me admira mas la parsimonia de vd.
—Y á mi me admiran mas sus fúrias ¿que tiene de singular que una muger vaya con un pollo?
—No tendrá nada de singular; pero para mi tiene mucho de *plural*.
—Quiere vd. que nos lo comamos en salsa de tomates?
—Que antropófago ¿pero de que diablo de pollo me está vd. hablando?
—Toma, de un ave...
—¿Ave....? Maria Purisima! buen susto me ha dado.

Otro diálogo—¿Quieres venir al ensayo de *Los Madgyares*?
—Es ensayo general?
—No, cuando mas, cuando mas, será ensayo capitan.

El Fénix—Un amigo nuestro compró un ejemplar de este ameno semanario.

Pero quiso la fatalidad que al irlo á leer junto á la luz de una bugia, la llama prendiera en el papel reduciéndolo à cenizas.

—Bah!—esclamó nuestro amigo encogiéndose de hombros—háseme dicho que «El Fénix» renace siempre de sus cenizas...no se ha perdido mucho; esto me proporcionará el placer de ver efectuarse ese milagro.

Pero ¡ay! las fábulas....fábulas son.

A la hora de entrar este periódico en prensa, todavia el amigo referido está aguardando el milagro.

Epígrama—Gines robó á D. Andrés—un reloj de gran valor;—se persiguió al malhechor—y al fin fué preso Gines—y el Juez, con mucho teson—dejó el asunto arreglado—dando el reloj al robado—y la *cadena* al ladron.

Histórico—El otro dia presentóse un jóven en casa de uno de los fotógrafos mas afamados de Buenos Aires.

—Desearia que V. me sacara un retrato—dijo al fotógrafo.
—Bien—contestó este—¿en busto?
—No, en percalina; pero mire V., yo tengo una novia ¿está V.? esta novia està en Belgrano ¿està V.?....
—No ¡yo estoy en Buenos Aires.
—Bueno, no se burle V.; pues ha de saber V. que ella me quiere; pero que los papás se oponen y asi quisiera darle un retrato mio que, aunque se lo encontrarán, no me reconocieran.
—¿Y de que modo quiere, pues, retratarse V.?
—De espaldas.

Otro diálogo, en verso:—De que vive V., D. Bruno?
—De qué? sacando retratos
—Acaso es V. fotógrafo?
—No señor
—Pintor, acaso?
—Tampoco
—Pues no lo entiendo,
sino se esplica mas claro
—Pues sepa, para *inter nos*
que los retratos que *saco*
son de una fotografia
y vendiéndolos baratos
como á mi nada me cuestan
resulta un negocio magno.

Chiarini—Ha vuelto con su compañia ecuestre.

Los aficionados á los juegos hipicos están de felicitaciones; pronto funcionará el nuevo hipódromo.

No obstante, vamos á dar un gran consejo á Chiarini, que es de gran trascendencia para las ciencias exactas.

En lugar de un *circulo*, de caballos cosa ya añeja y rància, haga un *cuadro* y asi habrá resuelto el gran problema: la cuadratura del circulo.

Piedras—Las mujeres se vuelven locas por las piedras preciosas.

Un dicípulo de Leibig ha descubierto últimamente el modo de producirlas instantáneamente (sic.)

Confesemos que las piedras preciosas dejarán de serlo desde que haya abundancia de allas.

Hasta ahora la escasez les habia dado valor, pues su valor intrínseco es cero.

Lo que es á *Aben-Xoar*, nunca le han hecho gracia esas piedras llamadas *preciosas*, no por su hermosura, sino por su *precio*.

Como es muy dado dicho moro á todo lo humoristico, la única que hasta ahora le ha hecho gracia, ha sido la piedra de *chispa*.

Cuento—Embarcáronse en un buque
Dos amigos, hará un año,
Y no bien dióse á la vela
Cual la golondrina, ràudo,
Sobre las ólas azules
Surco de perlas dejando
Preguntó uno de aquellos
Al otro, con desenfado,
Como se llamaba el surco
Aquel, en términos náuticos
—Estela—el otro le dijo
—¡Es-tela! pues es muy raro;
Hombre, por Dios, no te burles;
Esto no *es* ...*téla*, ni pañol

Aben-Xoar

Salida de vapores.

—MIERCOLES, para el Rosario, Paranà, Santa-Fé y escalas, el vapor «Comercio del Rosario».—Sale de la Estacion 25 de Mayo á las 9 h. 45 m. Boleto de tren gratis. Encomiendas y valores.

Agencia Yfernet y Ca. Mayo 54.

—HOY, para Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan»

Hoy, para el Rosario y San Nicolás, conduciendo carga solamente el «Esmeralda»

Mañana, para Rosario San Nicolás y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.»

Lúnes, para San Pedro, Baradero y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala.»

Mártes, para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan.»

Lúnes, para Montevideo á las 5 de la tarde el «Rio Uruguay.

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto de tren en la agencia.

A. Matti y Piera, Cangallo número 30.

—VIERNES, para Nueva Palmira, Fray-Bentos y Gualeguaychú, el ligero y cómodo vapor nacional «General Garibaldi,» á las 10 de la mañana.

Agentes, M. Sciurano é hijo Cuyo 34 1/4.

—JUEVES 26 para la Asuncion y puertos intermedios á las 10 de la mañana el vapor nacional «Taragui». Admite carga y pasageros. Agencia, Cuyo 24.

—HOY, para Montevedeo á las 5 de la tarde el «América.»

Agencia, Cuyo 36 1/2, Bossi y Ca.

MAÑANA, para el Rosario, el vapor «Entre-Rios». Admite carga solamente.

Miércoles 25, para la Asuncion y escalas á las 10 de la mañana el vapor «Rio Gualeguay».—Recibe carga para ese puerto y Corrientes y pasageros para todos los puertos intermedios con rebaja de precios.

geros para todos los puertos intermedios.

Por órdenes à sus agentes, Paez y Gomensoro, Rivadavia 41.

—HOY, para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el «Villa del Salto.»

Miércoles, para Montevideo á las 5 de la tarde el «Villa del Salto.»

Agentes, Estevas D. Risso hno. Reconquista 99 1/2.

—MAÑANA, para Montevideo á las 5 de la tarde el «Silex.»

Mañana, para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el «Saturno»

Admiten carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete.

Mensagerias Fluviales Reconquista 99.

Compañia de Navegacion Rio de la Plata.

Siendo dias feriados los dias 23 y 25 del presente las lanchas que reciben carga para el vapor «Taragui» están á disposicion de los cargadores, desde hoy Sábado.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1870.

PARTE COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Mayo 20 de 1870.

Completamente paralizadas fueron las operaciones de Fondos Públicos Nacionales pues apesar de haber 20,000 ps. plata de vencimientos, no se realizaron al contado.

Se vendieron solo 20,000 pesos, á precios aun mas firmes que ayer, segun el detalle siguiente:

Para el 21, 10,000 al 67 3/8 p. %
Junio 30, 10,000 id 68 1/2 id.

El año pasado cerraron al contado al 55 1/8 p. %

BANCO ARGENTINO.

Se anotaron 22 acciones para el 31, al 9 1/2 p. % de prémio.

CAMBIOS.

Han abierto sobre Inglaterra, á 50 peniques por pesos fuertes, al contado no habiendose realizado aun para Francia..

FRUTOS DEL PAIS.

Hé aqui las ventas principales en los mercados y estaciones.

LANAS.

1800 arb. mestiza buena Norte 59.
560 id id borrega id id 54.
600 id id id 56.
500 id id id Sud 55.
700 id mezcla regular id 53.
1000 id mestiza id id 57.

CUEROS VACUNOS SECOS.

160 matadero Norte 145.
200 campo id 144.
350 id Sud 143.

CUEROS LANARES.

160 docs. estacion Norte 105.
200 id id Sud 90 á 110.
120 id campo id 130.

CERDA.

40 arb. del Norte 160.
97 id id Sud 175.
Varios lotes larga id 178.

GRASA DE CARNERO.

180 arb. en panzas Norte 45.
210 id id id Sud 39.

SEBO DE CARNERO

13 cascos del Norte 45.
37 id id Sud 46.

GRANOS.

215 fgas. trigo Norte 155.
120 id id 145.
300 id maiz id 39.
200 id id Sud 41.
320 id trigo id 120 á 140.

EN PLAZA:

12,000 qq. carne tasajo, sin desflorar, á 18 rs. ftes. qq.

IMPORTACION

Por «Catalina» de Barcelona 150 pipas vino catalan, «Amat» á 35 ps. ftes. en dpto.

100 sacos almendras Mollen á ps. 115 dpdo.

150 id id peladas, á ps. 155, 400 garrafones anizado español, á ps. 60 id.

21 cj. papel de hilo blanco á ps. 53 id, 200 latas pimenton, á ps. 85, 100 cj. aceite español á ps. 118, 400 id pimienta á ps. 90 id.

Por «Minerva» de Gadiz, su cargamento de 190 lastres sal, á 14 rs. ftes. fga. á bordo.

En azúcar del Brasil, se colocaron 350 bcas como sigue el blanco 1.ª á 18 1/2 rs. ftes en dpto.

Id id id 2.ª á 17 1/2 id id id.

Id terciada á 15 id id.

Telégramas

A LA BOLSA.

Mayo 20-2 p. m.

En la costa de José Ignacio naufrafó un buque brasilero se ignora nombre y procedencia se fletaron á cargar en el Uruguay, para el Havre el «George» cueros á 30, y el Sile Fish fardos á 13 1/2.

Ninguna llegada—Papel 7 1/2, Banco compradores á 80 rls., carbon de Cardiff por «Cesarea y para consumo á 9.

El Gobierno obtuvo propuestas por el millon.

Noticia comercial por el «Ticho Brahe.»

NUEVA YORK, Abril 19 de 1870.

Oro cerró á 113 1/4. El precio mayor del dia fué 113 3/4 y el menor 113 1/3
Cambio sobre Lóndres 109 1/8
Algodon—*Middling Uplond* 23 1/8
Kerosene—*Standard White* 25 3/4
Harina—*Estra State* $ 4.50 á $ 5:10

—

HAVRE, Abril 18.

Cueros—Quedan en buena posicion, pero con pocas transacciones, esperando el desembarque de los suplementos recientemente llegados. Se vendieron 1,919 de potro secos de Buenos Aires á desembarcar por *St. François* á fr. 12 uno.

Cerda—Hoy se vendieron 22 fardos del Plata, de potro á fr. 172.50 los 50 kilg.

Lanas—Quedan en la misma posicion, se realizaron como 40 fardos de Buenos Aires sucia á fr. 1.40 el kilg.

AMBERES, Abril 17 de 1870.

Cueros—Debido á lo poco que hay en que escojer en el mercado y las pretensiones exajeradas de los tenedores quienes en algunos casos consiguieron obtener una alza de 1/3 fl. por cuero de novillo seco y 1 fl. por id id salado y de vaca de la nueva faena. Las ventas se limitaron á 6700 secos del Plata y 3,300 salados id id; total, 10,000 cueros. El mercado ha asumido mas quietud.

Cueros secos del Plata—Los de matadero de Buenos Aires se pagaron como sigue: novillos escogidos de 30 á 30 1/2 libras á fl. 124 1/2, id id buenos de libras 34 de fl. 117 á 119, vacunos escogidos de 24 1/2 libras á fl. 126, buenos de 21 1/2 á 22 libras de fl. 120 á 122; mientras los cueros de campaña obtuvieron 113 fl. los escogidos, 117 fl. por los regulares de novillo de 30 1/4 libras, de fl. 120 á 122 por los escogidos y fl. 117 por vacas regulares de 21 á 22 libras, cueros del Rosario parte cortados vendieron á fl. 109 los novillos de 30 1/2 libras y de fl. 114 1/2 á 115 los de vaca de 23 1/2 libras.

Cueros salados—Los de Buenos Aires de saladero de la nueva faena vendieron á los siguientes precios: novillos buenos de 33 á 44 libras á fl. 65 á 65 1/2, novillos buenos de 44 á 55 libras y de 55 á 70 libras de fl. 68 á 69, id id de 70 á 88 lanares de fl. 60 á 60 1/2, vacas regulares de 33 á 44 libras á fl. 65, id de 44 á 55 libras á fl. 69, y un lote en momentos de desembarcar es posible que halle compradores á menos precios.

Cueros de potro—Ventas 850 salados de Rio Grande de 31 1/2 libras á fl. 92, 100 id de Montevideo de 31 1/2 libras á fl. 97.

Garras—Este articulo estuvo muy en calma pero últimamente la demanda se ha reanimado algo, colocándose 115 fardos á los precios anteriores, por la buena garra se ha conseguido fl. 32.

Aspas—Sin ventas, pero estando en demanda algunos lotes últimamente llegados hallarán fácil colocacion al desembarcar.

Cerda—La demanda es firme; se colocaron 180 bultos á los precios anteriores.

Lanas—El resultado satisfactorio de los remates en Havre tendió á afirmar la posicion del articulo; pero la quietud que prevaleció al cerrarse aquellos enfrió el ardor en los compradores, enpecialmente en razon del anuncio del próximo remate en Lóndres. Incluyéndose alguna lana averiada vendida en remate, el total de las transacciones del mercado subió á 3000 fardos á precios sin alteracion, mientras la importacion hasta el presente se computa en 9000 fardos. Hay confianza en el articulo que vendrá á realizarse en los próximos remates del 10 de Mayo.

Cueros de carnero—Continúan en demanda firme con ventas de 340 fardos á los precios llenos de la última revista y en algunos casos con una pequeña alza.

Sebo—El mercado estuvo en calma en el mes y no se han conocido ventas, asi que los precios pueden considerarse nominales á fl. 25 por el de carnero y fl. 25 3/4 el vacuno.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Baxfreres 150 caj vino marsella—Vergez 97 id tapioca, chocolate frances encurtidos aceitunas rellenas anchoas en aceite y aceitunas en salmuera—Best 50 caj té—Mitchell 6 id jamones ingleses 6 id quesos id 2 id arenques—Garnaud 100 id velas estearinas—A. Rocha 130 caj quesos redondos holanda 5 id id ingles 100 id pategras—F. Olivero 7 caj cigarrillos brazileros—Getting 2 id galletitas—Legegaray 60 caj aceite frances fino 6 id id en latas—Bacqué 10 caj frutas en almivar 10 id encurtidos—Mitchell 45 id id—S. B. Hale 5 bocois tabaco de oja norte america o 54 id tabaco de mascar—Safsemberg 1 caj camas nuestras—Best 150 bolsas arroz—Fascie 30 bultos yerva paraguaya—Mascias 150 bcas 50/2 azucar blanca 9 id id terciada—Sivori S. 20 bolsas anis en grano—Delfino 100 quesos parmesanos 6 latas chocolate—Triscorni 1 fardo tabaco Bahia—Delfino F. 375 bolsas arroz 50 id porotos 650 caj fideos 35 id pastas 18 id conserva de tomates 19 id aceite de genova—Degiovani 168 bolsas alverjas 950 id arroz 32 bcas castañas 10 id quesos parmesanos—Rocha 50 bcas 50/2 id azucar refinada—Castro 60 bordalesas vino tinto burdeos—Graffigno 285 bolsas papel astrasa surtido 250 caj vermouth—Ebbinghaus 43 canastos loza fina surtida—Deetjen 350 damajuanas anis hamburgues 100 id aguardiente—Carbone L. 100 bordalesas vino burdeos 200 caj ajenjo 20 id licor kerman—Necol L. 100 bordalesas vino tinto burdeos—Nurguier 100 caj ajenjo 450 id vermout—Delfino 100 id id—Sivori S. 200 id id—Carbone 130 id vino asti 10 harriles id de italia—M. Chayla 19 caj naipes españoles—Capuro 25 barriles vino de italia—Temperley 500 caj coñac martell.

ARTICULOS DIVERSOS.

Proonfoot 18 caj géneros mezcla para vestido zarazas, genero de algodon para id—Tomkinson 25 fardos lienzo genero de algodon para pantalon frazadas surtidas, bombasi pintado, cuero de lobo, colchas de colores, bramante zarazas y merino ingles—Dupuy 5 fardos tripe cortado—Hill 1 caj medias algodon para hombre corbatas de seda, cuellos de papel, camisetas para hombre y medias cortas de lana—Brounell 7 fardos bayeta 2 frizas—P. Poll 3 fardos lona y brin de rusia—Drabble 4 fardos paño piloto—Bemberg 4 caj paño mezcla 1 id cambraí de hilo 3 caj genero mezcla para vestidos—Shau hnos 5 caj escopetas de uno y dos cañones—Tomkinson 4 bultos fulares de seda arpillera y bramante—Getting 1 fardo paño para alfombra—Wedekind 4 bultos lienzo y coco punzó 1 caj pana de color y negra—Blaye 1 id tela de algodon para poncho—Thompson 8 fardos gergas bajeras y manta de algodon—Proonfoot 6 bultos bombasi pintado lienzo de algodon y genero id para vestidos—Milligan 1 fardo lona—Bemberg 2 caj zarazas—Ferber 1 id coco para forro—Brounell 4 fardos brin de rusia uso domestico grano de oro y pañuelos cambray de seda—Challe P. 2 caj trensillas mezcla, cintas de terciopelo aritos, galon y fleco de seda y flores artificiales—Napp 2 caj periodicos y targetas—Honriel 25 caj papel de imprenta—Rigal y B. 2 id cuerda para guitarra y necesarios—B. Galup 1 caj paraguas de seda—M. Chayla 60 id fosforos de cera—Meric 3 caj articulos para sastres—Manigot 1 id sombreros pnlo de cisne corbatas de seda batidores de carey y otras frioleras—Luders 2 caj pitos de fumar—Rossollin 10 id papel de cartas id de escuela y libros en blanco.

MARITIMA

Ultramar dia 20.

CABOTAGE DIA 20.

La Paz goleta "Flor de Goya,, á Nuñez y Ca. al patron 140 trozos quebracho, 50 rayos algarrobo, 300 @ quesos, 1 bolsa harina 1 caj vino, 1 lata fosforos, 1 rollo tabaco.

Bella Vista goleta "Isabel la Catolica,, á Nuñez y Ca. al patron 14000 picanillas. 2 piezas madera.

Goya goleta "Bella Lomeña,, á Nuñez y Ca. al patron 4000 limones, 60 picanillas, 3500 quesos 11 caj muebles.

Santa Fé goleta "Joven Rosita,, á Nuñez y Ca. al patron 538 fanegas carbon, 200 piezas madera.

San Nicolas goleta "Nuevo Santiaguito,, á Nuñez y Ca. á Lanus y Ca. 8 caj efectos, 10 petacas tabaco, 310 bolsas harina 24 bultos muebles usados.

Paraná goleta "Lapari,, á Nuñez y Ca. al patron 500 fanegas carbon.

San Nicolas goleta "Joven Armonia,, á Nuñez y Ca. á Llavallol é hijos 136 fardos lana 45 bolsas id, 678 cueros lanares, 113 cueros potro 1 carruage, 6 bolsas alberjas, á J. Penesea 8 resmas papel 2000 sobres, 3 guardas papel 104 libretas 3/4 docenas elasticos, á E. Lezica y Ca. 853 cueros vacunos 16 cueros nonatos, 4 chiguas 1 bolsa cerda, 2 id plumas.

Islas queche "Mille Melazo,, á Soraire y Ca. 70 carradas leña.

Rosario bca. italiana "Tigre,, á Benn y Ca. en lastre.

Santa Fé goleta "Monarca,, á Nuñez y Ca. al patron 300 fanegas carbon, 80 piezas madera.

ENTRADAS DIA 20.

Montevideo vapor oriental "América,,

Liverpool y Montevideo vapor ingles "Tycho Brohe.

SALIDAS DIA. 20

Uruguay vapor oriental "América,,

Marsella y Genova vapor frances "Savie,,

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Fiestas mayas de 1870. Domingo 22
12.ª Funcion del abono (PARES)
FAUSTO

Lúnes 23. 13.ª Funcion (NONES)
NORMA

Mártes 24. 14.ª Funcion (PARES)
NABUCODONOSOR

Miércoles 25. 15.ª Funcion (NONES)
LUCIA

Juéves 26. 16.ª Funcion (PARES)
TROVATORE

NOTA—Las funciones empezarán despues de los fuegos de la plaza. En los dias 23 y 25 se cantará el Himno Nacional En los dias 24 y 26, el cuerpo de baile ejecutará el nuevo baile, una:

ESCENA DE CARNAVAL

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª, y 9.ª funcion del 8.° abono. Para los dias 22, 23, 24, 25 y 26 de Mayo de 1870.

Domingo 22. La gran sarzuela en tres actos
CATALINA

Lúnes 23—EL VALLE DE ANDORRA

Mártes 24—AMAR SIN CONOCER

Miércoles 25 — Despues del Himno Nacional, EL SECRETO DE UNA DAMA

Juéves 26—EL SARJENTO FEDERICO
A las 8

NOTA—Próximamente se dará la gran zarzuela «Madgyares».

Otra—El Mártes 31 á beneficio del señor Carbonell «El Juramento.»

Otra—Están en ensayo las zarzuelas «Frasquito» «Casado y soltero» y «Si yo fuera Rey.»

AVISOS

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores de D. Fernando Ventura (de Lobos) que dentro de veinte dias deberán presentar al Sindico provisorio don Francisco Gimenez, los justificativos de sus respectivos créditos, previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el espresado Ventura (que ha sido declarado en quiebra) que no hagan pagos á él ni entregas de efectos, bajo la pena de no ser exonerados de sus obligaciones, que serán consideradas en favor de la masa. Igualmente se previene á los que tengan efectos del fallido de cualquier clase que fueren hagan manifestacion de ellos al Juez comisario D. Julio C. Sanchez, bajo la pena si no lo verifican de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Mayo 20 de 1870. Blanco.
m21 p6 Perú 120

Mucama Se necesita una en la calle de Lima núm. 71. Escusado es se presente sino lleva recomendaciones. m21 p2

Se vende La linda casa situada en la calle del Paraguay núm. 191, entre las de Suipacha y Artes, su medida es diez varas de frente por 74 de fondo, con 11 piezas empapeladas, pisos de tabla, algibe, parral y letrina. Darán razon en la misma casa. m21 p3

Remate de dos casas
No olvidarse que el Domingo 22 de Mayo, el martillero Romero remata dos casas; una calle de Santiago del Estero núm. 193 á las 3 en punto. Otra Cochabamba entre Lorea y Zeballos á la una. Ver la seccion de remates, es por Romero. m21 p2

Repartidor Se desea acomodar un mozo para repartidor de pan ó para mucamo de comedor, tambien entiende de cochero de dos caballos ó de tilbury, el que se interese ocurra á la calle de Belgrano núm. 486. m21 p3

Sobre estos paises
Y otros muchos de América, hay una numerosisima coleccion de obras de escritores primitivos ó antiguos, de tiempos médios y modernos, Libreria del Plata, calle Tacuarí núm. 13. m21 p3

Nuevo café En la calle de San Martin núm. 148, se va á abrir el Sábado 21 del corriente un café denominado café San Martin, el propietario de dicho establecimiento ha puesto el mayor esmero en escojer los mejores articulos que hay en plaza que son necesarios para este ramo, asi que tiene el honor de ofrecer sus servicios al público á quien servirá con prontitud y esmero. m21 p3

Al comercio El que firma hace saber al público y al comercio, que desde la fecha se despachará de la agencia de Mensajerias Piedad 257, saliendo para el Pilar todos los dias por el primer tren siendo sus salidas de la estacion Rodriguez. Agencia Piedad 257.
Juan Carcaño.

Gran baratillo De sombreros de pana negros y copa redonda última novedad en la sombreria calle de San Martin núm. 133, esquina Cuyo se venderán al precio de la oferta del comprador. m21 p3

Afinador y compositor
DE PIANOS. Precio de la afinacion 30 ps. y composturas á précios módicos. Dejar una esquela Piedad 61, Buen Orden 285, Artes 255, Perú 149, Belgrano 329 1/2 y Cangallo 457. m21 p3

Se alquilan 3 lindas piezas y 1 salon con balcon á la calle, para hombre solo, puede servir como para un escritorio, se alquilan tambien las piezas separadas, en la calle Venezuela núm. 62 primer piso darán razon. m21 p6

Gran surtido DE TAPADOS DE TERCIOPELO. En la tienda Buenos Aires Victoria 216, se acaba de recibir un rico surtido de tapados de terciopelo que se venderán al infimo precio de 850 ps. m/c. m21 p1

LA ROSA DEL SUD
Piedras 77
AVISO AL PUBLICO
En vista de haber alterado las salidas de los trenes el ferro-carril del Sud por la estacion de invierno, las encomiendas y correspondencias para Dolores Moro. Arenales, Tandil Ayacucho, Loberia, Laguna de los Padres, Puerto y Ajó y Montes Grandes se recibirá hasta la una del dia de la salida.
El dinero á comision se recibe y se entrega de 10 á 4 de la tarde.
Empresario Lino Siviñes.
Administrador responsable en Buenos Aires.
Vital Touyâa.

El Dr. en medicina

que suscribe ha mudado su estudio á la calle de Estados-Unidos núm. 216—Mayo 21 de 1879. J. T. Baca.

Atencion Se vende una máquina completa de fabricar aguas gaseosas con todos sus aparejos, recientemente comprada en la célebre fábrica del Sr. Mauhecos de Nueva-York. La máquina es formada en porcelana con una capacidad de 80 medidas, mas de lo suficiente para producir 100 docenas de botellas por dia. Está actualmente trabajando en la ciudad de Rio Janeiro Rua do Laoradio num. 62, donde se puede examinar. Para mayores informes ocurran á la Rua de Saó Pedro núm. 28 en Rio Janeiro. m21 p3

Libros de lujo Reyes contemporáneos: compendio histórico filosófico de todas las monarquias con las biografias de todos los reyes y principes reinantes hasta el dia: ilustrada con los retratos de cuerpo entero, 3 ts. fólio, la Sagrada Biblia, varias ediciones, las mujeres de la Biblia, ilustraciones de la Biblia, Costumbres del Universo, Galerias de Mújeres célebres de todos paises y épocas, id p r Saint Beuve, Veladas de la quinta, Mil y una noches árabe, varias ediciones, mil y un dias, viage al rededor del mundo por Arago almacen y amigo de los niños, cuentos de Perrault, los hijos del Pueblo por E. Sué, Cuentos á mi hija, cuentos de hadas, el lenguaje de las flores, Historia general de las misiones por Henrion, Roma antigua y moderna, Historia de la República de Venecia, El Globo, constumbres, usos y trajes de todas las naciones, peregrinacion á la tierra Santa por el abate Mislin: y otras muchas obras con láminas y encuadernacion de lujo, libreria del Plata calle Tacuari núm. 13. m21 p3

Derecho Y JURISPRUDENCIA. Manual de práctica forense, civil y criminal por Hidalgo, Estudio sobre las quiebras por el Dr. José M. Moreno, El Federalista por Hamilton etc. Diccionario razonado de legislacion por Escriche, id de derecho canónico vijente, Elementos de derecho civil, penal y mercantil de España por don Juan M. Rodriguez, Códigos y estudios fundamentales etc. por Gutierrez Fernandez, historia de la legislacion Romana por Ortolan, Código de comercio argentino y el español, Recopilacion de leyes y decretos promulgados en Buenos Aires, Códigos españoles en coleccion de 12 ts. y sueltos, Leyes de Indias en 2 y 4 volúmenes fólio, Causas célebres del foro español, id. del foro inglés, Derecho canónico y eclesiástico por Cavalario, por Devoti, por Carramolino, por Selvagio, Gmeinez, etc. Curia Filipica, Juicios civiles y recursos de fuerza por el C. de la Cañada y por Covarrubias, Derecho natural y de gentes por Wheaton, por Vattel, por Heinecio, por Ahrens, por Burbamaqui, por Feice, por Perreau, por Fernandez Elias y por Santisteban, y otras muchisimas obras especulativas y prácticas de legislacion, derecho y jurisprudencia. Libreria del Plata, calle de Tacuari núm. 13. m21 p3

BENITO GONSALEZ

Q. E. P. D.

Falleció el 16 de Mayo de 1870.

Joaquina A. de Gonzales, hijos, hijos politicos, hermano politico y demas deudos suplican á las personas de su amistad, se dignen acompañarlos al funeral rezado, que tendrá lugar en la Iglesia de Santo Domingo el Lúnes 23 del corriente á las 10 1[2 de la mañana. m21 p2

VENTURA GUTIERREZ

SU ESPOSA

EUGENIA VILLATTE DE GUTIERREZ

SUS DOS HIJAS

Florencia y Maria Gutierrez

Q. E. P. D.

Fallecieron en el Paraguay

Las familias de Villatte y Gutierrez suplican á las personas de su amistad y relacion los acompañen á rogar á Dios por el descanso eterno de dichos finados en el funeral rezado que se celebrará en el templo de San Ignacio el Lúnes 23 del corriente á las 11 de la mañana, obsequio que agradecerán eternamente, previniendo que esta es la única invitacion.

El duelo se despedirá en la puerta del templo,

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de costumbre. m20 p3 T

REMATES

Cárlos Ristorini

De una casa en Barracas al Sud con 26 vs de frente por 70 situada calle del General Mitre (calle real) N° 216, 218, 220 y 222; distante 3 1[2 cuadras del Puente, ocupada con la Herreria Francesa y con una carpinteria

El domingo 22 de Mayo á las 2 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado de dicha casa que es como sigue:

Tiene 26 vs. de frente al Oeste por 70 mas ó menos, el edificio de azotea, con buenas maderas y la situacion y estension del terreno son inmejorables.

NOTA—Esta casa tiene contrata la que vence á fines del año entrante 1871.

Por otros informes acúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini calle de Lima núm. 56.

Mariano Billinghurst

En la casa habitacion del Sr. D. Carlos Drabble, calle del Juncal entre Suipacha y Artes por haberse ausentado del pais.

El lunes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas menage de dicha casa consistente en lo siguiente:

SALA Y ANTE SALA—Un juego de muebles de jacarandá compuesto de 2 sofaes 6 sillones y 6 sillas forro de brocato de seda carmesí con fundas de percal, otro id con forro de seda celeste, 2 pianos ingleses 1 de jacarandá y otro de nogal 2 chiffanier de nog l uno con un gran espejo de ado, 1 espejo ovalado 2 peties cheffanier de nogal 2 mesas de centro de jacarandá y piedra mármol una, la otra de caoba, varios cuadros como litografias, una urna de cristal con un busto del Duque Wellington en actitud meditabunda, varios taburetes, sillas portátiles, cortinado, alfombrado rico y otros adornos.

LIBRERIA—Dos bibliotecas, una de caoba y otra de castaño con muchas obras impresas de varios autores clásicos y en distintos idiomas, mesa del centro, sofá, sillones, alfombrado, cortinado, unos cuadros iluminados de mucho mérito representando escenas relijiosas en Roma, Florencia y Liorna.

COMEDOR—Una mesa de caoba para 24 cubiertos 1 rico aparador de caoba á la inglesa 3 servicios de mesa de porcelana dorada y una imitacion chinesca, cristaleria fina, cuadros grabados ingleses, otros iluminados, 12 sillas de caoba asiento de marroquin violeta, vinos Burdeos champan, jerez y oporto, servicio electro plata, cortinado y demas adornos.

NUEVE DORMITORIOS—Completamente amueblados con camas de fierro y bronce, lavatorios, ropero cómodas, entre los roperos hay uno de 3 cuerpos con ferro-carril central todo de roble por dentro.

VESTIBULO—Cuadros y sillones.

PATIO—Una bclanta coche con cristales forro de brocato perla, guarniciones, sillas para montar á caballo, baños y demas útiles y enseres de una casa de familia.

POR EL MISMO

De las 12 manzanas de terreno que componen la antigüa quinta de Bejarano situada en la calle de Independencia y Europa lindando con las quintas de los Sres. Cabral Villagran y Letamendi que se suspendió por el mal tiempo. De órden de órden de su propietario.

El domingo 29 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado. Los 36 lotes en que se ha subdividido esa gran propiedad de poco mas de 1[3 de cuadra cada lote segun están demarcados en los planos ya repartidos y que aun pueden obtenerse ocurriendo á casa del rematador Potosi N° 70: Tienen la incomparable venta de estar situados á 4 cuadras del empedrado por la calle de la cyridad dos del ramal del ferro-carril del Oeste que vá á Barracas é inmediatos á la estacion del tranway que viene por cuyo al 25 de Mayo lo que les proporciona comunicaciones rapidas y baratas con el centro de la ciudad.

El dia designado para el remate habrá carruajes frente de la casa calle Potosi N° 70 que partirán á las 10 1[2 en punto de la mañana para llevar á los Sres. que deseen concurrir al remate y en la quinta estará la tienda de campaña con un lunch á la inglesa para obsequiar á los concurrentes.

POR EL MISMO

De 60 lotes de terrenos en la preciosa quinta del Sr. D. Prilidiano Puyrredon situada sobre la barranca al fin de la calle Liberrad.

El Lúnes 30 del corriente á las 3 en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguna á la mas alta portura y dinero de contado 60 lotes de los terrenos arriba designados de las dimenciabes marcadas en los planos que se repartiran al público. 40 de esto pintorescos lotes están sobre la pintoresca barranca cuya vista domina el Panorama de San Isidro y San Fernando limitado por el gran estuario del Plata faz de nácar, segun la espresion de uno de nuestros ilustres poetas.

Esos grandes edificios que como por encanto se levantan en las barrancas del rio y sobre la calle Libertad y la que vá á la recoleta dan á aquella localidad una importancia, que en union con la preferencia de que goza el Norte, sobre el Sud de la ciudad hacen apetecibles la adquisicion de sitios para la construccion de casas cómodas, ventiladas é higienicas para vivir.

El tranway proximo ya á funcionar en este mes les pone el coche á las puertas por un infimo precio.

POR EL MISMO

En su casa calle de Potosí núm. 70. De un establecimiento de campo al Sud —Por liquidacion.

El martes 28 de Junio á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado. El establecimiento de campo perteneciente á D. José M. Suares, situado sobre el Arroyo Cristiano y conocido por campos del Sr. D. Mariano Bandris, lindando arroyo por medio con D. Pedro Luna, por el fondo con D. Cosme Pujol y costados con D. Pablo Lastra y los Sres. Martinez de Hoz.

El establecimiento está planteado en seis leguas de campo, en enfiteusis y se venderá la accion.

Los ganados que contiene son de 3 á 4 mil cabezas ganado vacuno de cria con toda la novillada de un año que no se ha sacado haciendo de 2 á 3 mil ovejas rasa inglesa (Southdown) 00 yeguas de cria mas ó menos, como 60 caballos de servicio. Ademas poblaciones de poca importancia, un corral de ñandubay y los demas enceres que haya.

El campo tiene frente al Arroyo del Cristiano y por consiguiente aguada permanente en estension de dos leguas y los pastos son inmejorables para la cria de vacuno y lanar.

Los interesados pueden mandar verlo ó munirse de los informes necesarios á cuyo efecto se publica este aviso en tiempo; bien entendido que llegado el dia del remate la venta tendrá lugar infaliblemente al mas alto precio en nuestra casa Potosí num. 70 donde pueden ocurrirse por otros pormenores.

POR EL MISMO

En su casa calle de Potosi número 70—De una variada y selecta coleccion de plantas de mérito del afamado establecimiento de holticultura del señor don P. Margat en Montevideo.

El martes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta oferta y dinero de contado. Una variada y selecta coleccion de plantas como ser: camélias dobles con botones y flor, coniferos finos y nuevos en el pais, porcion de plantas de adorno de invernáculo de ornamento y muchas de ellas nuevas en el pais.

La merecida confianza de que goza el establecimiento del señor Margat nos dispensa de hacer comentario alguno sobre sus producciones bien conocidos ya del público avisamos pues que las plantas podrán verse el lunes próximo en nuestra casa Potosí número 70.

Florencio Madero y Cª

De plantas y arboles frutales. Por cuenta esclusiva del Sr. Le Blanc.—En el patio de su casa Bolivar N° 14.

El sábado 21 del corriente á las 11 1[2 en punto, venderemos al mas alto precio dinero de contado y sin retirar lote, una grande y variada coleccion de plantas de una clase y condicion como hasta ahora hemos vendido en nuestro patio, pues todas son nuevas y preciosas.

Venderemos tambien árbolos frutales, que ya han dado fruta este año y preparados en forma piramidal y de una manera esmerada.

Igualmente se venderán, gladiolus, jacintos y tulipanes, magníficos todos

La gran coleccion de árboles que vá á presentar Mr. Le Blanc es grandiosa y rematará al mismo tiempo, plantas de mérito en macetas, propias para adornos de cafées, patios, etc. etc. como magnolias, araucarias, cipréss, palmas reales etc. etc.

A mas el que quiera comprar plantas por mayor y en particular puede entenderse directamente con nosotros en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

De muebles y alhajas—Por orden del Sr. administrador de Rentas Nacionales. En su casa calle de Bolivar núm. 14.

El viernes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles flamantes y usados, pertenecientes á fabricantes y á particulares y cuyo pormenor detallado suprimimos por no estender tanto este aviso; sin embargo en globo anunciamos:

Juegos de sala; roperos de jacarandá y caoba con y sin espejo, lavatorios de id, é id con piedra mármol y tocador, cómodas, id de escritorio, bibliotecas mesas de comedor y de centro, aparadores diversos, máquinas de lavar y coser, sillas varias docenas y surtidas, sofaes, confidentes, sillones, espejos dorados, articulos de lujo, alfombras, juegos de porcelana para mesa y cristaleria, gran surtido de platinas y otros muchos muebles que podrá juzgarse de ellos, visitándolos desde temprano el dia del remate.

¡¡ AHORA ATENCION!!!

Por orden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales y en el momento de dar las 2 en el reloj del Cabildo; venderemos tambien sin retirar lote y de contado una gran factura de alhajas de oro y plata, tomadas en la aduana y que llama la atencion por su variedad y belleza; advirtiéndose que fueron introducidas por este último paquete, trayendo por lo tanto el sello de la moda del tan conocido **Haute Noveauté** de los franceses. La factura no baja de un valor de 4 000 patacones, pudiendo por tanto los particulares surtirse en detalle y los señores joyeros por mayor.

El detalle es el siguiente:

Aderezos, brazaletes, carabanas, gargantillas, medallones, prendedores, botones de puño y pechera, anillos con piedras ricas, un surtido precioso de prendedores para hombres, juegos de botones para chaleco, cajitas de fósforos y todo artículo de lujo de que debe estar dotada una joyeria, siendo todos estos de oro legítimo y garantido.

De plata maciza—Tinteros, fruteras, copas; cadenas, juegos de cubiertos completos, bandejas etc. etc.

Por mayor y de orden tambien del Sr. administrador de Rentas Nacionales. Cinco ó seis cuadros bastante regulares de asuntos diversos, como santos, paisages de fantasia y otros para lo cual invitamos á los dueños de los establecimientos del ramo, pudiendo visitarse todo antes del dia del remate, en nuestro escritorio Bolivar núm. 14.

POR EL MISMO

En el Tigre—Del taller de construccion conocido por "de los franceses."

El domingo 29 del corriente á las 11 de la mañana venderemos al mas alto precio, dinero de contado, sin retirar lote por liquidacion y por orden terminante de su dueño.

El taller de construccion y reparacion de buques situado en el Tigre, entre la casa de Sr. Dolz y la calle Real compuesto, canillas, herramientas de torneria, tornos, fraguas y todo lo que constituye ese ramo bien montado.

Se venderá en lotes.

Se previene y suplica puntualidad en la hora.

POR EL MISMO.

De una gran propiedad central, la casa calle de Belgrano núm. 212. Perteneciente á la testamentaria de la Sra. doña Jacoba Islas de Saubidet.

El martes 31 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado por orden de todos los herederos, mayores de edad, la cómoda, central y valiosa finca arriba mencionada y situada entre las calles Piedras y Tacuarí.

Dicha casa está edificada, segun los títulos, en terreno de 16 1[3 varas de frente al Norte por 70 de fondo, conteniendo 13 espaciósas piezas, 2 cocinas, aljibe y oficinas necesarias; toda ella perfecta y sólidamente edificada.

Respecto de la renta no podemos dar dato alguno en razon de que hasta hoy, ha sido habitada por los herederos.

Se previene que la base para el remate es la de ocho cientos mil pesos mjc. (800,000 ps. mje.); pidiendo los interesados visitarla cualquier dia hasta aquel en que se efectúe el remate.

La casa podrá deshabitarse inmediatamente y no tiene ningun género de hipoteca ni gravámen, siendo sus titulos del año tres.

Al mismo tiempo—Se venderá un magnífico toldo de 10 por 12 varas, hecho de lona superior.

José M. Lafuente.

Importante remate. De un precioso terreno y edificio antiúio, esquina Cuyo y Uruguay.

El domingo 22 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se ha de proceder al remate, á dinero de contado, de la finca situada en la esquina de las calles Cuyo y Uruguay, punto libre de inundaciones, lo que dá mas interes á este remate, y señalada bajo los números 366, 368 y 370 en la calle de Cuyo, y 91, 93 y 95 en la calle del Uruguay.

El terreno se compone de 17 1[2 vs. de frente al Norte con otro frente al Oeste de 35 vs. y el edificio tiene doce piezas antiguas, techos de teja y zinc. cocina, letrinas, pozo de balde, un gran galpon con altillo etc. etc.

Esta valiosa propiedad al Norte de la ciudad, que solo dista cuatro cuadras del Mercado del plata, y por cuya puerta pasan los trenways, está tasada en 450,000 $, y se rematará infaliblemente si hay oferta que alcance á las 2 terceras partes.

Se advierte que hay contrato de inquilinato por esta finca por el término de 4 años.

Por mas pormenores, ó para examinar los titulos de propiedad que son inmejorables, puede ocurrir á casa del rematador Corrientes 189.

Mariano E. Saubidet.

¡¡ JUDICIAL !!

De una fonda calle de Cangallo núm. 310.

El sábado 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá á la venta de todas las existencias de dicha fonda, perteneciente al concurso de Bruni Calvi y por orden del Sr. Juez Comisario D. Daniel Girald. El detalle es el siguiente:

Mesas, sillas; bancos; cuadros, picos de gas, vasos, copas, bandejas tasas botellas de distintos licores cerveza armazon y mostrador con mármol bateria de cocina útiles del servicio del café y otros articulos que estarán á la vista.

Tomas Gowland é hijos.

orden de la Sociedad Anónima de buques y lanchas á vapor. Frente á la Barraca de Peña.

El domingo 22 de Mayo á la 1 en punto, se rematarán los vapores que á continuacion se espresan, dinero de contado.

Vapor **Castor** de 70 toneladas de peso, máquina de 30 caballos—Vapor **Pollux** de 70 id id id id id. de 9 cuartas de calado, en perfecto estado, listos para trabajar—Vapor **Lucía** de 45 toneladas de peso, máquina de 20 caballos, de 7 cuartas de calado—Lancha **Elena** de 60 toneladas de peso, con 7 cuartas calado. Chata **Tómas** de 50 toneladas de peso, con 6 cuartas de calado—Chata **Enrique** 50 toneladas de peso 6 1[4 de id—Chata **Carlos** 50 id de peso con 6 1[4 de calado Patacho **Maura** 80 toneladas de peso con 9 1[4 de id.

Se previene á los interesados que dichos buques están actualmente trabajando y en perfecto estado, con todos sus útiles, maniobras etc.

El remate tendrá lugar el dia arriba designado. si antes no se hubiesen vendido particularmente.

POR EL MISMO

De articulos de ferreteria, talabarteria y tapiceria.

En su casa calle de la Defensa N° 114.

El lunes 23 de Mayo á las 11 en punto, se remataran precisamente á la mejor postura y con los plazos que se estipularán en el acto del remate, los siguientes articulos.

Pasadores de fierro y de bronce de varias clases, cuchillos de saladero, id de punta, cadenas de tiro de 10 piés, id para vacas, puñales, candados, hachas, vizcachas con cabo de barrenas, cubietos, cucharas y cucharitas de composicion, máquinas para lavar, cribas para arena, melinillos de café tenazas, sacatrapos, galeriar de bronce, brazos para cortinas, rosetas de bronce, botones para cama, anillos para cuadros, clavos romanos, manijas de puerta, argollas para cortinas, peineras de charol inglesas, cabezadas y riendas, tenedores de composicion, tinta en tarritos, betun francés, cacerolas, bandejas, cerruchos y muchos otros articulos del ramo que estaran á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo—Por cuenta de seguros y en el estado en que están, 5 cjs cubiertos 3 bocoyes frenos, 1,000 atados flejes, 1 casco teteras de composicion, 20 rollos cabo de Manila, 100 barricas tierra romana, 5 fardos hilo de acarreto con avería.

En seguida—800 tarros pintura inglesa surtido de colores, 50 cjs fierro de canaleta galvanizado y pintado, 100 farditos hilo de acarreto americano, tijeras de esquilar, cámas de fierro, 10 bocoyes cadenas.

100 cuñetes clavos batidos de Bégica surtidos de 1 á 8.

POR EL MISMO

En el depósito calle de Belgrano núm. 69 y 71. De orden de los liquidadores de la casa de los Sres. Henderson Murdock.

El lunes 23 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y dinero al contado por orden de los liquidadores de la casa de Henderson y Murdock; todas las existencias de dicha casa que consisten en 400 barricas cerveza inglesa blanca y negra en botellas enteras y 1[2 id. 100 bcas. cerveza alemana blanca superior, 20 cjs bitter de Angostura, 50 cjs kirch de Euioria legítimo 200 barricas cerveza blanca inglesa marca Allsopp 50 cjs vino del Rhin de varias marcas, 7 bolsas corchos 5 cascos rhum de Jamaica, cerveza negra y blanca en cascos, vino de Oporto y de Jerez en cascos y embotellados, ginebra, coñac, rhum de Jamaica y muchos otros articulos del ramo.

POR EL MISMO.

De 1,500 ovejas mestizas buena clase en buena condicion, en la estacion Rodriguez ferro-carril Oeste.

El domingo 29 del corriente á la una en punto se rematarán dichas ovejas por tener su dueño que desocupar el campo.

Se previene á los interesados que el dueño está resuelto á venderlas por lo que den y se venderán sin reserva alguna.

POR EL MISMO

De articulos de almacen, en su casa Defensa N° 114.

El martes 24 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y con los plazos de costumbre un surtido general de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente:

50 bolsas porotos de Chile, 50 id arroz de la India, 50 rollos tabaco negro del Brasil, 20 cjs tabaco americano de mascar 25 id aceite italiano de comer en latas 50 cjs aceite plañiol 20 cjs chocolate español 20 bultos té negro 50 bolsas nueces, 100 cjs fideos de Génova 200 cjs pasas de higo 10 tercios yerba paraguaya 20 cuñetes aceitunas francesas, galletitas inglesas y del pais 100 frasqueras ginebra, 200 damajuanas id, 100 cjs oporto, vinagre en cascos y en damajuanas 50 latas tabaco en rama coñac francés en cascos, vino oporto y jerez en cascos, 20 cjs encurtidos franceses; fósforos de cera, tinta de escribir, betun francés, 100 cjs vino de Asti blanco y tinto; 200 damajuanas ginebra de un galon, cabo de Manila, damajuanas de cebada, pavilo ingles, café molido en latas, sal de Cadiz, cigarros hamburgueses y muchos otros articulos del ramo que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo por cuenta de quien pertenezca—40 fardos papel para bolsas, 50 fardos tabaco de Bahia de primera, 50 bordalesas vino francés, 100 bolsas harina del pais.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

De un lindisimo terreno situado en el partido de San Vicente á corta distancia de la Estancia Donselaar.

En su casa calle de la Victoria N° 143 y 145

El Sábado 28 de Mayo venderemos al contado, por cuenta de su dueño un lindisimo terreno situado en el partido de S. Vicente tocando una punta de campo con la Estancia Donselaar compuesto de 1000 vs. de frente al Norte por 3000 vs. de fondo al Sud ó sean 2 995.175 vs. cuadradradas con aguada permanente y pastos inmejorables perteneciente á D. Juan de la Cruz Contreras.

NOTA—Prevenimos á los interesados que los títulos son inmejorables y que se venderán infaliblemente el dia anunciado.

POR EL MISMO

De terrenos situados en la calle del Temple entre las de Callao y Riobamba, Callao entre Temple y Córdoba, y Riobamba entre Temple y Cordoba.

El domingo 22 del corriente á la 1 en punto venderemos precisamente á la mas alta postura y dinero de contado los hermosos terrenos arriba indicados, como sigue:

Lote N° 8—Con 10 vs. de frente á Callao por 66 fondo
Id id 9—Con 10 id id id por 50 22[00
Id id 11—Con 11 1[2 vs. id id por 20 22[10
Id id 28—Con 12 id id Riobamba por 65 1[2
Id id 33—Con 10 id id Temple por 24 "

POR EL MISMO

El lunes 23 del corriente á las 12 del dia á plazos y condiciones de costumbre y por cuenta de varios venderemos un importante surtido de mercaderias cuyo detalle es el siguiente:

Casimir negro, id de color, paño negro y azul, id mescla, id ponchos, cortes de casimir para pantalon, paño piloto, tela de poncho de algodon, camisas de crimea, id de zaraza camisetas de lana, id de franela, id mezcla, id de algodon finas y rayadas, calzoncillos de hilo y de madapolan, género de pantalon de algodon id mescla, tartan de lana, lustrina negra liss y asargada, franela blanca, id amarilla, bombasí labrado cotia de hilo id adamascado, colchas de algodon blancas y de color, género de hilo hara sábanas, pañuelos de yerba pañuelos de mano de seda, chalecos, medias de lana para hombres, señoras y niños blancas y de color, medias de algodon largas y cortas crudas para hombres, id de señora, id para niños, botincitos de lana, zarazas para vestidos, merino negro y de color, tenedores cabo de hébano, sombreritos adornados, chaquetones y muchos otros articulos.

Por cuenta de quien pertenezca 72 espejos grandes para sala.

Por cuenta de quien pertenezca—400 fotografias, 200 id id dobles, flores artificiales, sombreros finos para señoras.

Por orden del Sr. cónsul de Francia—100 barricas azúcar refinada.

Por orden del Sr. cónsul de Francia—100 rollos alambre, 9 cjs artículos de lana.

POR EL MISMO

El martes 24 de Mayo á las 12 en la casa habitacion de D. Enrique Berchi calle del Parque núm. 123, por ausentarse para Europa.

SALA—Un juego de sala forrado en reps color violeta, compuesto de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas 1 mesa de jacarandá 2 consoles de id con piedra mármol 1 magnifico espejo, 1 piano y banco de jacarandá 1 guarnicion de chimenea de bronce legítimo, compuesta de 1 reloj y 2 estátuas, 1 estante de jacarandá, otro de id para música, una araña de cristal á gas de 3 luces, un cuadro al oleo de Musin, una jardinera rústica, varias estátuas de bronce y alabastro, 1 máquina electrica, tarjeteras; cortinas dobles que hacen juego con los muebles carpetas alfombrado de Bruselas etc. etc.

ANTESALA—Un juego de muebles forrados de reps color habana, compuesto de 1 sofá 2 sillones y 2 sillas, 2 mesas de juego de jacarandá 1 armario de id 2 aquareles de Knip (vistas suisas de mérito) 1 reloj de alabastro 2 floreros de porcelana fina 1 jardinera de id, 1 araña de cristal á gas de 3 luces, cortinas dobles que hacen juego con los muebles, alfombrado de Brucelas, carpetas, banquitos libros etc.

COMEDOR—Una mesa de caoba para 24 personas, 1 aparador de id, 2 armarios de id con puertas, vidrieras, 1 sofá forro de reps verde, 1 sillon y 6 sillas caoba, 1 cuadro al oleo, cortinas de reps, 1 araña de bronce de 3 luces, servicio de porcelana, id de Christophe para té, cubiertos, manteles, alfombrado, etc.

DORMITORIO—Dos camas de caoba con colchones elásticos, un armario de id con espejo, 1 lavatorio id, con piedra mármol, mesas de noche, una mesita para afeitarse, alfombrado etc.

2° DORMITORIO—Una cama caoba con colchon elástico 1 lavatorio de id con piedra mármol, 1 armario de id, cuadros, alfombrado etc.

Varias plantas y bateria de cocina.

Adolfo J. Bullrich

Importante remate. En la casa habitacion del Ex-Cónsul Brasilero D. Juan Carlos Pereira Pinto. De órden de su Sra. viuda. Calle de Bolivar 119.

El Juéves 26, Viérnes 27 y Sábado 28 del corriente á las 12 del dia se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todos los elegantes y lujosos muebles de esta espléndida mansion y cuyo pormenor es como sigue:

SALA—Dos confidentes de jacarandá puro de seda carmesí, 1 sofá grande de id finos de id, 1 divan de centro de 4 frentes id forro de id, 2 sillones de brazo de id, 1 sillon á la Voltaire de id. 6 sillas de id, 6 sillas doradas, 1 mesa de juego de luhl, 2 etayeres de luhl piedra mármol, 1 piano de Erard, mesa de mosaico montado en jacarandá, 2 grandes espejos ovalados, etayere de música de jacarandá, 1 taleureta de id, magníficos cortinados bordados, cortinados de damasco, galerias doradas arañas y brazos á gas de cristal, alfombrado de tripe risado, cuadras, tibores de la india y una multitud de muebles y preciosos adornos que no se detallan por su mucha estension, retratos de la familia imperial, &a,

SALA DE ESCRITORIO—Una mesa de centro piedra mármol, 1 escritorio de caoba, 7 sillones de vieux chene tallados, 1 sofá de id, 2 armarios libreros de id, sillas de id, 1 araña cristal forma plato, alfombrado de tripe cortado, cortinados reps, galerias doradas, cuadros al oleo, adornos y muchos otros objetos.

SALA—2 armarios de caoba con espejo 1 sillon de id para lectura forro marroquí, sofá confidente 1 mesita de id id de doblarse, 1 cómodo tocador, 6 sillitas negras y doradas asiento de esterilla, 15 cuadros al oleo, 1 escrijorio marqueterta, 1 araña á gas de cristal forma de plato, alfombrado de tripe, esterados, galerias, adornos &a. &a.

COMEDOR—1 aparador piedra mármol, 1 id cedro, 1 sofá caoba asiento esterilla, 3 sillas de brazos de id 12 sillas de id, 1 mesa de comedor, 2 estantes de caoba, 27 cuadros, 1 reloj de pared, 1 espejo mano redondo, loza, cristales, articulos de cristophe y otros muchos objetos que no se detallan

1er. DORMITORIO—1 gran armario de caoba 1 cama doble de id, 1 cómoda de id piedra mármol 2 mesitas de luz id id, 1 lavatorio de id y espejo, cuadros al oleo grabados, cortinados, id de cama, alfombras &a. &a.

2° DORMITORIO—1 cama de fierro colchon elástico. 1 sillon asiento de marroquin, 2 roperos de caoba, 2 id de cedro, 1 mesa de id, cuadros al oleo y demas útiles

3er. DORMITORIO—2 camas de fierro, 1 ropero de caoba con espejo, 1 id de id sin espejo, sillas, cuadros al oleo, bañaderas, alfombrado y otros útiles.

COCINA—Una bateria completa de cocina en muy buen estado.

SERVICIO DE MESA DE PLATA LABRADA—14 docenas de cubiertos de plata, 1 trinchante de id 11 cucharones de plata para varios destinos 1 pinsas para azúcar, 1 cucharon para pescado de id, 1 cubierto de plata para ensalada, id de id para manteca, 1 id de id para queso, 1 tenedor para encurtidos, 4 cubiertos de postre 2 rompe nueces, 1 jarra y palangana 1 zahumador, 1 mate y bombilla, 1 cenicero.—riendas espuelas y estribos de plata.

CRISTALES—2 heladeras, 1 timbre 1 aceitera y 1 licorora.

POR EL MISMO

De dos preciosas casitas Calle Suipacha No. 314 y 316. Fuera del alcance del tercero.

El domingo 22 del corriente á la 1 en punto de la tarde se han de vender á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño las dos casas arriba mencionadas situadas en el centro de la ciudad.

Los terrenos se componen de 12 varas de frente por 17 1[2 de fondo con 4 piezas perfectamente construidas empapeladas, cielo raso, cocina, aljibe demas oficinas.

Pueden dar 1200 ps. de alquiler cada una,

Escrituras superiores.

Por otros informes ocúrran á casa del rematador calle Victoria N° 402 de 4 á 6 de la tarde.

Aldecoa y Font.

En el camino de la Boca del Riachuelo frente á la casilla del Cabro de peage núm. 168 y 170.

El domingo 22 del corriente á la una en punto de la tarde se venderá á la mejor oferta y dinero de contado por orden de su dueño D. Santiago Saccone, la casa de madera bajo los numeros espresados, compuesto de 4 piezas, 2 altas, 2 bajas y un zaguan, construida sobre un terreno de 10 varas de frente por 50 de fondo con cocina, letrina y algunos paraisos.

La situacion es inmejorable para negocio. Por mas detalles á los rematadores Perú núm. 83.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria, en su casa calle Victoria 154.

El lunes 23 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de los siguientes articulos.

Paños negros y azules varias clases, casimires franceses para invierno, pequines negros, pañuelos de sed de la India, merinos negros y de colores varias clases, gró, un surtido de géneros de vestidos, calzado para hombres, señoras y niños, pañuelos de tartan grandes y chicos, muselinas de lana, zarazas de las mejores marcas, ponchos de paño para hombre y niños colchas de varias clases, reps, damascos, gran surtido de chalones y pañuelos de rebozo pura lana y de lindisimos gustos, medias para Sras. hombres y niños de todas clases, medias de vicuña, géneros para vestidos cinturones, pulceras, carabanas, aros, anillos, enchíllos y tenedores electro plata, valijas, bastones, tenedores, alfileteros, mangos y puños bordados, enaguas yaquets de de merino finos, chalecos de piqué, corbatas cinturones de fantasia, géneros para vestidos guingales lona, loneta, arpillera, dril, cotonia, coton, franela variedad de clases, bombasí liso y labrado, lienzos tablon, casimires en cortes y en piezas, ricos paños, géneros de vestidos, camisas de hilo bordadas, id 1[2 hilo, id de percal de color y blancas, camisetas y calzoncillos de punto, cotin de hilo para colchones, pieles croyden, costureros, coton, batas y camisas bordadas para señoras, botas granaderas, damasco de lana, id de seda, vaconás, cotin y listado americano, pequin, gro, sarga, bramantes, zarazas, percales franceses en cortes para vestidos, mucelina y merino negro, id de calares, mucelina de lana pintada, id de algodon adamascada, id de motita, un gran surtido de paños y casimires, gran variedad de géneros vestidos para invierno, merinos negros y de colores, mucelina negra, paño de alfombra varias clases, id de chuse, paño negro fino, casimir id, id de colores, paño azul piloto, pelo de lobo franela blanca y amarilla varias clases, zarazas y percales lisos y pintados, alfombras grandes y chicas, tapados para Sras. de casimir finos, id de merino, id de gró, id gruesos, ule, sombreros terciopelo última moda, camisas hilo para Sras. id camisas batas varias classs, id boas para hombre y de Sra. enaguas con alforsa, id de percal de colores, camisas crimea lisas y bordadas, tohallas de hilo, pañuelos de hilo lisos, id con guarda, id bordados, trensilla para ruedo, id para bordar, camisetas punto de lana, id calzoncillos punto de algodon, gró negro, tiras bordadas y embutidos géneros para sábanas, uso doméstico, damasco mantas para hombre, id para Sra. de la cabeza, pañuelos espumilla rebozo, id tartan, chalones id, id de merino, peines y peinetas de carey, id de búfalo, id de goma, embutidos, cortaplumas, corbatas gran variedad de clases, frazadas, espejos, chuse, prendedoros y muchos otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

De la casa calle de Garay núm. 71 entre Defensa y Bolivar á una cuadra de los nuevos depósitos de Aduana. Por orden de su dueño.

El viernes 27 del corriente se rematará a la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse su dueño para Europa, la casa sita en la calle Garay núm. 71, compuesta de 9 1[3 varas de frente al Sud por 17 de fondo con 5 piezas de material, la mayor parte del edificio es en cal y muy bien construido y todas maderas duras.

NOTA—El remate tendrá lugar en la misma casa á las 4 de la tarde, prevenimos tambien que las escrituras son de primer orden. Por mas pormenores Victoria núm. 154.

Pablo A. Ramella

Especuladores—Llamamos la atencion sobre la magnífica finca que venderemos el dia 22 de Mayo, situados en la calle de Parque esquina á la de Rio Bamba.

El Domingo 22 de Mayo á la 1 en punto de la tarde vendremos á la mas alta oferta y por órden de su dueño por ausentarse del pais la espresada finca situada en la calle de Parque esquina á la de Rio Bamba, la cual es á edificada en terreno de 16 varas de frente á la primera por 33 á la segunda, (calle empedrada) teniendo 4 hermosas habitaciones, pozo, letrina, cocina etc. á mas el gran almacen con trastienda y su patio independiente pudiendo edificar esta, facilmente; en 2 departamentos, las piezas son casi todas de piso de tablas, zótano &a. maderas toda de lo mejor techos embaldozados como asi los patios y un gran parral de rieas uvas sostenido por zarsos de hierros.

Esta finca puede producir 3000 ps. con la ventaja de poderla edificar de alto; asi pues recomendamos esta magnifica esquina á los hombres de negocio y que quieran especular por lo aparente del local y el porvenir que precenta.

Por informes al rematador Piedras 255 1[2.

POR EL MISMO

El Domingo 22 de Mayo á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta de una casita situada en la calle de Corrientes esquina á la de Rio Bamba donde estará la bandera.

La casa que ofrecemos está edificada en terreno de 6 y 3[4 vs. de frente al Norte por 40 de fondo Está edificada á la moderna, perfectamente, con 3 grandes habitaciones y un gran galpon, pazo, cocina y demas oficinas:

Recomendamos la puntual asistencia á la hora ya indicada, porque venderemos inmediatamente despues de haber efectuado la venta de la hermosa finca situada en la esquina Parque y Rio Bamba.

POR EL MISMO

Gran remate de terrenos—¡Ojo! ¡especuladores! ¡Ojo!

El Domingo 22 de Mayo á las 3 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado los terrenos situados en la calle de Parque y Corrientes y en la de Corrientes esquina Ombú cuyo teno es el siguiente:

A la calle de Parque 1° lote 11 1[4 y 33 mil. de frente por 52 1[4 38 mil. de fondo.

A la calle de Parque 2° lote 11 1[4 y 34 mil. de frente por 51 3[4 y 150 mil de fondo.

A la calle de Corrrientes 3° lote 11 3[4 y 33 mil. de frente por 43 1[4 y 185 mil. fondo.

A le calle de Ombú 4° lote 11 y 1[2 y 33 mil. de frente por 43 2[3 y 183 mil. de fondo.

A la esquina de Ombú y Doarientes 5° lote 19 y 3[4 y 33 mil. de frente por 43 2[4 y 135 mil. de fondo.

Gregorio Rivas

Venta particular! De 11 hermosos lotes de terreno, ubicados en las calles de Charcas y Montevideo, estos son á continuacion hácia al Norte de los que vendimos en remate el domingo 3 de Abril.

Como tanto en el momento de concluir el remate, como despues se han presentado varios interesados, he obtenido de su propietario autorizacion bastante para la venta de dichos terrenos, con precios que los considero sumamente baratos y al alcance de todos.

Las personas que compraron en remate la parte de Paraguay y Montevideo, no lo han hecho por especulacion, sinó que es para edificar casas para habitarlas con sus familias y son personas de dinero y de gusto, lo que importa decir que muy pronto veremos esa parte llena por magníficos edificios.

Atencion, pues, que son bien pocos los lotes que quedan; los cuales, se componen del modo siguiente: 5 de 10 varas de frente al Norte calle de Charcas por 60 de fondo—2 de 10 varas de frente al mismo viento y á la misma calle por 30 de fondo. 1 formando esquina á las calles de Charcas y Montevideo, 20 varas á la primera y 30 varas á la segunda, 1 lindero á la esquina por la calle de Montevideo, con 15 varas de frente al Este por 40 de fondo, 2 por la misma calle de 10 vs. de frente por 40 de fondo.

Los que se interesen ocurran al escritorio del rematador Recoba Nueva No. 80.

POR EL MISMO

De los terrenos conocidos por los del Doctor D. Bernardo Pereda. Segundo gran remate. De 18 lotes de terreno, ubicados en las calles de Montevideo, Garantias, Arenales y Juncal, estos son restos de los 39 que pusimos en remate el domingo 24 del pasado Abril.

El domingo 22 del corriento á la 1 en punto del dia procederé á efectuar remate en favor del que mas diere, dinero de contado de los 18 lotes de terreno arriba indicados los cuales se componen del modo siguiente:

3 lotes de 10 vs de frente al Este y á la plaza 6 de Junio (Hueco de Cabecitas) calle Montevideo por 50 varas de fondo.
5 id de 10 vs de frente al Oeste calle de Garantias por 50 vs de fondo.
1 id de 10 id de frente al Sud id Arenales por 49 1[2 vs de fondo, teniendo de frente en el fondo 13 3[4 varas.
2 id de 10 vs de frente al Sud calle de Arenales por 48 vs de fondo.
2 id de 10 vs de frente id id por 47 vs de fondo.
2 id de 10 vs de frente id id por 46 vs de fondo.
3 id de 10 vs de frente al Norte id de Juncal por 45 varas de fondo.

Omitimos la recomendacion de estos magníficos terrenos por que ya lo hemos hecho otra vez y por que es del dominio de todos su gran porvenir; solo me resta recomendar á los interesados la puntualidad en la hora indicada para dar principio á la venta.

Por otros informes como para obtener planos de la subdivicion de dichos terrenos ocurran al escritorio del rematador Recoba Nueva núm. 80.

NOTA—Este remate que debió efectuarse el Domingo 15, se prorroga para el Domingo 22 á causa del mal tiempo.

Lopez y Blanco.

De una importante finca.

El domingo 29 del corriente á las dos de la tarde en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado la magnífica casa de altos y bajos sita en la calle del Juncal núm. 73 y 75 entre Artes y Cerrito.

Esta finca su terreno se compone de 25 1[4 varas de frente por 56 3[4 varas de fondo.

El edificio consta de 15 piezas y ocupa todo el frente de la casa, tiene rejas de fierro, árboles de esquisitas frutas y diversas plantas; escusado será recomendar el local, pues es conocido de todos el adelanto con los hermosos edificios que se están construyendo, la calle es empedrada y el trenway pasa á distancia de 12 varas por la esquina del Cerrito.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú núm. 94 y 96.

El lunes 23 del corriente á las 12 en punto y á los plazos de costumbre venderemos un grande y variado surtido que parte á continuacion detallamos:

Paños negros y azules, id ancho para poncho, mezcla, casimires negros y de colores gran variedad, paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros para forro y trajes, camisas de crimea, id de lana y algodon camisas de 1[2 hilo, id de monte-cristo, id de zaraza, tela de poncho de algodon, pañuelos de yerbas, muselina de lana pintada, id de algodon adamascada, id de motitas, paños y casimires, id castor con y sin frisr, retina, paño negro y de colores, casimires varias clases, paño de poncho pura lana, géneros de algodon para pantalones, raso de lana, lustrina negra y de colores, tapados para señoras y niños, de casimir, id de paño gustos de última moda, pañuelos raso de lana de muchas clases, id 1[2 rebozo, id para el cuello, boas de lana, corbatas de seda negras y de colores gustos nuevos, medias algodon cortas y largas, camiseta lana, franela blanca francesa, id amarilla, cotin doble ancho para colchon, sarga de lana, pequin negro de seda, id de colores, brillantinas, casimires de invierno en cortes y en piezas, casimires negros pura lana, ponchos de paño, chaquetones paño piloto para hombres y niños, gró negro, pana de colores, alfombras grandes y regulares, cotin de algodon, id de hilo, mantas, botones camisas, batas para Sras. y niñas, paños negros azules y plomos, casimires franceses en piezas y en cortes, franela blanca amarilla y de colores, camisas crimeas lisas y bordadas, calzoncillos punto rayado, variedad de medias para señoras, id hombres, id niños, largas y cortas para niñas, enaguas bordadas, crinolina, pellones tucumanos, corderoy, peinetas imitacion carey, géneros negros y azules varias clases, casimires franceses para invierno, pequines negros, pañuelos de seda de la India, merinos negros y de colores varias clases, gró muselina de lana, boas. lienzos tablones finos, id azargados, bombasí liso y labrado, tartanes, coleta negra y plomo, corbatas, bramantes de las mejores marcas, lienzos, casimires brines, mucelinas bordadas, colchas blancas, miriñaques sombreros de varias clases, enagdas, paño, chaquetones ingleses, cojinillos tucumanos, id ingleses, pañuelos de seda finos id foulares, id de hilo muchas clases, sacos pantalones, chalecos, pantalones y sacos de paño negro, medias para hombres, muselina blanca y de color para vestido, lienzos de todas clases, 1 gran surtido de géneros para vestidos, muselinas en piezas y en cortes, fajas de seda de la India, id para campo, ligas id, miriñaques, acero y cinta para id, pañuelos de espumilla, bramantes de varias clases lienzos, madapolan, uso doméstico, 1 rico géneros pare sabanas de puro hilo, merinos negros y de colores, casimires para la estacion en cortes y en piezas, trajes completos de casimir para hombres y niños razos de lana. percalina para forros, camisas de puro hilo, id de 1[2 id, id de percal, medias de todas clases tanto de algodon como de lana, sacos de id pantalones de id, chalecos de id, pantalones y sacos de paño negro, muselina blanca y de colores para vestidos lienzos de todas clases, pequin negro, miriñaques, sombreros de todas clases, pañuelos de hilo y algodon, id de yerbas, id de la India, id punzoez, id cambray, id bordados, id de cochinilla, agua florina, id colonia, estractos mompelas, aceite de la Sociedad, ádenas de oro, calzado fino y ordinario, tiras bordadas, valencianas, sombreros para verano, ponchos de paño grandes y chicos, id de vicuña finos y ordinarios, id de algodon, lienzos americanos, id tablon y tabla, id fino, coleta negra y plomo. mantas pampas, id imitacion, cojinillos tucumanos, id arribeños, id ingleses, camisetas á la crimea francesas pura lana muchas clases, lona N° 1 y 2, frazadas francesas sombreros de castor muy finos, casimires en cortes para trajes completos, paños muy finos para sastres y roperos, sargas negras para forro, trajes completos de casimir para hombres y niños, id de brin y de orleans muy finos, percales franceses muy finos, zarazas para vestidos, tartanes de colores y á cuadros y otros muchos articulos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO.

Al contado—En su casa calle del Perú núm. 94 y 96.

El martes 24 del corriente á las 12 en punto sin retirar lote y dinero de contado venderemos articulos de tienda, merceria, sastreria y roperia.

Tapados de señora y de niña, chalones tartan, id de merino, colchas grandes blancas y de rica calidad, yaconás en piezas y en cortes, muselinas id, id blancas de muchas clases, crinolina blanca y á cuadros de rica calidad, gran surtido de medias para señoras, hombres y niños, infinidad de sombreros calicades finas, yaquets de merimo finos, chalecos de piqué, corbatas, cinturones de fantasia, gambronas, géneros de vestidos un lindisimo surtido de géneros para vestidos, recien introducidos, gustos de alta novedad, y mas de 20 distintas clases, groes negros y de colores, pequines, foulares, tapados de seda, de paño y de felpa para señoras y niñas, forros de algodon de todas clases, id id lana, bramantes finos y regulares muchas marcas, lienzo id id, bombasí crudo, id pintado y blanco, ricos ponchos forrados de lana, mantas y ponchos de vicuña. id imitacion, id pampas é imitacion, merino negro y de colores francés, paño y casimir para la estacion, muselina, coleta negra y de colores, poples para vestidos, mantas finas de lana y de algodon, camisetas á la crimea, pañuelos de hilo blancos y de guarda de color, muselina en cortes, id de motita, coleta plomo y negro bombasi liso y labrado, pañuelos de algodon, id de yerba, pañuelos de mano de hilo blancos y con guarda, tohallas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, boas de lana, ponchos de paño, un buen surtido de zarazas finas para vestidos y camisas, poples para vestido, camisas pechera de hilo, camisetas de crimea, pañuelos de seda negros, corbatas, casimir rayado, género á cuadros para pantalon, coco blanco fino, gambronas, sombreros de castor, lonas anchas, id augostas surtidas, franela blanca, hilo de carretel, miriñaques, calzado para Sra. piel de lobo, merino negro francés, casimir negro, crinolina negra, frazadas pura lana, damasco de lana, percales de colores, pantalones de casimir retinas negras y de colores, coleta, crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo, tohallas de hilo, coco blanco; zarazas de luto, piel de lovo, trencilla, para ruedo, botines, ropa hecha de varias clases, clases, gró, un surtido de géneros de vestidos, calzado para hombres señoras y niños, pañuelos de tartan grandes y chicos, muselina de lana, zarazas de las mejores marcas, ponchos de paño, casimires negros y de colors id fino y de hilo, género para sabanas de hilo y de algodon, tapados de gró y ricos percales negros y de colores, un gran surtido de casimires en piezas y en cortes, ponchos de paño, chahuetones, pantalones bramantes, coleta negra y plomo, generos para vestidos, paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros para forro y trajes, camisas de crimea, id de lana y algodon, camisas de 1[2 hilo, id de monte.cristo, id de zaraza, tela de poncho de algodon, pañuelos de yerbas, paños, géneros de vestidos, camisas de hilo bordadas, id 1[2 hilo, id de percal de color y blancas, camisetas y calzoncillos de punto, cotin de hilo para colchones, mantas finas de lana, ponchos de vicuña, mantas para viaje, frazadas chicas y grandes, medias para señoras hombres y niñas, calzado para señoras niños y niñas, fajas de seda de la India, id de lana, lustrinas, miriñaques, gambronas, hilo de carretel negro y blanco, paños negros y azules, id ancho para poncho, id mezcla, casimir negro, id de colores, paño piloto, franela, cambray, alemanesco, percales franceses en piezas, id en cortes, enaguas, merinos é infinidad de otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo; venderemos á las 2 de la tarde en punto un gran surtido de alhajas.

100 aderezos de oro, 20 relojes de id con cadena y sin ella, 20 id de plata dorada, 60 id de plata y 1 infinidad de alhajas que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.

De la finca en la calle de Callao núm. 14 entre Piedad y Cangallo.

El domingo 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado dicha casa. Su terreno se compone de 8 3[4 vs. de frente al Este por 26 1[3 vs. de fondo al Oeste, tiene 4 piezas de material con maderas duras, pisos de tablas y contramarcos cocina pozo de rica agua, dos patios y letrina etc. etc. Escusado será recomendar el local pues es conocido de todos el porvenir de esa calle y mucho mas con el trenway que pasa por la esquina.

Justiniano Guardo

Importantisimo remate de la preciosa finca calle de Independencia N° 354 donde estará la bandera.

El domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde, por órden de sus dueños ha de procederse á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, de esta hermosisima y elegante finca toda ella recientemente construida á la moderna y con exelentes materiales, edificada en terreno de 11 1[2 vs. de frente al Norte por 47 id de fonda. Su edificio consta de 6 grandes habitaciones y demas oficinas necesarias tirantes y alfajias de maderas de urunday, 3 hermosas ventanas á la calle con rejas de la última moda, todas las habitaciones empapeladas con rico papel inso el zaguan pintado al oleo con sus correspondientes contra-marcos y cielos razos. El aljibe cansta de 60 pipas el resumidero de la cocina con brocales de mármol, tiene ademes 2 hermosisimos parrales de ava esquisita, con zarzos de hierro, un lindo granado en el primer patio y en la huerta, otros varias plantas frutales. En fin es una finca que nada deja que pedir por los buenos materiales, la elegancia de ella, y la calle en que se halla. Esas personas de dinero y que sepan apreciar debidamente el mérito de una finca como esta, no deben perder ten buena oportunidad. Me permito pues recomendar mucho no faltar á la hora indicada.

La casa podrá verse á cualquier hora del dia y las personas interesadas pueden pedir las llaves al lado Independencia N° 356. Por otros datos ocurran al rematador Victoria núm. 463.

N. B—A causa de la lluvia se suspendió este remate el domingo pasado.

Pablo Escalante

JUDICIAL.

De una casa de altos sita en la calle de Ombú entre las de Piedad y Rivadavia, perteneciente á la testamentaria de D. Bernardo Dulveco y de orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El domingo 29 del corriente á la 1 en punto de tarde se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo detalle es como sigue:

Su terreno se compone de 8 1[2 varas de frente al Este, por 26 1[4 de fondo al Oeste, con un almacen y piezas abajo y demas oficinas, 4 piezas en los altos y oficinas necesarias, techos embaldozados, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ps. 52,937 mjc. y no se admitirá oferta menor de sus dos terceras partes.

Recomendamos á los interesados la posesion que ocupa esta casa, pues está entre dos calles empedradas y al lado de las vias del trenway de las calles Rivadavia y Piedad.

No olvidar el dia y hora indicada. Títulos de lo mejor. Por mas pormenores San Martin núm. 138.

POR EL MISMO.

De los útiles y enseres de la goleta VENEZIA sita en la Boca del Riachuelo frente á la Barraca del Sr. Casares.

El domingo 22 del corriente á las 12 en punto del dia, se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado los útiles enseres y el casco de dicha goleta, dividido en lotes cuyo detalle es como sigue:

Palos mayores, trinquetes, gavias, 1 velameu completo nuevo, juanetes, molinetes, jarcias, cabos, cadenas motones, anclas, 1 cocina economica, 1 bote nuevo con remos y demas correspondiente.

En seguida se venderá el casco de dicho buque en un solo lote.

Remijio R. Gonzalez.

De una carpinteria y persianeria situada calle Salta núm. 228.

El sábado 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero al contado, todas las existencias de dicha carpintería, consistiendo en una gran cantidad de herramientas finas de carpintero, bancos de id, persianas, maderas y muchos otros articulos que estarán á la vista, por mas pormenores al rematador Artes núm. 32.

Pedro Ebbeke y Ca.

En su casa calle del Perú núm. 80. Por cuenta esclusiva de 3 casas de comercio.

El lunes 23 del corriente á la hora y plazos de costumbre venderemos un espléndido surtido de mercaderias inglesas, francesas y alemanas cuyo detalle daremos mañana.

Percales de colores de muchas clases, lienzos tablon y tabla 10 diferentes clases y calidades superiores, zarazas para camisas y vestidos rica clase y gustos enteramente nuevos, bramantes de muchas clases y de las marcas mas acreditadas en plaza, uso doméstico de uno y dos anchos, bombasi crudo y blanco, franela amarilla y blanca, tohallas de puro hilo, enaguas, un lindo surtido de géneros para vestidos de muchas clases y ricos gustos, camisas á la crimea, id de listado fraucés, id de punto de todas clases, gran surtido de medias largos y cortas, para hombres Sras. niños y niñas, camisas 1[2 hilo bordadas y lisas, id para Sra. rebozos de lana, 1[2 rebozos, frazadas y frazadones, cotin puro hilo, id mezcla, id algodon, géneros para sábanas de varias clases, coaquetones ingleses, id de paño forro de seda, pañuelos de cachemir, id de espumilla, paño y casimir negro y de colores, paño piloto, id castor, jergas inglesas, pellones, mantas imitacion pampas, id de algodon, miriñaques, pañuelos blancos de hilo, id de algodon, id de yerba, calzado, merino negro y de color, sombreros de felpa, id de castor, boas de lana, puños y cuellos, gorras para niños, id para hombes, peinetas, aros, binchas broches, evillas, mayas y encajes gallegas, listado de puro hilo id francés é infinidad de otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

Manuel Benza y Ca.

Particularmente se vende una casa nueva edificada á la moderna, con 5 habitaciones y demas oficinas necesarias; para mas informes á los rematadores Piedad núm. 393.

POR EL MISMO

Particularmente en 250,000 $ mjc.

Se vende una lindisima casa á la moderna situada en la calle del Parque, en la plaza 2 1[2 cuadras para el campo con 7 hermosas piezas todas empapeladas y con cielos razos, contramarcos, pizos, pozo de balde, resumidero cocina y demas necesario. Los patios son embaldozados, el saguan pintado al olio, las maderas son duras, la casa es propia para habitarla una familia desente, para tratar á los rematadores Piedad N° 393.

POR EL MISMO

Se vende particularmente un buen almacen de menudeo el cual hace muy buenos diarios su dueño lo vende por ausentarse para Europa, el parage es muy central de la Plaza del Parque cuatro cuadras para el centro.

Las personas que quieran establecerse se les proporcionará una buena oportunidad.

Para tratar ocurran á los rematadores Piedad N° 393.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen; en su nueva casa calle de Santiago del Estero núm. 25.

El lunes 23 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y condiciones que se estipularán al momento del remate un surtido completo del ramo cuyo pormenor es como sigue:

100 bordalesas vino frances, 8 pipas vino carlon, 2 cuarterolas vino priorato, 50 bolsas arroz de la India fideos de Génova, 100 cjs. coñac finos de varias marcas, id barriles, 60 cjs. vino Burdeos, dulce de membrillo fresco de este año chocolate español en latas vinagre blanco en damajuanas y en barriles, baldes de madera, pasas de higo fósforos de cera, galletitas americanas, canela en rama tabaco americano en planchuelas, 10 fardos tabaco en rama de bahia tabaco negro picado, id en rama en latas, 50 cjs. almidon americano, 20 barricas yerba inglesa, 10 barricas yerba argentina, id en tercio, cigarros de varias marcas, azúcar refinada en barricas, 60 frasqueras ginebra marca Ancla, vino Madera clase superior vino oporto en cjs. castañas secas, terralla genovesa, 20 cjs. velas esteárinas de 6 en 6 lb. vasos de cristal té negro en paquetes, 10 barricas tierra romana, 50 cjs. ciruelas, alpiste, vino torino, lámparas de varias claces, bacalao sigarros habanos nueces en bolsas, 2 barricas tabaco picado colorado, 10 bultos cabo manila, 6 cjs. cigarros legítimos paraguayos, 10,000 cigarros de Bahía ocjonicitos de 50 y 100, papel para bolzas, 50 cjs vino vermouth vino Asti, en barriles, 3 cjs. vino frontiniano lejitimo 25 quesos parmesanos de 60 lbs. uno, 10 docenas coladeras de laton, 15 piezas arpilleras y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.

Prevengo á los Sres. que quieran honrarme con algunos articulos, tengo almacenes espaciosos en mi nueva casa para recibir comestibles, bebidas y mercaderias.

Martiniano Bonorino

De una nueva y bonita finca situada en la calle del Brasil núm. 104 entre Bolivar y Perú.

El domingo 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mejor postura por tener su dueño que ausentarse para Europa y á dinero de contado.

La finca arriba espresada compuesto su terreno de 8 vs de frente al Norte por 50 de fondo, con 6 piezas de azotea, maderas duras, techos embaldozados y tambien el primer patio escalones de mármol, 2 lindas ventanas de reja á la calle de 12[4 de alto, lo mismo que todas las puertas, los pisos de madera, cocina, letrina hasta el agua, pozo de rica agua etc. la calle empedrada y con caños para gas en la calle las paredes del Este medianeras y las del Oeste y fondo propias patios y frente rebocados en cal

La finca ha sido construida á todo costo, de los mejores materiales como para habitarla su dueño, pero la necesidad de ausentarse del pais lo motiva el desprenderse de esta linda alhaja.

POR EL MISMO

De efectos de Tienda, en la calle Defensa N. 177.

El lúnes 23 del corriente á las 11 en punto se rematarán con los plazos de costumbre los siguientes efectos.

Camisas para señora, id para hombre de pechera de hilo y de algodon, id de crimea, camiseta de lana y merino, Pañuelos de rebozo, id de hilo, algodon, mantas imitacion pampas, Pellones ingleses de varias clases, Paño castor, Ritina, casimir negro, cotin de hilo género para vestido de varias clases, zarazas bramantes uso doméstico muy ancho, lienzos de varias clases, sombrero de castor, miriñaques, género de pantalon medias de hombre á señora, frazadas de lana y algodon tartanes y bombasi; paño de poncho, orleansl corses toallas, pañuelos de merino negro id seda damasco de lana, paraguas, merino negro y de color, percales, boas de lana etc, etc.

Mariano Vivar.

JUDICIAL:

De dos casas con un hermoso terreno calle San Lorenzo Nos. 20 y 22.

El domingo 29 de Mayo se ha de vender en remate á las 3 en punto de la tarde de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y al mas alto precio, las casas calle de San Lorenzo Nos. 20 y 22, pertenecientes á la testamentaria de D. Angel Refojo y Da. Ana Maria Fernandez, su terreno se compone de 19 vs. 1[4 de frente al Norte con 32 1[2 de fondo, tasado el todo en la suma de 313,750 ps. mjc., previniendo que por órden del Sr. Juez esta será la vase para principiar el ramate. La localidad magnífica en que se encuentra á 6 cuadras de la plaza de la Victoria, el tamaño del terreno que se presta para construcion de almacenes y lindas casas hace que llamemos la atencion á los especuladores en bienes raises.

Por mas pormenores calle Defensa N° 70.

Pedro Romero.

De una casa nueva calle de Cochabamba entre Lorea y Zeballos, pintoresca localidad!

El domingo 22 de Mayo á la **una** en punto se remata una casa nueva situada en la calle de Cochabamba entre Lorea y Zeballos y á menos de media cuadra del precioso templo y colegio de las hermanas de Caridad, precioso, salubre, alto y pintoresco local!! Tiene 10 vs de frente al Norte y buen fondo; 4 modernas piezas; dos grandes patios, pozo de agua dulce. Llamo la atencion á esta preciosa casa ubicada en una situacion recreativa que adelanta diariamente en preciosos edificios, El rematador Venezuela 130. Es español.

POR EL MISMO

De una casa central, calle de Santiago del Estero N° 193 entre Méjico y Chile, precioso local!

El domingo 22 de Mayo á las tres en punto, se rematará la central casa sita en la calle de Santiago del Estero núm. 193 entre Méjico y Chile frente al Este (el mejor frente) y luces al Norte para que nada falte á hacerla codiciable, tiene 4 ó mas piezas etc. Mide próximamente medio cuarto de tierra de frente y regular fondo, con poco gasto puede duplicarse el alquiler formándola mas decente. También es una brillante proporcion para el que quiera casa para habitar, pues es alegre localidad.

NOTA—Los títulos son inmejorables, de tiempo de España! El rematador Venezuela 130.

Wehely, Gimenez y Ca.

Antes Posadas y Ca.

En su casa calle de Bolivar núm. 19. Por cuenta esclusiva de una casa introductora, tienda y roperia surtido notable.

Hoy sábado 21 del corrionte venderemos á la hora de costumbre y á los plazos de siempre el brillante y enteramente nuevo surtido surtido de articulos para tienda y roperia cuyo pormenor es como sigue:

Para tienda—Un riquísimo surtido de géneros para vestidos en su mayor parte de clase muy rica, como es coseses de los gustos mas esquisitos, poples de lana, satin de id, poples tornasoles, un surtido sacos de satracan para señoras y niñas. de alta novedad; batas de punto de lana para señoras y niñas boas de lana para hombres sederias percales medias de lana clase fina para hombres; frazadas de pura lana basta las clases mas finas. enaguss pañuelos de rebozo de lana y bordados, chalones de merino negros. un lindo lote de vestidos hechos; merino negro, género para bataproof.

Para sastreria y roperia—Un variado surtido de casimires en cortes y en piezas; todos clases finas, castores negros y de colores casimires negros. paños id. id rayados negros y de colores género para batas prouf chalecos de terciopelo, id de punto con mangos, sombreros, corbatas, boas para hombre, ropa hecha como yaquets pantalones trajes completos todos de clase muy rica y muchos otros articulos.

Un cajon vino zarzaparrilla del Dr. Charles Albert.

Llamamos la atencion de los compradores sobre este remate de consideracion advirtiéndoles que la mayor parte de los articulos son de gran valor y que se han de vender en paños y casimires hasta los classes mas finas que se introducen.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas—En su casa Bolivar núm. 19 y 23.

El Lúnes 23 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana empezará la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre un surtido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Yerba paraguaya, aceite plañol, arroz de la India, agua de Seltz, sal fina, vino francés, almidon del pais, vermouth, ajenjo, coñac imitacion marsell, tapioca, fideos de cadiz, nueces, galletitas inglesas, ginebra, vino Burdeos en cajones, cerveza, tubos y lámparas, vino Jerez y Oporto, vinagre de yema, yerba argentina, dulce memrillo, id jalea, cigarros hamburgueses id de Bremer, aceite de la Rivera, hilo de acarreto, pasas de higo, tabaco negro, fósforos de cera, id de palo, baldes de fierro galvanizados, tinta, cuchillos, vasos, platos, dulceras, saleros, botellas y otros muchos mas articulos del ramo que no se detallan y que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—350 bolsas arroz de la India clase superior, una partida de chocolate de manier de clase muy buena, jabones de olor, estractos, aceites y pomadas todo de clase muy fina de la fábrica de Bottance de Paris.

POR EL MISMO

De muebles—Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria pertenecientes á la testamentaria del finado D. Diego Betl.

En la casa calle del Perú núm. 35 en los altos.

El martes 24 del corriente á las 12 del dia venderemos al contado y al mejor precio los siguientes enseres.

Una caja de fierro 1 prensa de copiar con sus útiles correspondientes 1 escritorio de caoba grande 2 mesas escritorio chicas 2 bancos esterilla 12 sillas norteamericanas 1 mesa de pino 1 mostrador grande con tapa de caoba 3 tinteros y muchas menudencias.

POR EL MISMO.

Por orden esclusiva de los Sres. J. A. Gollan y Ca.

En su casa calle de Bolivar núm. 19. Tienda, merceria y zapateria; surtido brillante.

Por liquidacion—Por orden de una casa introductora.

200 cjs calzado que se venderán por bultos.

El viernes 27 y sábado 28 del corriente venderemos á los plazos de costumbre un lindo surtido de—

Calzado, efectos de tienda; espumillas y lotes notables de merceria incluso una gran cantidad de sombreros. El pormenor irá mañana.

Antonio Zunini.

Espléndido remate de muebles y alhajas—En su casa calle de Moreno núm. 192.

El sábado 21 del corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematara un brillante surtido de alhajas cuyo pormenor es como sigue:

80 pares carabanas, diferentes clases, 10 1[2 aderezos diferentes 30 anillos y brillantes 6 pulceras 40 prendedores 60 dedales 24 cadenas largas y cortas 40 alfileres para corbata 36 juguetes para reloj 36 anillos oro y perlas, barabanas con brillantes, mates, prendedores, yesqueros, relojes diferentes clases, medallones para retratos, zahumaderas de plata, bombillas id y otras alhajas.

Al mismo tiempo—2 riquisimos roperos de jacarandá con espejo y ricas lunas francesas, 1 piano de jacarandá de sobresalientes voces, 1 mesa del centro francesa con mármol 12 sillas de caoba sólidas tolladas forro de terciopelo turquí, 1 rico sofá de 3 cuerpos id 2 poltrouas todo con forro de brin de Rusia 1 hermoso espejo marco dorado de cuerpo entero 24 sillas de la India incrustadas en nácar 1 mesa para vestirse 2 ricos lavatorios grandes de caoba piedra y tocador 3 id id chicos con juego 4 aparadores todos distintos 1 juego completo de nogal para comedor 2 mesas caoba de abruse 4 mesitas de luz 6 rinconeras caladas de caoba sólida 6 dnas. sillas de guindo americanas asiento de esterilla y madera, cómodas chicas de caoba 1 lindo espejo de cuerpo entero para sastre 2 confidentes de crin lisos 3 sofaes de id id, varias alfombras de tripe 2 lavatorios chicos francesss 1 coleccion de cuadros al oleo de mucho mérito, porcelana y cristales, cubiertos de plata para mesa y postre, id de realce, bandejas surtidas, floreros, relojes de pared y sobremesa, espejos, palmatorias, alhajas de oro y plata con brillantes y diamantes, darpetas para mesa y otros muchos muebles que estarán a la vista.

Para el 25 de Mayo ¡¡aprovechen!! ¡¡aprovechen!! Lindisimo y variado surtido de frrolitos chinescos propios para luminarias.

AVISO—La casa recibe cualquier clase de mercaderias siempre que vengan sugetas á sus condiciones irrebocables al mejar precio.

POR EL MISMO

De muebles alhajas y otras mercaderias.—En su casa Moreno 192.

El Mártes 24 del corriente se rematará un lindo surtido de dichos articulos cuyo posmenor es como sigue:

2 juegos de sala diferentes de poltronas y i sofá id juego compuesto de 8 sillas 2 sillones y 1 sofá 1 mesa de centro francesa de caoba, mesas escritorios, roperos con espejo, id diferentes, lavatorios mesas de noche, sillones amaca, mesas de comedor, cómodas de caoba, tocadores; etayeres, candeleros, relojes de sobre mesa id de pared, sillas nuevas y usadas de todas clases, sofáes, confidentes, costureros; aprradores con piedra, camas de caoba, id de fierro nuevas y usadas, perchas, cuadros al óleo, acuarelos grabados, cortinas de la India, alfombras de tripe, id de chuse, un completo surtido de platos de porcelana para postres dorados, juego de id para café con nombre galletitas americanas vasos, botellas, casimires, colchas de crochet, id damasco, id carpetas, camisas, calzoncillos, medias, escopetas, bastones, id diferentes, despertadores, tinteros, juegos electros plata anillos con briilantes, carabanas, id relojes de ooo y plata con cadenas, id id aderezos de señora, mates de plata albums, medallones para retratos, botones para puños, costureros de plata cubiertos de id cubiertos de id etc. etc.

20 mil cigarros Regalia principe de Gales, 10 mil id Flor de Cuba 5 mil id Carolina 5 mil cabargos 5 mil cabanas 5 mil trabucos carolina 2 mil id hamburgueses marca Sarmiento, 5 mil id Whasinton y 15 mil id Babia marca Rio Grande un surtido de articulos de la India como ser:

Cortinas de seda, costureros de plata, cigarreras, marcas tallados, tasas de carey, platos de id, albums, chinescos, papel, alhajas de carey etc.

25 trajes de casimir completos, 20 dnas: agua de colonia superior, 50 pares floreros fantasia 10 colchas crochet, 10 cajas cubiertos plata, id rielze, 20 docnas. platos de la china, 10 juegos para café con armas de la patria, colchas de seda, camisas de hilo, 10 pares rinconeras talladas.

Calderon y Sundblad

De una linda casa calle Talcahuano núm. 150.

El domingo 22 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos por orden terminante de su propietario, al mas alto precio dinero de contado y sin retirar lote la casa arriba mencionada.

El terreno mide 9 varas de frente por 35 de fondo, y el edificio se compone de 8 habitaciones, aljibe y oficinas necesarias, perfectamente construido en cal, maderas duras en los techos, puertas y ventanas de cedro, actualmente gana 1,800 pesos de alquiler.

La situacion de esta propiedad es de lo mejor, pues se encuentra á 1[4 de cuadra de la plaza del Parque y completamente libre del tercero.

Los titulos son de lo mejor y por mas pormenores al escritorio calle del Perú núm. 37.

Federico G. Neves

En la quinta del Sr. Suares.

El domingo 22 á las 3 de la tarde venderé sin falta alguna y dinero de contado; una finca en la calle del General Brown con frente de 40 varas por 50 de fondo con 6 piezas, pozo etc. y una gran cantidad de árboles frutales y muchas plantas de flores, por mas pormenores ocurrir al rematador calle de Rivadavia núm. 77 ó Venezuela 207.

HOY

CONCLUYE EL

NOTABLE REMATE

POR ÓRDEN DE UNA CASA INTRODUCTORA

ESCLUSIVA

Surtido brillante

Género para vestido escoseses, poples y satines, sederías y gróes, casimires en cortes, paños de los mas finos, trajes completos, paletoes finos, sacos para Sra. de novedad, en nuestra casa Bolivar N. 19

Por WEHELY, GIMENEZ y Ca

IMPORTANTE

POR

Tomas Gowland é hijos

GRAN REMATE

El Lúnes 23 del corriente á las 11 de la mañana en la calle Belgrano 69 y 71.

AL CONTADO

De órden de los liquidadores de la casa de Henderson y Murdock.

De todas las existencias de dicha casa consistiendo en cerveza inglesa y alemana blanca y negra en botellas enteras y meddias, biter de Angostura, Wihsky escoses. vino burdeos. del Rhin y Jerez, corchos, Rhon de Jamaica y muchos otros articulos.

LOTERIA

DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FE

Premio mayor 2,000 patacones

La loteria que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 25 de Mayo de 1870, es compuesta de 8 millares, 600 suertes y el premio mayor de 2,000 patacones. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta negra, numeracion celeste, y el sello negro al reverso con la inscripcion "25 de Mayo de 1870."

El billete vale 1 patacon dividido en cuartos de 1[4 patacon.

Suertes.

1 de	2,000	ps. fts.
1 de	200	»
1 de	100	»
3 de	50	»
10 de	20	»
20 de	10	»
30 de	8	»
240 de	6	»
294 de	5	»

600 suertes ó 2,400 cuartos en 8 millares.
Rosario Mayo 18 de 1870.

La Empresa

ANTONIO ZUNINI.

REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS

HOY SÁBADO 21 DEL CORRIENTE.

EN SU

CASA CALLE DE MORENO 192

EMPRESA

SISTEMA ATMOFERICO

Para la extraccion de materias fecales.

Se avisa al público que esta importante empresa, ha abierto su escritorio calle San Martin núm. 92, en donde pueden dirigirse por pedidos desde las 10 á las 4 de la tarde. m20 p30

MUEBLERIA SUIZA

El dueño de dicha muebleria tan antigua que existia en la calle de Rivadavia núm. 331, en frente de la botica del Indio, avisa á sus favorecedores y al público en general, que se ha trasladado á la calle del Uruguay núm. 77, entre Cangallo y Cuyo, enfrente á la casa del Dr Bernet, pudiendo vender hoy á precios mas módicos que antes.
m15 p3 José Codoni.

DEPÓSITO

DE

ROPA HECHA Y ROPA BLANCA

120—Florida—120

Especialidad de ropas hechas finas y novedades para caballer

Este nuevo establecimiento recibe mensualmente las últimas modas y novedades en toda clase de ropa hecha y ropa blanca. Cuenta ctuaalmente con un surtido especial y variado para invirno. Las personas que necesiten proveerse para la estacion acutual hallarán diversidad de trajes completos, jaquect, sacos, pantalones, chalecos y sobretodos de distintas clases y formas. Para jóvenes de 10 á 20 años trajes completos casimir de invierno y de mucha moda. Hay un especial surtido de sobretodos de medio tiempo. Se ha recibido tambien un surtido variadisimo de camisas bordadas para baile, y camisas vista de hilo de mucha novedad y gusto. Camisetas, medias corbatas, boas etc.

Esta casa está abierta de las 7 de lamañana á las 10 de la noche.

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY, sucesor de LUCIEN

119, calle de la Victoria, 121 — Buenos-Aires

LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA

Febrero ó libreria de jueces, abogados y escribanos, por *Garcia Goyena, Aguirre y Montalban*. Cuarta edicion reformada y aumentada por Caravantes 6 t. 4.
Febrero novisimo, refundido y ordenado bajo un nuevo método, con un tratado del Juicio criminal y algunos otros; por *Tapia*. Nueva edicion aumentada del nuevo código de comercio, de la ley de enjuiciamiento, de un diccionario judicial y de las Ordenanzas de Bilbao. 6 t. 8, gruesos.
Colmeiro. Derecho administrativo espanol, 2 t.
Comentario critico, jurídico, literal á las ochenta y tres leyes de Toro, por *C. Sancho Llamas y Molina*, edicion revista, corregida y aumentada por D. J. Vicente Caravantes, dos t. 8.
Diccionario de legislacion y jurisprudencia, por *Escriche*, edicion corregida y aumentada con artículos, notas y adiciones sobre el derecho americano por *Guim*, 1 t.
Ordenanzas de Bilbao, 1 t.
Ordenanzas de Mineria, 1 t.
Ordenanzas de Tierras y Aguas, 1 t.
Curia Filipica, por *Juan de Hevia Boañes*, nueva edicion, 1 t. 4.
Pandectas hispano-mejicanae ó sea código general, por *Rodriguez de San Miguel*, 3 t. 4 mayor.
Siete partidas, 5 t.
El Foro Español ó sea nuevo tratado teórico práctico del órden, modo y forma de proceder en los tribunales de España, 2 t.
Tratado de jurisprudencia mercantil, 1 t.
Teoria de las penas, por *Bentham*, 4 t.
Novisima recopilacion, 5 t.
Manual de abogados, por *J. Manresa y Sanchez*, 1 t., 1857, y por *Escriche* 1 t.
Código de derecho internacional, 2 t.
Código de comercio, con la ley de enjuiciamiento edicion oficial, 1 t.
Heineccio. recitaciones del derecho civil, 2 t.
Ahrens, curso de derecho natural, 1 t.
Ilustracion del derecho real de España, por *J. Sala*, 2 t.
Litigante instruido, 1 t.
Código penal de España, 1 t. con notas.
Elementos de práctica forense, por *D. Lucas Gomez*.
Manual de derecho público eclesiástico, por *Pio de La Sota*, 1 t., 1857.
Colmeiro. Derecho constitucional de las repúblicas hispano-americanas, 1 t. *Pasta entera*.
Instituciones del derecho canónico americano, por *Justo Donoso*, 3 t.
Instituciones del derecho canonico de D. Cavalario, nueva edicion corregida notablemente y aumentada con notas importantes sobre la disciplina y jurisprudencia canónicas de España, por *D. Juan Guim*.
Instituciones canónicas de *Juan Devoti*.
Concilio de Trento en latin y castellano.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á don Fernando Uriarte y Ca. la providencia recaida en la demanda seguida contra él por don Antonio J. Carvalho sobre cobro de pesos, cuyo tenor es como sigue—Abril 13 de 1870—En virtud de la revocacion del Superior Tribunal f 59 dése la vista solicitada á f 53, dejándose sin efecto la providencia de f 51 vuelta—Isla»—Haciéndole saber al mismo tiempo comparezca en el término de seis dias á hacer uso de su derecho bajo apercibimiento que de no verificarlo se procederá en su rebeldia, entendiéndose las ulteriores dilijencias del juicio con los estrados del juzgado—Buenos Aires, Mayo 13 de 1870.
m17 p6 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. Saturnino Rojas por el término de ocho dias para que comparezca ante este juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho en el incidente de la testamentaria de D. Tadeo Teran promovido por D Juan Francisco Pagola sobre otorgamiento de una escritura, bajo apercibimiento de nombrarle un defensor de oficio—Buenos Aires, Mayo 4 de 1870.
m17 p8 Nemecio Zanoletti

El Sr. Juez de 1ª instaucia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria ha ordenado se haga saber por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Juan Garcia, se presenten ante su juzgado por intermedio de la oficina del escribano don Ramon. Y Lagos álla que está adscripto el que firma, dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Abril 23 de 1870.
a28 p30 Federico Mendez.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz del partido de Lobos, y en la última tarde de los dias 30 y 31 de Mayo y 1º de Junio próximo, de un terreno de estancia perteneciente á la testamenteria de don Juan A. Villasante en dicho partido, con la estension que resulte de las escrituras, y tasado á razon de ochocientos cincuenta mil pesos la legua con su edificio y corral. Además un terreno situado en la traza del pueblo de Lobos, de 23 y media varas de frente al sud y 40 de fondo tasado en cinco mil quinientos pesos, perteneciente tambien á dicha testamenteria. Las personas que se interesen, pueden informarse de sus tasaciones en dicho juzgado de paz ó en la oficina del que firma, Calle Piedad 105.—Buenos Aires, Abril 28 de 1870.
a30 p30 Pardo.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, á solicitud de la Municipalidad de esta ciudad, ha ordenado que en las tardes de los dias 2, 3 y 4 del próximo Junio, se procederá á la venta en almoneda pública, bajo la galeria de la casa de Justicia, de los lotes de terrenos que se espresan en la tasacion que se transcribe en seguida. «Tazacion de los seis lotes de terrenos sitos en la calle de Salta, con frente á la Plaza Constitucion entre las calles de Garay y Brasil, pertenecientes á la Municipalidad de esta ciudad, practicada por el maestro mayor de albañileria que suscribe, en virtud de mandato Judicial. Lote núm. 1. Calle de Salta formando ángulo de Esquina, á la calle de Brasil. Se compone de diez metros de frente á la calle de Salta, con treinta y cuatro metros sesenta y cuatro centimetros de fondo al este, descontándose ocho metros cuadrados de los ochavos de las esquinas hacen trecientos treinta y ocho metros cuarenta centimetros cuadrados, que avalúo á razon de trescientos pesos moneda corriente metro cuadrado—pesos ciento un mil quinientos veinte. Lote núm. 2—Compuesto de diez metros de frente al oeste calle de Salta, con treinta y cuatro metros sesenta y cuatro centimetros de fondo al este, que hacen trecientos cuarenta y seis metros cuarenta centimetros cuadrados que avalúo á razon de doscientos cincuenta ps. m/c metro cuadrado—pesos ochenta y seis mil seiscientos—Lote núm. 3—Compuesto de diez metros de frente al Oeste calle de Salta, con treinta y cuatro metros sesenta y cuatro centimetros de fondo al Este, que hacen trecientos cuarenta y seis metros cuarenta centimetros cuadrados que avalúo á razon de doscientos cincuenta pesos m/c metro cuadrado—pesos ochenta y seis mil seiscientos—Lote núm. 4—Compuesto de diez metros de frente al oeste calle de Salta, con treinta y cuatro metros y sesenta y cuatro centimetros de fondo al este, que hacen trecientos cuarenta y seis metros cuarenta centimetros cuadrados, que avalúo á razon de doscientos cincuenta pesos ps. m/c metro cuadrado—ochenta y seis mil seiscientos—Lote núm 5—compuesto de diez metros de frente al oeste calle de Salta, con treinta y cuatro metros sesenta y cuatro centimetros de fondo al este, que hacen trecientos cuarenta y seis metros cuarenta centimetros cuadrados, que avalúo á razon de doscientos cincuenta ps. m/c metro cuadrado—ochenta y seis mil seiscientos—Lote Nº 6—compuesto de catorce metros y cincuenta centimetros de frente al Oeste calle de Salta, con treinta y cuatro metros sesenta y cuatro centimetros de fondo al Este, que hacen quinientos dos metros veintiocho centimetros cuadrados, el que avalúo á razon de doscientos cincuenta pesos m/c metro cuadrado—pesos ciento veinticinco mil quinientos sesenta.—Suma total—pesos quinientos setenta y tres mil cuatrocientos noventa—Asciende la presente tasasion de los lotes de terrenos indicados á la cantidad de quinientos setenta y tres mil cuatrocientos noventa pesos m/c. S. E. ú O. Buenos Aires, Mayo 3 de 1870.
Bernabé Burgos.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. Luis Peñalba y Doña Antonia Mendes ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado á cargo de su señoria y oficina de D. Adolfo Conde donde se haya adcrito el que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento, de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 4 de 1870.
m6. p30. Nemecio Zanoletti.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Asevedo Machado, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten ante SS. por medio de la oficina del infrascripto calle Victoria 116, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Mayo 6 de 1870.
m10 p30 V. Artola.

Por el presente cito, llamo y emplazo al prófugo fallido Juan Ganuse, para que en el perentorio término de 15 dias, contados desde la fecha se presente ante este juzgado á contestar la demanda que le ha promovido don Miguel Rodriguez, en representacion de don Cárlos Odino, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho—San Vicente, Mayo 11 de 1870.
Antonino Serrano.
m13 p15 Sustituto.

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se cite, llame y emplace á don Francisco Porchetti para que en el término de diez dias perentorios contados desde la fecha, comparezca por su juzgado y oficina actuaria á efecto de verificar el juicio verbal ordenado en la demanda que él mismo inició contra don Angel Benichelli por cobro de pesos—Buenos Aires Mayo 12 de 1870.
Severo L. Belvis.
m13 p10 Rivadavia núm. 101

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á don Fernando Ventura para que dentro de seis dias comparezca á dar cuenta del estado de sus negocios, bajo apercibimiento de ser declarado en quiebra—Buenos Aires, Mayo 14 de 1870. Angel Julio Blanco.
Escribano de Comercio.
m15 p6 Perú 120

De órden del Sr. Juez Dr. Garcia Fernandez, se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de don Juan José Alzaga, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha se presenten por su juzgado y oficina de don José Victoriano Cabral donde me hallo adscripto á deducir sus acciones—Buenos Aires, Mayo 14 de 1870. Leandro M. Gonzalez
m18 p30 Escribano público

El señor Juez Dr. D Jorje Echevarria ha ordenado se haga saber á todos los acreedores de don Eugenio Varela, se presenten á su juzgado el dia 31 de Mayo á efecto de que tenga lugar la junta general, para conocer el estado presentado por aquel; cuya presentacion la efectuarán por conducto del escribano que firma—Buenos Aires, Mayo 17 de 1870.
Felix Sagasta.
Oficina Bolivar 2. m19 p10

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. José Martinez de Hoz, se hace saber por el término de 15 dias contados desde la fecha á todos los acreedores del concurso de Adrian Tesier que queda depositado en la oficina actuaria el proyecto de liquidacion, lo que se hace saber para los fines convenientes—Buenos Aires, Mayo 11 de 1870.
m20 p8 Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los acreedores de la firma social Juan Acebedo Machado y Ca. para que dentro del término de seis dias contados desde la fecha se presenten ante SS por medio de la oficina del infrascripto calle de la Victoria núm. 116, á deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 12 1870.
m20 p Vicente Har'ola.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Se vende El café de muy poco capital, 281 1/2 Rivadavia.
m20 p3

A D. Federico Lozano se le desea ver en la administracion del Crédito Territorial de Santa Fé, calle de Cuyo 178.
m20 p3

Juan José Montes de Oca, ha trasladado su estudio á la calle de las Piedras núm. 47 m20 p3

Oficial peluquero Se precisa uno que sepa cumplir con su deber en la peluqueria de Pablo, calle de Rivadavia núm. 115 darán razon. m20 p2

Bolanta para Campo, hay una para vender en la caballeriza calle de la Piedad núm 310, la que se venderá por el infimo precio de diez mil pesos m/c previniendo que es muy fuerte y muy cómoda, como tambien muy liviana.
m20 p3

Mucama Se necesita una en la calle de la Florida núm. 333
m20 p3

Cortadores En la calle del Temple núm. 87 se necesitan dos para cortar ropa de tropa. m20 p4

Kerosene barato y de superior calidad, lo encontrarán en el almacen calle de Artes 79. m19 p3

A los herreros Fierros de todas clases, carbon de fragua, maderas, tejas, baldozas, sal de Cadiz, flejes etc. etc. mas barato que en otra parte en la sucursal del corralon Belgrano Potosi y Zeballos. m19 p3

Baratillo sin igual

Piedad 82. Sombreritos á la Orion para niñas á 60 pesos, género de puro hilo para sábanas á 22 pesos, pañuelos de rebozo de lana de grande abrigo á 150 pesos, damasco de colores y bastones á 14 pesos, chuse de dos varas á 12 pesos, gran surtido de poples y escoseses. m19 p3

Casa en Barracas AL SUR El Domingo 22 á las dos se rematará una casa calle General Mitre, núms. 216, 218, 220 y 222, y tiene 25 varas de frente por 70, ocupada hoy con herreria y una carpinteria: esta venta es por Cárlos Ris orini. m19 p4

Carne Se presi an hombres inteligentes para vender carne, haciéndoseles buenas proposiciones, ocurrir á la calle Perú núm. 4 (tienda)

OJO Se vende la acreditada confiteria esquina de Parque á la de Garantias. m19 p3

Se alquila Una linda pieza empapelada y con cielo-raso el que se interese ocurra á la calle de la Florida núm. 261, casa baja. m19 p3

Se venden Las existencias y armazon de la casa calle Victoria 534, consistentes en un brillante surtido de vinos finos franceses, españoles y portugueses, con una buena clientela de marchantes, con la cual el comprador puede contar con un buen resultado. Los interesados pueden ocurrir á la calle de la Piedad 111. m18 p8

Al comercio La sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de J. Masquero Rodriguez y Ca., queda disuelta por múiuo y amigable convenio por haber comprado su parte al Sr. D. Paulino C. Rodriguez, quedando el activo y pasivo á cargo de los Sres. J. Mosquera y Ca. y continuando como socio comanditario Sr. D. Silvestre Mosquera. Buenos Aires, Mayo 16 de 1870.
Paulino C. Rodriguez. Silvestre Mosquera.
José Mosquera. m17 p10

Se alquila La hermosa casa de altos y bajos, calle de Cerrito antes de llegar á Juncal. Para tratar calle de Córdoba núm. 93 m17 p5

Club del Progreso

Se pone en conocimiento de los señores socios que el baile correspondiente á este mes tendrá lugar el 23 del corriente, pudiendo solicitarse invitaciones para transeuntes hasta el sábado 21, dia designado para la reunion de la comision.
m17 p6 El Secretario.

Baños á vapor En el establecimiento de Baños públicos 181 calle de Piedad, se dan baños á vapor; para los baños de agua se dan paños calientes. Dicho establecimiento está abierto desde las 5 de la mañana hasta las 11 de la noche. m14 p8

Relojeria y joyeria

Calle Florida núm. 25. En esta casa se venden y se componen relojes de cualquier clase llevando una garantia de dos años, y tambien se hacen trabajos sea de encargo como de compostura en el ramo de joyeria y toda clase de grabados. m14 p15

Alpúblico Y A MIS FAVORECEDORES. Tabaco negro y cigarrillos muy baratos de riquisima calidad. Cigarros y cigarrillos habanos. tabaco de bahia en fardos, picadura de la Habana y tabaco caporal lejitimo francés, ofrezco á mis marchantes un gran surtido de los articulos mencionados y á precios sumamente baratos. Cigarreria calle de la Victoria 342. m13 p15

Ojo Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia perteneciente á Antonio Dipaulo, el que la entregue en la calle de Cuyo 314 será gratificado. m11 p30

Pichincha Se vende por no poderla atender su dueño, la muy acreditada y mejor situada confiteria de esta ciudad, con su armazon y todas sus existencias, traspasándole al comprador la contrata de la casa que es por seis años.
Por mas pormenores ocurran al escritorio de comisiones de Barron y Ca. Piedad núm. 64

Importante Se avisa á las costureras de la comisaria de Guerra que desde la fecha pueden concurrir á buscar costuras de todas clases al taller de dicha oficina—Abril 27 de 1870.
Guillermo Anzó.

Caballos de tiro Se compran en la calle Potosi núm. 70. m18 p10

Cocinero Se precisa uno que sepa bien su oficio calle del Perú núm. 27.

Para Barcelona Saldrá del 15 al 30 de este mes el muy acreditado Bergantin «Felisa» Paquete del Rosario, su capitan D. José Pujol en el que recibirá carga á flete y algunos pasajeros, á quienes se le ofrece un buen trato, para una y otra cosa, ocurrir á su capitan Paseo de Julio núm. 7 ó á sus consignatarios, calle de Rivadavia núm, 157. m5 p24

Baratillo permanente

De José Lauro y Costa, 332 Belgrano 332
Esta casa acaba de recibir un gran surtido en los ramos tienda, zapateria, roperia y sombrereria y como sus precios son tan sumamente baratos publicamos á continuacion un ligero detalle para tener al corriente á nuestros favorecedores: tohallas de hilo grandes 6 ps., id genovesas muy finas 20 ps, boas de lana 15 y 20 ps., aceite sociedad legitimo 8 ps., agua florida legitima, borlas de lana para el cuello 3 ps., lienzo á 25 ps. pieza, bramante marca corona 65 ps. id en otras marcas 35, 40 y 50 ps casimires de invierno rica clase 75 ps. corte, id otras clases 50 ps., escoseses de algodon 12 rs vara, percales muy finos 20 rs. vara, poples de lana para vestidos 4, 5 y 6 pesos, género de seda para vestidos á 10 ps., cortes de 13 varas 130 pesos merino negro 3 ps. vara, id de colores, 15, 18 y 20 ps., botines cuero perro 30 y 40 ps., para niños de 10, 12 y 15 años, camisas vistas de hilo lisas y bordadas 20 y 25 ps., trajes de casimir, saco, pantalon y chaleco 120 ps, para hombres, sobretodos de paño negro y de color 200, 250 y 300 ps., trajes de paño, jaquet, pantalon y chaleco 300 y 350 ps., id otras clases 180 y 200 pesos, chaquetones de invierno buena clase 100 y 130 ps., para la estacion botines de becerro doble zuela 60 ps, id cuero de lobo 70 pesos, castor con abrigo 100 ps. id casimir 100 ps., botincitos elásticos 15 ps, cotin americano ferro carril 20 rs. vara, medias para hombre á 2 ps, 20 rs. y 3 ps., id largas crudas rica clase 4 y 5 ps. par, para señoras, botitas castor, casimir y prunela con abrigo por dentro 75 ps, teteras de la India 10 ps., gorras para hombres y niños 10 y 12 ps. sombreros de castor negos y de color finos 30, 40, 50 y 60 ps., frazadas de pura lana de 10/4 55 ps., botas de becerro para hombre 80 ps., pañuelos de lana para el cuello 8 ps., crimeas de merino y tartan bordadas y lisas 45, 50 y 55 ps, pañuelos de mano 2 ps., valijas para viajes 150 y 180 ps. las que valen 250 ps. Oporto muy rico 10 ps. botella. m20 p6

D. AGUSTIN ALBORNOS
Q. E. P. D.

Falleció en la Villa de Lujan el dia 6 de Abril de 1870.
Pedro Albornos hijo y demás hermanos invitan á sus amigos á acompañarlos al funeral rezado que tendrá lugar el Sábado 21 del corriente en el convento de las Monjas Catalinas á las 9 de la mañana, favor que agradecerán eternamente. Unica invitacion. m20 p2

Leccionesmercantiles

Escritura de varias formas ejecutada con rapidez y elegancia por métodos especiales, ortografia analizada, aritmética comercial, problemas prácticos esenciales etc. Teneduria de libros, teoria práctica y uso de los libros en general, cuentas corrientes con intereses mútuos, procedimiento en las sociedades, valance, inventario, liquidacion, etc. Cuyo 278.
m15 p6 M. P. Rocha.

LOTERIA DE CORRIENTES

1,000 onzas de oro.
Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 8 millares con 500 suertes.
Se juega el 21 de Mayo
Los billetes son litografiados en papel colorado tinta negra, numeracion azul y sello negro al reverso del billete.

SUERTES.

1	de	16,000 pts.
1	de	1,000 id.
1	de	400 id.
1	de	100 id.
7	de	40 id.
88	de	16 id.
401	de	12 id.

500 suertes ó 2,000 cuartos premiados
Corrientes, Mayo 7 de 1870.
La Empresa.

CREDITO TERRITORIAL DE SANTA-FE

ASOCIACION ANONIMA
Creada por ley de 28 de Setiembre de 1869.

GRAN RIFA
DE BIENES RAICES A TERMINO FIJO

CUARTA ESTRACCION.
El 25 de Mayo de 1870
EMISION DE 10 MILLARES DE BILLETES A 2 PESOS FUERTES UNO.

PREMIOS MAYORES

N. 1—Una hermosa finca situada en esta ciudad, calle Buenos Aires á media cuadra de la Iglesia Matriz, calle empedrada y alumbrada con gas, con ocho piezas de azotea, saguan, cocina y oficinas, pisos de tabla, &., edificada en terreno de 14 1/2 varas de frente por 40 de fondo.

PREMIOS MENORES

2—Un terreno á inmediaciones de la quinta del Retiro, con 101 varas de frente por 100 de fondo, señalado en el plano con el N. 78.
3—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 79.
4—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 80.
5—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 81.
6—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 82.
7—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 83.
8—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 84.
9—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 85.
10—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 86.
11—Otro en igual situacion de 100 por 97, marcado con el N. 87.
12—Otro en igual situacion de 101 por 112, marcado con el N. 88.
13—Otro en igual situacion de 100 por 127, marcado con el N. 89.
14—Otro en igual situacion de 100 por 96, marcado con el N. 90.
15—Otro en igual situacion de 100 por 105 marcado con el N. 91.
16—Otro en igual situacion de 111 por 86 marcado con el N. 92.
17—Otro en igual situacion de 100 por 101, marcado con el N. 93.
18—Otro en igual situacion de 116 por 83, marcado con el N. 94.
19—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 95.
20—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 96.
21—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el núm. 97.
22—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 98.
23—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N 99
24—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N 99.
25—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 101.
26—Otro en igual situacion de 101 por 107 marcado con el N. 102.

Los títulos de las propiedades están depositados en la Secretaria de la municipalidad á efecto de escriturar inmediatamente los que sacaren premios. El Presidente de la Municipalidad firmará las escrituras.
Las escrituras de los premios que salieren fuera de esta ciudad del Rosario seran remitidas sin recargo de emolumento alguno, al Agente del punto donde hubiese sido comprado el billete, despues de constatada su identidad en esta Administracion calle Puerto núm 34, á cuyo efecto el Ajente dará el competente recibo del billete.
Se escriturará al portador hasta los 90 dias despues de la extraccion y no se oye reclamo sobre sustraccion de billete ó de otra especie.
Los billetes de esta 4.ª rifa son impresos en papel amarillo, tinta negra, numeracion negra, y el sello negro al reverso con el dia de la extraccion y el sello azul del Comisario de Gobierno.
Agencias—En Buenos Aires, calle Cuyo, núm 178, y en Montevideo, calle Zavala, núm. 80.

AVISO MUNICIPAL

El dia 28 á las dos de la tarde se recibirán propuestas cerradas en la secretaria de la municipalidad, para la limpieza pública y privada de la ciudad.
La limpieza de la ciudad será dividida en cuatro secciones, la primera al sud será limitada por las calles de Colon, Buen Orden, Rivadavia y Caceros, la segunda al norte por las calles de Julio, Artes, Rivadavia y Juncal: la tercera al sud por las de Lima, Caridad, Rivadavia y Caceros: la cuarta al norte por las de Cerrito, Centro-América, Rivadavia y Juncal.
Las propuestas tendrán que hacerse separadamente por cada seccion.
Las bases de esta licitacion serán las siguientes:
1ª Los carros deben ser cuadrilongos de dos ruedas y de volcar ó de máquina, forrados por dentro en zinc.
2ª En cada estremo de los carros deberá haber una estaca con el objeto de colocar una varilla de fierro de tres lineas de espesor para hacer correr una cubierta de lona encerada, con que deberán taparse los carros despues de cargados.
3ª Los carros de cada seccion deberán ser numerados y clasificados en sus respectivas secciones.
4ª Por cada acera deberá marchar un carro, esceptuando en los despuntes de la ciudad en que podrá hacer el servicio uno solo en ambas aceras, prévia intervencion del inspector del ramo.
5ª Los dias de barrido será obligacion de cada basurero llevar un cajon, una escoba y una pala, con el objeto de recojer la tierra y dejar limpio el paraje donde esté el monton.
6ª Las empresas deberán depositar la tierra de los barridos en el paraje que se les designe.
7ª Las empresas se obligan á establecer una administracion central en cada una de estas cuatro secciones, que guarde todo lo concerniente al servicio que debe desempeñar y donde pueda recurrir el vecindario á hacer sus reclamos.
8ª La Municipalidad entregará á las empresas los carros, animales, arreos y demás existencias de la actual administracion que sean de pertenencia municipal, prévia tasacion por dos personas peritas nombradas, una por la municipalidad y otra por la empresa.
Si resultase disidencia entre los peritos, será decidida por un tercero nombrado por ellos con anterioridad al acto de la tasacion.
9ª La empresa se obliga á practicar la limpieza pública y privada de la ciudad diariamente, debiendo quedar terminado el trabajo de levantar las basuras de las casas, mercados, calles, ribera, cuarteles, hospitales, establecimientos públicos y plazas á las 12 de la mañana, desde el 1º de Noviembre hasta el 30 de Abril á las 2 de la tarde, desde el 1º de Mayo hasta el 31 de Octubre; fijándose en todo tiempo hasta las 4 de la tarde para recojer los barridos de las calles.
10ª La Municipalidad designará oportunamente á las empresas los parages donde depositarán las basuras dentro de los limites del municipio.
11ª Las quejas por falta en el servicio, dentro de las horas marcadas, comprobadas que sean por dos vecinos de la cuadra en que tenga lugar, serán penadas con la multa de cien pesos moneda corriente por cada casa, sin perjuicio que la empresa ponga remedio á ellas inmediatamente.
12ª La Municipalidad se reserva el derecho de suspender los efectos del contrato siempre que el contratista no cumpliese lo estipulado por el voto conforme de ocho de sus miembros pagando en este caso la parte proporcional que corresponda hasta diez dias despues del aviso.
13ª Los contratos se harán por el término de cinco años.
Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la secretaria de secciones de la municipalidad—Buenos Aires, Mayo 13 de 1870.
Eduardo Dinet.
m17 p12 Secretario.

YERBA SUPERIOR
LEGITIMA DEL PARAGUAY

Hay en tercios de cuatro arrobas, de calidad selecta y precio acomodado en el almacen de José Fascie, Perú 85 y 87. m 9 p8

Mensageras «La Oriental del Sud.» Esta diligencia ha cambiado su salida desde el primero de Enero de 1870 del modo siguiente:
Saldrá de Buenos Aires para Dolores, Ajó y Pueblo General Lavalle, los dias 1, 11 y 20 de cada mes y regresará para los mismos puntos los dias 6, 16 y 25.
Postas del tránsito.—José Migueles, Manuel Ballejos, casa de negocio de D. Benito Tison. estancia de Pardo, id de Piedra, id de Nogales id de San Isidro, id Palermo.
El carruaje para el pueblo General Lavalle, saldrá de la casa de negocio de D. Benito Tisoni, por lo de D. Alejandro Laferrer y casa de negocio de D. Virgilio Yardalé.
Administracion en Buenos Aires, Buen Orden números 152, 154 y 156.
En Chascomús, hotel de D. Pedro Marin.
En Dolores, hotel de la Amistad casa de D. Pedro Luro.
La Empresa.

HISTORIA DE LA GUERRA DEL PARAGUAY

POR EL
Coronel THOMSON

Ingeniero en gefe de Lopez, ilustrada y refutada con notas, acompañada de todos los documentos de importancia, y especialmente con los partes militares, contiene además 8 planos de las fortificaciones y del teatro de la guerra levantados por el autor.
Se vende en la imprenta Americana, San Martin 120 y en las principales librerias.
a21 p30

PAPEL

De imprenta, de oficio, de esquelas, de carta, de cartel fino para tapas, secante y cartolina. Se vende por mayor y menor en la imprenta Americana San Martin 120. a21 p30

VAPORES

Mensagerias fluviales, Reconquista núm. 99.
Itinerario del nuevo vapor paquete inglés "SATURNO"
Conocido ya por su velocidad, escelentes comodidades y trato especial. Su capitan D. Domingo Maccio.
SALIDAS.
Para el Salto y escalas todos los domingos á las 10 de la mañana. Para Montevideo los juéves á las 5 de la tarde.
LLEGADAS.
Del Uruguay los jueves por la mañana, de Montevideo los Domingos por la mañana.
Admite carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete. Los pasageros para Mercedes, serán desembarcados en Fray Bentos. Los pasageros para Gualeguaychú serán trasbordados en Fray Bentos al vapor oriental «Pingo.» El vapor «Saturno» entrará al puerto de la Concepcion del Uruguay Por mas pormenores ocurrir á la agencia Reconquista 99.

Agencia de vapores de E. D. Risso, Hnos. Reconquista 99 1/2.
Itinerario de los vapores de la nueva compañia Salteña de navegacion á vapor que regirá del 15 de Marzo de 1869.
Para el Salto, con escala en todos los puertos sale el juéves á las 10 de la mañana el vapor «Rio de la Plata». Regresa el Lúnes al amanecer.
Para el Salto, con escala en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana el vapor «Villa del Salto».
Para Montevideo, sale los lúnes á las 5 de la tarde el vapor «Rio de la Plata.»
Para Montevideo, sale el Miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Villa del Salto». Regresa si Sábados al amanecer.

Agencia de vapores y buques de vela de Torrado y Molero, calle Defensa núm. 82.
Buques á la carga para todos los puntos de litoral. Para San Nicolás y Rosario Vapor Nacional **Támesis.**
Admite carga todos los dias en la Boca del Riachuelo á 6 patacones la tonelada, y á 3 patacones la carrada de almacen.
Para órdenes á sus agentes—
Torrado y Molero.

Agencia de vapores y comisiones de Rubio y Foley, calle Mayo n. 12. Carrera de la Victoria.
Vapor Paquete Nacional ila Capitan Y Hodge.
Se despacha una vez por semana, con carga, pasageros y encomiendas.
Llamamos la atencion al comercio de Nogoyá sobre la facilidad y baratura de enviar las mercancias por esta via para ese destino al mismo precio que los buques de vela. Por órdenes, ocurrir á Rubio etc. Foley. Maypú 12.

Compañia "Rio de la Plata"
Carrera entre Montevideo y Buenos Aire hasta la Asuncion.
Los paquetes nacionales.
TARAGUAY GOYA Y GUARANI.
Sale de este puerto para la Asuncion todos los juéves á las 10 de la mañana tocando en los puertos intermedio. Recibe carga y pasageros á los que se les ofrece el mas esmerado trato.
La tarifa de carga desde la fecha es la siguiente:

A Paraná	$ 10	toneladas
« La Paz y Esquina	$ 14	«
« Goya, incluso fanchaje alli	$ 16	«
« Bella-Vista	$ 16	«
« Corrientes	$ 18	«
« Asuncion	$ 24	«

Por mas informes, órden de carga y encomiendas y boletos de pasajes á la agencia de la Compañia Cuyo 24

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41 Carrera de los rios Paraná, Paraguay
Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA
Recibe carga y pasageros.
Fara la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY
Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.
Recibe carga y pasageros para los que tiene exelentes comodidades:
Para Gualeguay directamente, vapor nacional ENTRE-RIOS
Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10dias
Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.
La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.
Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Comensoro.

Agencia de vapores y comisiones de A. Matti y Piera, Cangallo 30
Itinerario que rejirá desde el 24 de Abril hasta nuevo aviso.
PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY
Saldrá todos los Lúnes á las 5 de la tarde regresando los Juéves.
PARA EL SALTO y puertos del Uruguay RIO URUGUAY
Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.
PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor TALA
Saldrá desde el Tigre todos los martes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los viérnes.
PARA EL ROSARIO y escala—El vapor— LUJAN.
Saldrá desde el Tigre todos los juéves y domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana regresando los miércoles y sábados.
Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN
Saldrá desde el Tigre, todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando los Lunes y Juéves.
Para Zarate. Baradero y San Pedro. El vapor TALA.
Saldrá desde el Tigre todos los Lúnes y Viérnes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Jueves y Domingos.
Para San Nicolas y Rosario. Con carga solamente. Los vapores ESMERALDA Y ESPIGADOR.
Saldrán alternativamente todas las semanas
Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor PROVEEDOR
Saldrá alternativamente los Domingos regresando los Miércoles.

Para Corrientes y puertos intermedios el vapor CISNE.
Saldrá alternativamente todos los Domingos regresando los Miercoles.
Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.
NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Agencia de vapores y comisiones de Manuel Sciurano é hijo, calle de Cuyo 34 1/2.
Para Montevideo el hermoso vapor oriental AMERICA, capitan Bartolomé Bossi, saldrá todos los Mártes y sábados á las 5 de la tarde conduciendo carga, pasageros y encomiendas á flete. Para mas informes á sus agentes.
M. Sciurano é hijo.
Para Higueritas, Fray Bentos y Gualeguaychú el vapor paquete argentino GENERAL GARIBALDI. Saldrá el Viérnes 20 del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga, pasageros y encomiendas.
Para mas informes á sus agentes
Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo 34 1/2

Mensagerias De La Invariable Porteña. Administracion calle Moreno 293. Orden de salidas desde el primero de Abril
Al Tandil directamente en el último Tren del Sud de Chascomus por el paso de Venado, Juzgado de Rauch, Loma, Partida de Vela, el Cármen de Languiyú, todos los Sábados y regresa los Miércoles.
Para las Flores, Azul y Juares, por el último Tren del Sud estacion Jeppener, Puente Terrero, las Flores, Zotea de Portale, Azul, Los Huesos, casa de Firné, los dias 7, 17 y 27.
Regresa de Juares para Buenos Aires los dias, 3, 13 y 23. Para las Flores, Azul y Tandil por la estacion Jeppener, Puente Ferro, Las Flores, Zotea de Portale, Azul, casa de Furne, estancia del Sr. Gomez en Chapaleofú los dias 2, 12 y 22.
Regresa del Tandil por el Azul á Buenos Aires los dias 8, 18 y 28.
Por el primer Tren del Oeste estacion Moron Cañuelas, esquina de Galvan, Monte, Escaleres, Las Flores y Tapalqué los dias 10, 20 y 30.
Regresando de Tapalqué los dias 5, 15, y 25
Empresario—
Liguel M. Lupo.

INVASIONES INGLESAS
AL RIO DE LA PLATA

Documentos auténticos para servir á la historia del Rio de la Plata, durante las invasiones de los generales Beresford y Whitelocke en los años de 1806 y 1807, coleccionados é impresos por JUAN CORONADO. Conteniendo además el proceso que de órden del Gobierno Británico se formó en 1808 al general Whitelocke con motivo del mal éxito de las armas inglesas en la memorable jornada de los dias 4 y 5 de Julio de 1807. Se halla en venta en los puntos siguientes:
Libreria de Morta frente al Colegio, id Nacional Plaza de la Victoria, id de Mayo plaza de Monserrat, Imprenta Republicana Potosi 19.

Flor del Oeste Correo de Estado, para el 25 de Mayo. El empresario que firma hace saber que desde la fecha, seguirá su diligencia para el 25 de Mayo, los dias siguientes:
Sale de Buenos Aires los 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 25, 27 y 29 de cada mes, por el primer tren de las 6 de la mañana hasta Chivilcoy, para llegar en el dia al 25.
Regresa todos los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 por el tren que llega al Parque á las 8 3/4 de la noche.
Salida para el 9 de Julio, los dias 17, 13, 19 y 25 de cada mes.
Regresa los dias 6, 12, 18, 24 y 30 de cada es.
Agencia, Rivadavia 189.

Sobretodos sobretodos

Sobretodos á	200 pesos
Sobretodos á	240 «
Sobretodos á	220 «
Sobretodos hasta á	600 «

Sobretodos hechos á medidas, bordados con astracan á la última moda 750 pesos.
Botines ingleses con punta de cobre y doble suela recibidos la semana pasada, desde 40 ps. 40 1/2 calle San Martin. Tienda inglesa.

IMPORTANTE

La agencia de la compañia Real de paquetes á vapor entre este puerto y Southampton se ha mudado á la calle 25 de Mayo núm 49.
El paquete «Oneida» Saldra el 14 del próximo Junio. Por mas informes ocurran á los abajo firmados. Chas W. Benn y Ca.
m19 p9 Agentes.

CAFE FINO
NUEVO
SISTEMA Y UNICO EN ESTA CAPITAL
PARA
LA CONSERVACION DEL CAFÉ FINO

Despues de diez años de continua asiduidad laboriosa, la práctica me ha hecho entender y estudiar la manera y prolijidad de conservar el café. El sistema empleado por mi. es el que ha venido á llenar la necesidad y el deseo de las personas amantes al buen café de Moka, Java, Caracolillo, Martinica y otras tantas clases, todas preparadas con el esmero posible. Para hacer comprender que estoy seguro de mi asercion, solo diré que los señores que prueben de mi café una sola vez, darán á su calidad el mérito que le corresponda, por su especial gusto, fragancia y condicion.
La condicion de mi café es la mas simple y elegante, es un paquetito que contiene una libra del esquisito café, y en la faz interior está preparado con una composicion higiénica y conservativa, sin que pueda por medio de la completa extraccion del aire, perder nada de sus cualidades especiales y del delicado gusto del café por este estilo preparado.
Para mas comodidad de mis favorecedores que viven en diferentes puntos de la ciudad, he resuelto depositario por pequeñas cantidades y siempre fresco, en la casa de los señores Antonio Gonzalez, almacen por mayor y menor de cristaleria y lozas, calle de Rivadavia 309 á 311 y Artes 1 á 3: Guerri hermanos y Ca. Bazar Universal, calle Victoria 139; Jacinto Letamendi, almacen de cristaleria y loza, calle Defensa núm 113 y 115; Gonzalez y Ca., almacen por mayor, articulos especiales del Brasil y Portugal, calle de 25 de Mayo 77; y señores Family Grocery, almacen de especialidades, San Martin 60. Siguiéndose siempre tomando encargues por grandes cantidades de café en diferentes condiciones, tanto para la campaña como para las provincias—Depósito general, calle de Salta 174 á 178, y Méjico 299 y 301.
m19 p3 J. L. Sobral.

SOCIEDAD ANONIMA
DE LOS
CAMINOS DE FLORES Y GAUNA

La asamblea general de los accionistas de esa sociedad anónima se reune en el escritorio de dicha, calle de Potosi núm. 163, el juéves 26 del corriente á la una, con el objeto de ocuparse de una nota del señor Billinghurst relativa al tranway—Mayo 17 de 1870.
m20 p6 El secretario.

A las armas de Prusia. Sastreria de Honorio Gorge. Antiguo cortador de la casa Lohner. Florida núm. 16. Buenos Aires.
m30 p60

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes serán como sigue:

DIAS DE TRABAJO:

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º
Parque	8	10	12	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	4 55
Floresta	8 30X	10 30	12 30X	5
San Martin	8 45	10 45	12 45	5 15
Moron	9	11	1	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	5
Moreno	9 30	11 30X	1 30X	6
General Rodriguez	10	..	2	..
Lujan	10 30X	..	2 30	..
Olivera	11	..	3	..
Mercedes	11 30	..	3 30X	..
Mercedes	12	..	4	..
Freire	1	..	5	..
Gorostiaga	1 30	..	5 30	..
Chivilcoy	2	..	6	..

REGRESOS:

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º
Chivilcoy	..	..	..	1
Gorostiaga	..	7 30	..	1 30X
Freire	..	8	..	2
Mercedes	..	9	..	3
Mercedes	..	9 30	..	3 30X
Olivera	..	10	..	4
Lujan	..	10 30X	..	4 30
General Rodriguez	..	11	..	5
Moreno	7 30	11 30X	1 30X	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40	5 50X
Moron	8	12	2	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	6 20
Floresta	8 30X	12 30X	2 30	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	6 50
11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	7
Parque	9	1	3	7 16

DIAS FERIADOS

ESTACIONES.	1º	2º	3º	4º	5º
Parque	8	10	12	2	4 30
11 de S'bre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 55
Floresta	8 30X	10 30	12 30X	2 30X	5 X
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	5 15
Moron	9	11	1	3	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	..	5 50X
Moreno	9 30	11 30X	1 30X	..	6
G. Rodriguez	10	..	2	..	..
Lujan	10 30X	..	2 30	..	..
Olivera	11	..	3	..	..
Mercedes	11 30	..	3 30X	..	..
Mercedes	12	..	4	..	..
Freire	1	..	5	..	..
Gorostiaga	1 30X	..	5 30	..	..
Chivilcoy	2	..	6	..	..

REGRESOS:

ESTACIONES.	1º	2º	3º	4º	5º
Chivilcoy	..	7	..	..	1
Gorostiaga	..	7 30	..	..	1 30X
Freire	..	8	..	..	2
Mercedes	..	9	..	..	3
Mercedes	..	9 30	..	..	3 30X
Olivera	..	10	..	..	4
Lujan	..	10 30X	..	..	4 30
G. Rodriguez	..	11	..	..	5
Moreno	7 30	11 30X	1 30X	..	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40	..	5 50X
Moron	8	12	2	4 30	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	4 45	6 20
Floresta	8 30	12 30X	2 30X	5 X	6 35
Floras	8 35	12 35	2 35	5 5	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	5 10	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	5 15	6 50
11 de S'bre	8 50	12 50	2 50	5 20	7
Parque	9	1	3	5 30	7 15

NOTA—Las cruces indican que un tren cruza con otro Buenos Aires, Abril 20 de 1870.
La administracion

Mensajerias DEL COMERCIO, Correo Nacional Potosi 269
Para el Azul y Tandil—Saliendo por el último tren del Sud, estacion Altamirano, Ranchos; Paso de Ponze, Tomás Chás, Cardalito Toro, Gualicho, la Ceca, la Berde, Urquijo, Carvallo, Santamarina, Blanqueada de Serantes y Azul.
De Buenos Aires los dias 10, 20 y 30.
Del Tandil á Buenos Aires los dias 6, 16 y 26
Para el Azul y Juarez por el Toro—De Buenos Aires los dias 5, 15 y 25.
De Juares por el Azul á Buenos Aires los dias 1, 11 y 25.
Para las Flores y Azul por Cachari—Saliendo por el último tren del sud, estacion Jeppener. San Antonio, Puente de Terreros, 11 de Setiembre, Las Flores, Azotea de Pourtalé y Azul.
De Buenos Aires los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27
Del Azul á Buenos Aires los dias 3. 8, 13, 18, 23 y 28.
DIRECTA A LAS FLORES
Saliendo por el último tren del Sud, á la estacion Jeppener.
De Buenos Aires los dias 5, 14, 20 y 29.
De las Flores á Buenos Aires los dias 2, 11, 17 y 25.
Para Cañuelas, Monte, Las Flores y Tapalqué.
Por el primer tren del Oeste, estacion Moron, Cañuelas, Monte, Las Escaleras, Las Flores y Tapalque.
De Buenos Aires los dias 10, 20 y 30.
De Tapalqué á Buenos Aires los dias 5, 15 y 25.
NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las 11 de la mañana, y la correspondencia hasta la una de la tarde del dia de la salida por el tren del Sud, y por el del Oeste, las encomiendas hasta las 3 de la tarde y correspondencia hasta las 10 de la noche víspera de salida. Empresarios.
Goñi, Cesio y Ca.

Utiles de imprenta
Brosas, cuñas mecánicas, aplanadores, paños para máquinas, cintas suport, cepillos para pruebas, tinta fina negra, se venden en la imprenta Americana San Martin 120 a21 p30

Florida 6 **LOS TRES GENIOS** 6 Florida
FOTÓGRAFOS
ESQUINA DE RIVADAVIA
Avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.
Esta casa recibe los mejores productos de los señores Poullene Witman de Paris, elejidos por el hijo Poulleen.

AGENCIA YFERNET Y Cª.
COMISIONES Y LANCHAJE
54—CALLE DE MAYO—54
COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR, ENTRE ROSARIO Y BUENOS AIRES
El vapor «Comercio del Rosario» capitan Morse sale del Tigre con destino á Paraná y Santa-Fé.
Todos los Lúnes de la estacion 25 de Mayo. Boleto de Tren gratis. Tocando en
Zárate
San Pedro
San Nicolás
Martes Rosario
Diamnte
Paraná
Santa-Fé y regresando los
Viérnes de Santa-Fé
Sábado Rosario.
Encomiendas y valores. Rebaja de precios

La Rosa del Sud Su d minis tracion en Buenos Aires, calle de las Piedras 77, en Chascomus, Fonda Francesa y en Dolores frente á lo de Luro. Orden de salidas, hasta nuevo aviso—
De Buenos Aires á Dolores y vice-versa dos los dias, id id al Moro por lo de Pujol, Jurcal y Arenales, 1, 10 y 20, id id á la Golondrina por Caquel, Laguna de los Padres y Ballenera, 1, 10 y 20, id id al Puerto de la Laguna de los Padres por el Chajá, 6, 16 y 26, id id al Tandil por Navas, Sabaté, Bejarano y Arenales, 5. 15 y 25, id id á Quequen Chico por Arenales, la Quemada y Tres Lagunas, 5. 15 y 25, id id al Moro por Caquel, Pozo del Fuego, Brava y Cerro Paulino, 2, 9, 16 y 24, id id á Macedo por San Lorenzo, Estancia de Acosta y Laguna de Juancho, 1 y 15.
NOTA.—La Diligencia de la carrera de la Braba, sale del Moro los dias 7, 14, 21 y 29.
Otra.—Se contratan carruajes para todos los puntos del Sud, tanto para familia, cuanto para espediciones particulares y se conducen á particulares en sus mismos carruajes, facilitándoles caballos y peones.—El Empresario—
Lino Sevigné.

EMPRESA
DEL GAS DEL ROSARIO

Se previene al público que, desde la fecha, queda abierta la inscripcion de accionistas de esta Empresa para los efectos determinados en el Art, 6.º del contrato de 6 de Febrero del año próximo pasado pudiendo los interesados ocurrir á la casa de los Srs. Dr. D. Bernardo de Irigoyen, calle San Martin núm. 33.
Diego C. Thompson y Ca. calle Reconquista núm. 71.
Banco Mauá y Ca. calle Cangallo núm. 101.
Bemberg Heymendahl y Ca. calle Reconquista núm. 60.
Carlos Saguier calle Corrientes núm. 25.
Leopoldo Arteaga calle Cuyo núm 34.
Buenos Aires 4 de Abril de 1870.
a6. p30.

La flor del Oeste nocid-empresa que hace su viaje al 25 de Mayo anuncia al público que desde el 1º de Mayo hara su salida como siempre, todos los dias none regresando los pares, con la única diferencia que los pasageros tendrán que ir á dormir Chivilcoy para salir por la mañana, durante salga el primer tren á las 8. Los equipajes se recibirán la vispera hasta las 10 1/2 de la mañana, su agencia en Buenos Aires, Rivadavia Nº 239 Empresario—Santiago Iraldie

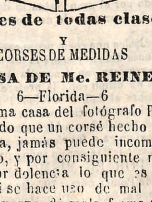
UNICO DEPOSITO

Casa de la Sra. Reina Florida núm. 6.
PARA LAS SEÑORAS MUY IMPORTANTE
Los diarios de Europa decian hacen algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calienten descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendein que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimiento que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.
Agua de Lis doble del Dr. Domassan
Privilejiada por el Gobierno francés.
Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico,
Este precioso descubrimiento conocido de mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se haya hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.
El precio de los frascos es de 20 pesos en casa de Reine Florida núm 6.
PARA LOS CABALLEROS.
AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEGIADA DEL DR. DOMASSAN.
Rúbio, castaño y negro
Esta tintura no tiene el grave inconvenient de alterar la fisonomia, al contrario tiene la ventaja de suavizarla y de dar al cabello todo brillantez y flexibilidad deseable.
ESPOSICION DE 1867.
AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSA PARA EL CUIDADO DE LA BOCA.

REGLAMENTO

Para los tranwais de la ciudad

Articulo 1º Los empresarios ó gerentes de tranways, están obligados á indicar las horas de salida de los puntos estremos de las vias, por medio de avisos ó planillas, y siempre que les convenga alterar las horas deberán publicarlo con quince dias de anticipacion, quedando á su voluntad hacer viages extraordinarios sin prévio aviso ó con él, durante la noche y en dia feriados.
Art. 2º Cada carruaje será tirado por dos caballos, esceptuando en los parajes donde la pendiente sea mayor de 3 % en los cuales podrá agregarse un caballo.
Art. 3º Los wagones en tránsito no podrán acercarse el uno del otro á menos de 130 metros.
Art. 4º El primero ó único de los carruajes de cada viaje, llevará un postillon vestido con chaqueta ó blusa verde, como distintivo, que deberá marchar entre 30 y 150 varas adelante del primer carruaje para hacer despejar la via y prevenir con el toque de corneta la proximidad de los wagones.
Art. 5º El último de los carruajes de cada grupo, ó único, llevará una banderola blanca de dia y un farol verde de noche en la parte de atrás, á fin de prevenir que es el último wagon que transita en el presente viaje. Desde la oracion y durante toda la noche, los wagones en el tránsito llevarán faroles azules colocados de manera que sean bien visibles de adelante y de los costados. Queda prohibido el uso de faroles azules y verdes para otra clase de vehiculos en la calle donde transitan los tranways.
Art. 6º No podrán andar los carruajes de los tranawys á mayor velocidad de 6 millas por hora, ó al trote corto de los caballos, y al doblar las calles al paso.
Art. 7º Cuando un wagon se quede con mas de cinco minutos de retardo del que le antecede está obligado á llevar otro postillon
Art. 8º Es prohibido á los carruajes pararse en las bocas-calles ni inmediatamente antes, sino que deberán hacerlo donde les convenga despues de haber cruzado la calle, esceptuando el caso de evitar una desgracia. La contravencion de cualquiera de los articulos anteriores será penada con 200 pesos de multa por cada infraccion sin perjuicio de la accion civil ó criminal que pudiera corresponder por los daños ocasionados.
Art. 9º Es absolutamente prohibido á los pasajeros bajar ni subir á los carruajes en tránsito, deberán hacerlo solamente cuando esten parados. Serán penados los infractores con 100 pesos de multa y con doble suma las empresas, por cada vez que lo consintieran.
Art. 10 Los conductores de los wagones estan obligados á parar antes de llegar á cualquier objeto que hubiera sobre la via. Sufrirán las empresas que no lo hicieran, una multa en proporcion á la averia que hubieran ocasionado, sin perjuicio de la accion civil ó criminal que pudiera corresponder.
Art. 11. Es absolutamente prohibido dejar abandonado sobre la via de los tramways objeto alguno.
Los infractores serán penados con cien pesos de multa, é igual suma por cada cinco minutos que se hubiera interrumpido el tránsito de los tranways, sin perjuicio de resarcir á la empresa el perjuicio ocasionado.
Art. 12. Los conductores de cualqnier clase de vehiculo que paren sobre la via de los tramways, no pueden alejarse ni momentáneamente de sus respectivos rodados, sino deberán estar prontos para despejar la via antes de llegar el primer wagon al punto donde se encuentren.
Art. 13 Es prohibido dejar caballos maneados sobre la via.
Art. 14. Los que tuvieran que sacar escombros ó tierras de sus casas, de ninguna manera deberán echarla sobre la via, sino la sacarán en bolsas, tipas ó cajones, pudiendo hacer uso de las carretillas de mano para cargar de estas á los carros.
Art. 15 Los infractores de las tres disposiciones anteriores serán penados con cien pesos de multa sino se hubiera interrumpido el tránsito de los tramways por su culpa y en caso contrario quedarán comprendidos como infractores del articulo 11.
Art. 16 Es prohibido á los pasageros de los tramways proferir palabras ni acciones indecorosas. Los conductores de los tramways quedan enrargados de amonestar ó espeler al pasagero que hubiera faltado al decoro que merece el público.
Art. 17 No estan comprendidos los tramways en lo dispuesto en las ordenanzas, para facilitar la comunicacion de las calles.
Art. 18 En las estaciones y en los carruajes de los tramways se colocará este reglamento.
Art. 19 No se admitirá en los carruages mas pasageros del número de asientos que tengan.
Serán penados los infractores con 50 pesos de multa por cada pasagero que exeda el número de asientos.
Art. 20 No podrán pararse los carruajes en la via pública mas de diez minutos, salvo fuerza mayor. Serán penadas las empresas con 500 pesos de multa por cada carruage que infringiera la anterior disposicion.
Art. 21 Los cambios de caballos se harán de manera que estos nunca pasen sobre las veredas.
Art. 22 Los caballos deberán ir previstos de cascabeles en las colleras.
Art. 23 La infraccion de cualquiera de las dos disposiciones anteriores, será penada con una multa de 200 pesos por cada vez que se cometa, sin perjuicio de la accion civil ó criminal á que hubiera lugar.
Art. 24 Este reglamento será revisado tan pronto aomo la esperiencia lo requiera.
Buenos Aires, Marzo 29 de 1860.
JUAN JOSÉ MENDEZ.
B. Llorente.
Secretario.



Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDAS
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6
En la misma casa del fotógrafo Portal.
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuir impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Extracto del diario de "Siecle" de un informe de la facultad de medicina.

LINEA ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

Entre Génova y Rio de la Plata

Haciendo escala en Gibraltar, Barcelona y Marsella con los siguientes vapores:
ISABELLA de 3,200 toneladas y fuerza de 600 caballos.
CLEMENTINA de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos.
AGNESE de 2,500 toneladas y fuerza de 400 caballos. El vapor—

ISABELLA
Capitan—GIOV SALARIS
Saldrá para Génova á mediados de Junio.
Precios de los pasajes.
Primera clase ps. fts 140—segunda 110—tercera s. fts. 60
Ocúrrase á sus consignatarios SIVORI y SCHIAFFINO, calle Salta 29 y 31. 17 p10

TELEGRAFO DEL ESTADO
EN COMBINACION CON EL
TELÉGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE
TARIFA

Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre escrito.
De la oficina Central, 103 calle Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires.

LINEA AL ROSARIO		LINEA DEL FERRO.CARRIL	
A Mercedes	$ 10 m/c.	Al Once de Setiembre	10 $ m/c
Al Cármen	« 20	A Flores	10 $ m/c
Al Salto	« 20	A Moron	10 $ m/c
A Rojas	« 20	A Lujan	10 $ m/c
Al Bergamino	« 30	A Mercedes	10 $ m/c
A S. Nicolas	« 30	A Chivilcoy	» 20 m/c
Al Rosario	« 30		

Por cada diez palabras arriba del despacho simple, se cobra la mitad de la tasa original.
Se reciben telégramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 60 ps m/c por despacho simple.
LA ADMINISTRACION

Casa introductora
ARMAS PARA TODOS
DE
15 pesos á 10,000

A MERIA E. PARIS
PREVILEGIADO
20 Rivadavia 20
FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.
REVOLVERS de 4, 5. 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros
Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas; cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados achiporras y dagas.
ESGRIMA
Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.
PARIS **LONDRES**

PARA GIBRALTAR, MARSELLA Y GENOVA
SIN TOCAR EL BRASIL

Saldrá en la segunda mitad de Mayo el gran paquete á vapor italiano de 3,000 toneladas y de la fuerza de 600 caballos.

EMILIA
Su Capitan D. J P. RUGIER

TARIFA DE LOS PASAJES
1ª Clase. . . . ps. fts. 140 2ª Clase. . . . ps. fts. 60
Para otros informes ocurran á su consignatario
Stefano Gaggiero
m4 p20 130—Reconquista—130

CAL, CAL, CAL

A los propietarios, Maestros de obras, Curtidores Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1º de Enero de 1869, el producto de estas caleras q' es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo, y se les hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—
Rubio y Foley
Mayo núm. 12.

PIEDAD 344 **B. LOUDET** PIEDAD 344
Fotografo

Establecimiento sin rival por su organizacion y la perfeccion de sus trabajos.
Tarjetas de todas clases—Especialidad de retratos grandes ejecutados con una perfeccion desconocida hasta hoy,

27,000 CLICHÉS CONSERVADOS
PRECIOS FIJOS